

100

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

ANALISIS DEL PROCESO DE APROPIACION DE LA RADIODIFUSORA CULTURAL INDIGENISTA XEVFS. LA VOZ DE LA FRONTERA SUR.

819553/5

T E S I S
PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION
P R E S E N T A
NUBIA RAMOS HIGUERA

ASESORA: DRA. DELIA GROVI DRUETTA



MEXICO, D. F.

2001



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**D**edico este trabajo con todo mi amor a José, Cristina, Tere, Erik y Gizel, por su apoyo incondicional. Gracias por ser parte de mi.

**C**on cariño y agradecimiento a Raúl, Isú, Olaf y Alejandro.

**E**ste trabajo fue inspirado en la pasión con la que Carlos Romo Zapata se ha entregado a la Radio Indigenista. Para ti y por ti.

**A** mis amigos indígenas e indigenistas que comparten la pasión por la radio. Espero que esta investigación les ayude en el arduo trabajo de construir la Radio Indigenista.

Esta es una versión de la historia de las emisoras del INI y es mi granito de arena para que nuestras experiencias sirvan de cimiento en la construcción de la radio que queremos.

"... la construcción de una radio comunitaria es un proceso arduo, de lenta maduración zigzagueante, que dura toda la vida." José Ignacio López Vigil, AMARC.

**Q**uiero agradecer de manera especial a Delia Crovi Druetta mi asesora y amiga.

## INDICE

página

|                   |   |
|-------------------|---|
| INTRODUCCIÓN..... | 1 |
|-------------------|---|

### **CAPÍTULO PRIMERO. EL INDIGENISMO.**

|   |    |
|---|----|
| 1. Antecedentes de la política indigenista.....         | 4  |
| 2. ¿Qué es el indigenismo? .....                        | 6  |
| 3. Instituto Nacional Indigenista. ....                 | 7  |
| 3.1. Surgimiento de organizaciones indígenas.....       | 9  |
| 3.2. Indigenismo Participativo.....                     | 12 |
| 3.3. Participación de los indígenas en el INI.....      | 15 |
| 3.4. Del indigenismo de participación al Etnicismo..... | 16 |
| 3.5. El Etnodesarrollo.....                             | 17 |
| 3.6. El Plan Nacional de Desarrollo y los indios.....   | 18 |
| 4. ¿Fin del indigenismo? .....                          | 20 |

### **CAPÍTULO SEGUNDO. DESARROLLO DE LA RADIODIFUSIÓN CULTURAL INDIGENISTA.**

|   |    |
|---|----|
| 1. Antecedentes.....  | 25 |
| 2. Creación de las radiodifusoras indigenistas. ....                      | 26 |
| 2.1. Red de Estaciones Bilingües y Biculturales del INI. ....             | 28 |
| 2.2. Primer proyecto de las radiodifusoras indigenistas 1985. ....        | 30 |
| 2.3. Características de la Radiodifusión Cultural Indigenista (RCI). .... | 31 |
| 3. La Capacitación. ....  | 33 |
| 4. Expansión de las RCI. ....   | 35 |
| 5. La participación comunitaria.....                                      | 37 |

|  |    |
|--|----|
| 5.1. Participación espontánea en las RCI.....                                      | 39 |
| 5.2. Participación organizada en las RCI.....                                      | 41 |
| 6. Actualización del proyecto nacional de las RCI. ....                            | 41 |
| 6.1. Organigrama de las RCI 1993.....  | 43 |
| 7. En busca de una Política Nacional de Comunicación para los pueblos indios. .... | 47 |
| 8. Sistema de Radios Culturales Indigenistas (SRCI).....                           | 50 |
| 9. Proyección a futuro. ....   | 51 |

### **CAPÍTULO TERCERO.**

#### **LA RADIODIFUSIÓN COMUNITARIA, UN MEDIO DE COMUNICACIÓN ALTERNATIVO.**

|   |    |
|---|----|
| 1. Las radios indigenistas: ¿Una experiencia de radio comunitaria en México? .....  | 54 |
| 2. La radiodifusión con posibilidad social. ....                                    | 55 |
| 3. La radio comunitaria. ....   | 57 |
| 4. Estrategias de participación en las Radiodifusoras Culturales Indigenistas. .... | 59 |
| 4.1 Corresponsales comunitarios.....  | 60 |
| 4.2 Centros de Producción Radiofónica (CPR 's) .....                                | 62 |
| 4.3 Consejos Consultivos.....   | 68 |
| 4.4 Radiodifusoras de Baja Potencia. ....   | 73 |

### **CAPÍTULO CUARTO.**

#### **DESARROLLO DE LA RADIODIFUSORA CULTURAL INDIGENISTA XEVFS, LA VOZ DE LA FRONTERA SUR.**

|  |    |
|--|----|
| 1. Antecedentes de la Radiodifusora XEVFS..... | 77 |
| 2. Área de cobertura. ....                     | 78 |
| 3. Objetivos de la radio XEVFS. ....           | 79 |
| 4. Organización interna. ....                  | 80 |

|   |    |
|---|----|
| 5. Perfil del Personal. ....                  | 83 |
| 6. Infraestructura. ....                      | 84 |
| 7. Auditorio. ....                            | 85 |
| 8. Participación comunitaria en la XEVFS..... | 86 |
| 8.1 Participación esporádica. ....            | 86 |
| 8.2 Participación organizada. ....            | 88 |
| 8.2.1 Consejo Consultivo de la XEVFS .....    | 91 |
| 8.2.2 Centros de Producción Radiofónica. .... | 92 |
| 8.2.3 Corresponsales Comunitarios. ....       | 94 |

**CAPÍTULO QUINTO.**  
**APROPIACIÓN DE LA RADIO CULTURAL INDIGENISTA**  
**POR COMUNIDADES INDÍGENAS: EL CASO DE LA XEVFS,**  
**LA VOZ DE LA FRONTERA SUR.**

|   |         |
|---|---------|
| 1. Levantamiento armado en Chiapas, 1994. ....  | 96      |
| 1.1. Acuerdos entre la COCOPA y el EZLN.....  | 98      |
| 1.1.1. Propuesta de apropiación y transferencia de las<br>Radiodifusoras Culturales Indigenista a los grupos étnicos<br>bajo su área de cobertura. .... | 99      |
| 2. Apropiación y transferencia de las radiodifusoras indigenistas: el<br>caso de la XEVFS, La Voz de la Frontera Sur.....                               | 102     |
| 2.1. Análisis de las reuniones para transferir la emisora XEVFS.....  | 104     |
| 2.1.1. Primera reunión. 8 de mayo de 1996.....  | 105     |
| 2.1.2. Segunda reunión. 18 de mayo de 1996.....   | 107     |
| 2.1.3. Tercera reunión. 8 y 9 de junio de 1996 .....  | 113     |
| 2.1.4. Cuarta reunión. 6 de junio de 1996 .....   | 118     |
| <br>CONCLUSIONES. ....  | <br>122 |
| <br>BIBLIOGRAFÍA. ....  | <br>127 |
| <br>ANEXOS. ....  | <br>130 |

|  |     |
|--|-----|
| <b>Anexo I.</b> Manual de organización de las Estaciones Radiodifusoras..  | 131 |
| <b>Anexo II.</b> Normatividad y relación de las Radiodifusoras con el resto del instituto. ....  | 137 |
| <b>Anexo III.</b> Proyecto de Radiodifusoras Indigenistas 1994. ....   | 140 |
| <b>Anexo IV.</b> Cobertura de las emisoras pertenecientes al Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas del Instituto Nacional Indigenista (versión preliminar, septiembre de 1998) ..... | 148 |
| <b>Anexo V.</b> Municipios ubicados en el área de cobertura de la XEVFS.   | 155 |
| <b>Anexo VI.</b> Área de cobertura de la Radiodifusora XEVFS, La Voz de la Frontera Sur. ( Con 10,000 wats de potencia).....   | 157 |
| <b>Anexo VII.</b> Radiodifusoras más escuchadas. ....  | 158 |

**Análisis del Proceso de Apropiación  
de la Radiodifusión**



FOTO: Lourdes Armendóriz, 1989. FOTOTECA INI

**POR NUBIA RAMOS HIGUERA**



## INTRODUCCIÓN

En 1948 el gobierno mexicano creó al Instituto Nacional Indigenista (INI) con la finalidad de dar solución a las demandas de los 62 grupos indígenas<sup>1</sup> que existen en México.

Así, surgió el indigenismo, la política que el gobierno implementó para atender los asuntos indígenas. A 50 años de su creación, ha cambiado sus fundamentos, lo que representó modificaciones en la forma de enfrentar las demandas indígenas.

El propósito de la presente tesis es analizar el proceso de apropiación y transferencia de la radiodifusora indigenista XEVFS, La Voz de la Frontera Sur, a las comunidades indígenas del sur de Chiapas.

Para ello, parto de la revisión de las políticas indigenistas, desarrollo de la radio indigenista y la participación comunitaria en la radiodifusión con la finalidad de contar con elementos generales que nos permitan entender el desarrollo de la emisora La Voz de la Frontera Sur y su intento fallido de transferencia y apropiación.

El capítulo primero es un esbozo de las políticas del INI: integracionismo, indigenismo de participación, etnicismo, etnodesarrollo y el periodo de 1994 hasta el 2000. Etapa marcada por el levantamiento armado en el estado de Chiapas que trajo nuevos cambios al indigenismo, tales como el planteamiento de la desaparición del INI, a partir de lo que modificó su estructura y criterios de acción. Actualmente, en teoría, el INI basa su trabajo en el reconocimiento constitucional de la pluralidad cultural, la autodeterminación y la participación permanente de los indígenas en las decisiones de la vida nacional.

Sin embargo, como se explica en el último capítulo, las políticas indigenistas emanadas de teorías antropológicas continúan alejadas de las necesidades reales de los pueblos indígenas.

---

<sup>1</sup> El artículo primero del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo los define como "pueblos en países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o de la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales, y que cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas".

En el capítulo segundo presento la historia de la radio indigenista en México. Una vez que conocemos las políticas indigenistas se puede entender cómo la radio indigenista toma del indigenismo políticas como la participación comunitaria.

Son escasos los documentos en los que se narra ampliamente el desarrollo de la Radiodifusión Cultural Indigenista y los cambios que la han marcado, por ello, el capítulo segundo es un intento de recopilar la experiencia de 20 años de trabajo a la sombra del indigenismo.

En el capítulo tercero se plantean los fundamentos de la radio comunitaria, ya que influyeron en las estrategias de trabajo y en las políticas de desarrollo de la radio indigenista.

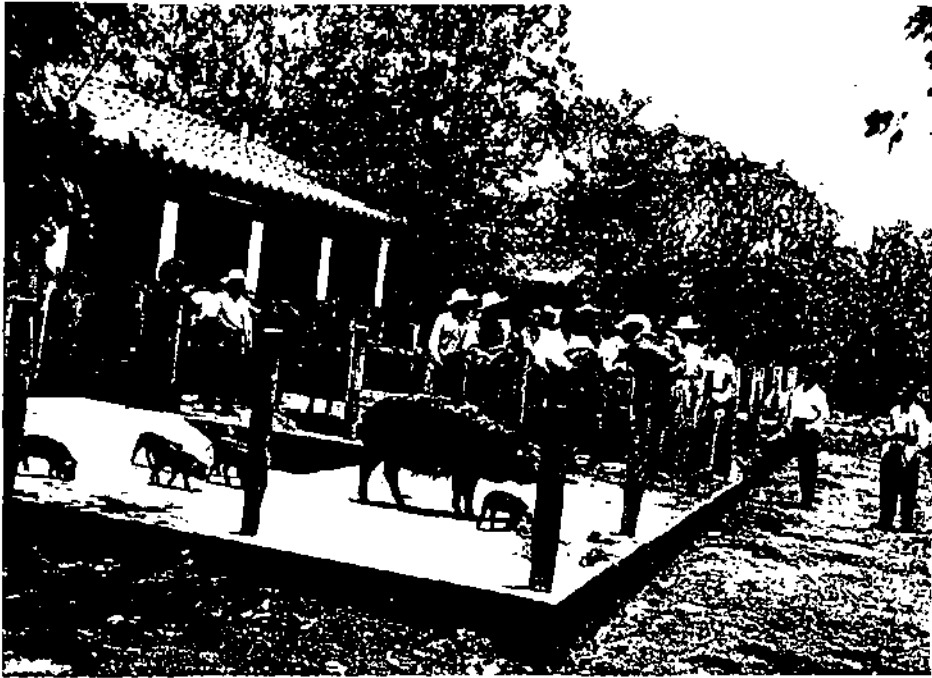
La finalidad del capítulo tercero es describir los intentos de la radio indigenista por conseguir sus objetivos comunitarios. Así, se hace un recuento de las estrategias de participación implementadas por las radios del INI.

En el capítulo cuarto hablo del desarrollo de la radio indigenista XEVFS, La Voz de la Frontera Sur, emisora que elegí para analizar las posibilidades de transferencia de una radio a las comunidades indígenas ubicadas en su área de cobertura. En este capítulo describo las características de la emisora y la forma en que las comunidades participan.

Finalmente en el capítulo quinto analizo el intento de apropiación y transferencia de la radiodifusora XEVFS a las comunidades indígenas ocurrido en 1996.

La revisión de este proceso muestra como en la práctica el Instituto Nacional Indigenista, a través de la radiodifusión, lejos de contribuir al desarrollo de los grupos étnicos los limita ya que sus acciones deben ajustarse a las políticas de estado reproduciendo esquemas paternalistas.

# CAPÍTULO PRIMERO EL INDIGENISMO



Col. Chiapas. Actividades productivas y comerciales. FOTOTECA INI.

## ANTECEDENTES DE LA POLÍTICA INDIGENISTA EN MÉXICO

Luego de la Revolución Mexicana de 1910, los gobiernos postrevolucionarios se preocuparon básicamente por definir la situación global del país y afirmar su poder. Fue hasta el periodo del General Lázaro Cárdenas (1934-1940) cuando se definió la institucionalización de las políticas revolucionarias hacia los pueblos indios, con lo que se sentaron las bases de la transformación de las utopías revolucionarias en la realidad institucional. En 1936 se creó el Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas, por iniciativa de Cárdenas.

México impulsó desde distintos foros internacionales la creación de un organismo que atendiera a los grupos étnicos de América. En 1940 se realizó el Primer Congreso Indigenista Interamericano en Pátzcuaro, Michoacán. Este foro motivó la fundación del Instituto Indigenista Interamericano (III), con sede en la ciudad de México. Su finalidad era impulsar la creación de organismos para atender a los pueblos indios de los países latinoamericanos.

En 1941 el gobierno mexicano ratificó la Convención de Pátzcuaro (1940). En ella se retomaron las propuestas de movimientos indígenas nacionales desarrollados desde dos decenios antes. Entre los compromisos adquiridos por el presidente Manuel Ávila Camacho (1940-1946) se encontraba la creación del Instituto Nacional Indigenista (INI).

Ávila Camacho tuvo una política diferente a la de su antecesor en materia agraria y en la cuestión indígena. No fue casualidad que en el mismo momento en que se empezó a marginar a los campesinos del poder del Estado, se creó una política para atender a los pueblos indios.

Hay quienes ubican el momento preciso de aquella marginación el 5 de diciembre de 1940, cuando por órdenes de Ávila Camacho expulsaron a los campesinos de los Consejos de Administración del Banco de Crédito. Además detuvieron diversos proyectos productivos para beneficio de comunidades indias y se pospuso la creación del instituto que los atendería.

A pesar de ello, los indigenistas mexicanos no se quedaron de brazos cruzados e implementaron diversas acciones en favor de los

indígenas, apoyados por el Instituto Indigenista Interamericano (III), cuyo director era el mexicano Manuel Gamio.

Desde el Instituto Indigenista Interamericano, Gamio impulsó varios proyectos con grupos étnicos que dieron la base para las acciones indigenistas en México y Latinoamérica. Además, con la revista *América Indígena* y el *Boletín Indigenista* se abrieron espacios para la denuncia y los comentarios sobre la situación que vivían los pueblos indios de nuestro país y de otros países de América.

Fue hasta el siguiente sexenio, durante el gobierno de Miguel Alemán Valdés (1946-1952), que se fundó el Instituto Nacional Indigenista (INI). Un organismo descentralizado con funciones de enlace entre el Ejecutivo Federal y los grupos étnicos. Su principal objetivo era llevar a cabo medidas para mejorar las condiciones de vida de los indígenas.

El 4 de diciembre de 1948 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la ley que dio marco jurídico a la creación del INI.

Artículo 2. El Instituto Nacional Indigenista desempeña las siguientes funciones:

- I. Investigar los problemas relativos a los núcleos indígenas del país.
- II. Estudiar las medidas de mejoramiento que requieran esos núcleos indígenas.
- III. Promoverá ante el Ejecutivo Federal, la aprobación y aplicación de estas medidas.
- IV. Intervendrá en la realización de las medidas aprobadas, coordinando y dirigiendo, en su caso, las acciones de los órganos gubernamentales competentes.
- V. Fungirá como órgano consultivo de las instituciones oficiales y privadas, de las materias que conforme a la presente ley son de su competencia.
- VI. Difundirá, cuando lo estime conveniente y por los medios adecuados, los resultados de sus investigaciones, estudios y promociones.

Artículo 3. El Instituto estará capacitado para adquirir y administrar bienes y formará su patrimonio con los que enseguida se enumeran:

- I. La cantidad que anualmente le fije como subsidio el Gobierno Federal, a través de su Presupuesto de Egresos.
- II. Con los productos que adquiera por las obras que realice y por la venta de sus publicaciones.
- III. Los que adquiera por herencia, legados, donaciones, o por cualquier otro título de personas o de instituciones públicas o privadas.

## ¿QUÉ ES EL INDIGENISMO?

El indigenismo puede ser entendido como una estrategia desarrollada para organizar la relación con los pueblos indios en las sociedades pluriétnicas multinacionales. Esta estrategia se corresponde con la necesidad de consolidar la nación como una identidad distintiva de la metrópoli colonial y contenedora de la sociedad como una totalidad, y envuelve una comprensión acerca de tales pueblos y una actitud consecuente.<sup>2</sup>

Las propuestas indigenistas más tempranas definieron como su principal objetivo la educación de la población indígena. Se pensó que al educar a los indios se superaría la distancia medida en términos de conocimiento y costumbres.

Se podría fijar el periodo de 1940 a 1955, como aquel en el que esta temática fue la más importante en el quehacer del Instituto Indigenista Interamericano y de algunos institutos y asociaciones indigenistas en los países de América Latina.

Los principales experimentos en el campo de la educación indígena son probablemente los impulsados en Bolivia (Warizata) y México (Carapan), inspirados en las propuestas de José Vasconcelos. Es decir, en el desarrollo de un sistema de educación que adecuara la enseñanza a las condiciones de vida del campo. Esta escuela rural preparó a promotores indígenas, adecuó el calendario escolar a los tiempos del campo, usó la radiodifusión y la traducción de textos, entre otros mecanismos para facilitar el aprendizaje de la población india. Esta experiencia se pudo perpetuar por el impulso que le dio el General Lázaro Cárdenas a la cuestión indígena.

Moisés Sáenz, primer director electo del Instituto Indigenista Interamericano (quien murió antes de tomar el cargo) y Manuel Gamio, impulsaron la educación indígena en México y en el continente americano.

Alfonso Caso, fundador del Instituto Nacional Indigenista, también asumió la educación de los grupos étnicos como tarea principal de la institución.

Más tarde el Doctor Gonzalo Aguirre Beltrán, director del INI y del Instituto Indigenista Interamericano, profundizó esta labor.

---

<sup>2</sup> Instituto Nacional Indigenista, *INI: 40 años*. (México, D.F.: INI, 1988), p. 106

Finalmente la educación en zonas indígenas quedó a cargo de la Dirección General de Educación Indígena (DGEI), dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

## INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA

Inicialmente el Instituto Nacional Indigenista se trazó como finalidad la investigación etnográfica de los pueblos indios del país y de sus problemas económicos, políticos y sociales. De esta forma con conocimiento de causa, sería el órgano de consulta del gobierno federal en materia de desarrollo e integración de su objeto de estudio.

Recordemos que luego del triunfo de la Revolución de 1910, la principal preocupación del gobierno se concentraba en consolidar política y económicamente a la nación. Para lograrlo se propuso homogeneizar, étnica y culturalmente, a la sociedad mexicana.

En este momento el gobierno propuso la atención de los indígenas basada en tres conceptos: asimilación, incorporación e integración.<sup>3</sup>

**Asimilación** de las comunidades étnicas al desarrollo nacional, con la idea de suprimir los rasgos originarios de los indios.

**Incorporación** que proponía una mezcla de razas y culturas.

El **integración** que preconizaba acelerar un proceso tendiente a borrar las fronteras culturales entre los valores y formas de vida de la sociedad dominante y los que conservaban los grupos étnicos, considerados como sectores atrasados.

El gobierno mexicano indujo a los pueblos indios a la incorporación por dos formas: forzosa y persuasiva. La teoría educativa de la escuela rural mexicana en el decenio de los años 20's, con José Vasconcelos, fue una política de incorporación forzosa.

En esa época con más fuerza se afirmaba la necesidad de hacer un México de una sola lengua y una sola cultura. Ello se realizó sin la preocupación por respetar los valores de las comunidades.

Gonzalo Aguirre Beltrán en una entrevista realizada por Federico Campbell, relataba que a los maestros rurales se les enviaba a

---

<sup>3</sup> Instituto Nacional Indigenista, *México Indígena: INI. 30 años después. Revisión Crítica*, (México, D.F.: INI, 1978), p. 10

castellanizar a los indígenas con la advertencia de que no hablaran las lenguas indias, porque si lo hacían, los maestros terminarían **incorporados** a las culturas indígenas. Y lo que se les encomendaba era que incorporaran a los indios a la civilización. No se aceptaba de ninguna manera una integración que no fuera esa: incorporarlos y hacerlos perder totalmente los idiomas y las culturas indígenas.<sup>4</sup>

Las consecuencias fueron lamentables para los indios que vieron agudizar la discriminación y explotación. En ese periodo se les obligaba a dejar de hablar su lengua materna y aprender el castellano, a no usar su vestimenta típica y a suprimir sus ceremonias tradicionales.

El gobierno pretendía desaparecer la cultura de los pueblos indios: costumbres, lengua, vestido, música, formas de organización, etc. eran sustituidas por la cultura dominante.

Estas nuevas propuestas tenían que ser asumidas por los indios, eran obligados a ello. Se les capacitaba para formar parte de ese gran proyecto integrador nacionalista.

Frente a una historia en la que México se había visto invadido por Estados Unidos, había perdido gran parte de su territorio norte y estaba sujeto a amenazas económicas e imperialistas, la única manera en que como nación creía responder, era fortaleciendo su unidad nacional. Ésta fue entendida como una homogeneización étnico-cultural-demográfica.

Por su parte el primer director del INI, Alfonso Caso, en 1949 al exponer las bases sobre las que se fundamentaba la acción del Instituto Nacional Indigenista, señaló que rechazaba la utilización de procedimientos compulsivos y que cualquier influencia sobre los patrones culturales de los pueblos indios debía ejercerse únicamente por modos persuasivos.

Aseguraba que era cuestión de tiempo y, sobre todo, del ejemplo que les dieran otras comunidades que habían aceptado la acción indigenista para hacer cambiar su actitud hacia las acciones del INI, con lo que finalizaría la problemática indígena.

Así, la visión mestiza de lo que debía ser la nación, perjudicó más que beneficiar el desarrollo de los indios de México. Hasta nuestros días, el indigenismo no es una ideología de los indígenas, es una ideología y una visión mestiza creada para normar las políticas del Estado para los pueblos indígenas.

---

<sup>4</sup> *Ibidem*, p.102.



Esta forma de atención provocó el fracaso de muchos proyectos y en consecuencia, el retraso y la miseria de los pueblos autóctonos. La muestra es que 50 años de política indigenista no han sido suficientes para que los indios de México mejoren su calidad de vida.

Tampoco lo han sido para integrarlos a la sociedad dominante. Y según las estadísticas demográficas más recientes los indios no están desapareciendo, por el contrario están aumentado numéricamente.

## SURGIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS

Después de los cambios político-sociales de 1910, el Estado Mexicano emprendió su proyecto modernizador. Dentro de él las prácticas culturales ancestrales de los pueblos indios debían desaparecer. Eran vistas como un estorbo para el desarrollo del nuevo Estado-Nación. La homogeneización de México con una sola lengua y una sola cultura era la tesis que predominaba a principios del siglo XX.

Las casas del pueblo, las misiones culturales y más tarde las escuelas rurales fueron creadas para lograr tales propósitos.

En 1926 se creó la Casa del Estudiante Indígena. Por segunda vez se abrió una institución para la formación de jóvenes indígenas, ya que en 1536 se había fundado el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, el primer centro de educación para indios.

Los estudiantes indígenas demostraron que eran tan capaces como los no indios. Se organizaron para exigir sus derechos de expresión y de participación política. Así, surgió la Federación Nacional de Estudiantes Indígenas en 1938, con la finalidad de ser un instrumento de lucha, trabajo y superación a favor de los indios de México.

Entre sus objetivos principales se encontraba el defender el proyecto cardenista que favorecía a los indios, preservar el patrimonio asignado a los estudiantes indígenas, proporcionar gestoría a sus comunidades e impulsar la participación indígena en la política del país.

El movimiento estudiantil de 1968, que demandaba cambios en las instituciones políticas y educativas de México, trascendió hasta las comunidades indígenas. En particular, los maestros bilingües a partir de

entonces comenzaron un proceso de organización. En 1973 surgió la Organización de Profesionistas Indígenas Nahuas, A.C., OPINAC.

Los integrantes de la OPINAC carecían de ideas propias acordes con el momento histórico que vivían, lo cual, aunado al aislamiento de las comunidades indias, les dificultaba enfrentar los cambios sociales.

En consecuencia la OPINAC basó su trabajo en la tesis de que "...todo proceso social debe tener como centro al hombre concreto y mejorar su condición, implica siempre conservar su dignidad y su libre albedrío".<sup>5</sup> Es decir, ellos mismos tenían que ser los gestores de su desarrollo integral.

Así, los maestros comenzaron con la base ideológica de los principios de La Declaración Universal de los Derechos del Hombre, proclamada por la UNESCO, y los de La Autodeterminación de los Pueblos.

Sus objetivos se centraron en consolidar una ideología avanzada y sólida a favor del indígena, por el propio indígena. Querían lograr una participación activa en los cambios socioeconómicos, respetando la personalidad de los grupos étnicos, crear en el indio una mentalidad abierta para comprender los fenómenos sociales, sentar las bases para el mejoramiento integral de las comunidades y pugnar por el apoyo a la formación profesional de indígenas. Descaban participar en la investigación, estudio, planeación y ejecución de las acciones dirigidas a ellos.

Dos años después, en 1975, se llevó a cabo el Primer Congreso Nacional de Pueblos Indígenas en Pátzcuaro, Michoacán. Como resultado surgió el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, basado en los siguientes principios:

- a) Reconocimiento del valor de la participación indígena en las luchas del pueblo mexicano para su independencia y su integración nacional, con inmenso sacrificio en vidas y patrimonio.
- b) Para rebasar la marginación que padecen los pueblos indios, el mejor camino se encuentra en su integración a las luchas de los obreros, de los campesinos y del pueblo de México.
- c) Exigir el respeto a la autodeterminación y a todo lo que configura su personalidad como pueblos.

---

<sup>5</sup> Organización de Profesionistas Indígenas Nahuas, A.C. (OPINAC). *Bases y objetivos*. (México, D.F.: OPINAC, 1975), p.82

- d) Los indígenas constituyen parte importante de la clase campesina del país y por ello reclaman su lugar en el proceso reivindicativo de la reforma agraria y en todos los programas de desarrollo nacional.
- e) Máximo impulso a la acción educativa en todos los grados y de acuerdo a métodos bilingües.

En mayo de 1976 se celebró el Encuentro Nacional de Maestros Bilingües en Vicam, Sonora, en donde por primera vez se reunieron maestros indígenas de las 56 etnias de México. De esta manera los nuevos intelectuales indios tomaron conciencia de que no estaban solos, que había varios grupos étnicos que también luchaban por un status digno y por el derecho a la participación plena en la vida política, económica y social del país.

Los maestros bilingües, por iniciativa propia, organizaron el II Encuentro Nacional de Profesionistas Indígenas Bilingües, en la Ciudad de México. Como resultado de ese encuentro constituyeron la Alianza Nacional de Profesionistas Indígenas Bilingües A.C. (ANPIBAC). Con una idea más clara del papel que jugaban continuaron organizándose

... la liberación del indio habrá de darse con la participación consciente de los propios indígenas, apoyados en su identidad étnica, en la realidad histórica que vive el país y en la solidaridad con los científicos sociales progresistas y los grupos de obreros y campesinos que luchan por su emancipación.<sup>6</sup>

En el decenio de los 70's surgió un gran número de organizaciones indígenas que exigían una nueva relación entre el estado y los grupos étnicos. Ya no querían tener intermediarios para hacerse escuchar, deseaban ser ellos mismos los protagonistas y gestores de su propio proceso histórico. Empezó así el movimiento reivindicativo de los pueblos indígenas, movimiento que modificó al indigenismo.

---

<sup>6</sup> Alianza Nacional de Profesionistas Indígenas Bilingües. *Declaración de Principios. Programa de acción y estatutos de la Alianza Nacional de Profesionistas Indígenas Bilingües, A.C. (ANPIBAC)*, (México, D.F.: APINAC, 1979). p.24

## INDIGENISMO PARTICIPATIVO

En el sexenio del presidente Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) las demandas indígenas fueron atendidas con la promulgación de leyes tales como la de la Reforma Agraria que entró en vigor en 1971 para agilizar la restitución de tierras.

En cuanto a las exigencias de participación planteadas por organizaciones indígenas, Echeverría propuso una reivindicación cultural y material de las comunidades haciéndolas partícipes de los proyectos para su desarrollo. Sin embargo, en ese periodo la participación indígena se quedó en discurso político. En la práctica los grupos étnicos continuaron marginados.

En el gobierno de José López Portillo (1976-1982), las demandas de participación en la política nacional y principalmente en las decisiones que se tomaban sobre los grupos étnicos, recibieron como respuesta el replanteamiento de las políticas del INI.

**La política indigenista dejó de ser integracionista y favoreció la participación de los pueblos indios en los proyectos implementados para su beneficio.**

A partir de 1977 con los cambios del indigenismo, se destacó que la cohesión de la nación no precisaba la homogeneidad cultural y que ésta, por su parte, no garantiza la unidad nacional. La nueva estrategia fue entendida desde entonces

... como la tarea a realizar por el conjunto de organismos del gobierno en término de participación y movilización para producción, a partir de un nuevo proyecto político que se plantea ya no la conformación de una nación culturalmente homogénea, sino su consolidación en base a contenidos pluriculturales y pluriétnicos.<sup>7</sup>

Las nuevas propuestas de política nacional con respecto a los grupos étnicos fueron expuestas oficialmente en 1977, por el entonces director general del INI, Ignacio Ovalle Fernández, durante la celebración del Día Americano del Indio. Partían esencialmente de las siguientes premisas:

---

<sup>7</sup> Félix Báez-Jorge. "Aculturación e integración intercultural: un momento histórico del indigenismo mexicano", en Instituto Nacional Indigenista. *México Indígena: INI. 30 años después. Revisión Crítica*. (México, D.F.:INI, 1978), p.297.

1. Lo que caracteriza a los grupos étnicos es haber sufrido un proceso histórico de persecución, despojo y explotación de sus bienes y de su fuerza de trabajo.
2. La preservación de la identidad étnica como libre opción de las comunidades indígenas es un derecho indiscutible de estos grupos y parte esencial de la personalidad de una nación plural.

Dentro de esta nueva visión cobró especial significado la estrategia de participación de los grupos autóctonos. No sólo debían participar en la planeación de las actividades de los Centros Coordinadores Indigenistas (CCI)<sup>8</sup>, sino también en la concepción y realización de programas en que concurriese la actividad gubernamental en su conjunto.

Con estos enfoques la nueva estrategia indigenista planteó actividades tendientes a alcanzar los siguientes cuatro objetivos generales:

1. Lograr una mayor participación en la producción y en los beneficios del desarrollo nacional. Este renglón implicaba actividades relacionadas con la tenencia de la tierra, con la realización de obras de infraestructura básica, con el fomento de actividades agropecuarias, forestales, pesqueras, etc.
2. Satisfacer las necesidades básicas de los grupos étnicos (alimentación, salud y vivienda).
3. Elevar la capacidad en la defensa de sus derechos individuales y sociales.
4. Fortalecer la conciencia nacional a través del respeto al pluralismo étnico.

A partir de este replanteamiento, el INI señaló que era necesario coordinar su trabajo con el de organismos, instituciones y Secretarías de Estado como: Educación Pública, Reforma Agraria, Agricultura y Recursos Hidráulicos, Salud, Asentamientos y Obras Públicas, Trabajo y Previsión Social, Hacienda y Crédito Público, Comercio, Patrimonio y Fomento Industrial, Conasupo, Comisión Federal de Electricidad, Banco

---

<sup>8</sup> Los Centros Coordinadores Indigenistas (CCI) son unidades operativas del INI que tienen asignada la cobertura sobre cierto territorio, normalmente conformado por varios municipios. Para ello disponen de una planta de técnicos y especialistas cuyas especialidades varían de acuerdo con las características y necesidades de cada región. Su organización interna depende de las direcciones de Procuración de Justicia, Operación y Desarrollo, Investigación y Promoción Cultural, Organización y Capacitación, Secretaría de Tesorería y Contraloría Interna, ubicadas en la capital del país.

Nacional de Crédito Rural entre otras, para mejorar la atención que el instituto daba a los indígenas.

Sin embargo, la coordinación entre el INI y el resto de las dependencias no fue eficaz. La burocracia y la falta de información sobre los grupos étnicos provocó que la mayoría de las dependencias no atendieran las propuestas de trabajo del INI. Al respecto, Ignacio Ovalle Fernández, director del Instituto Nacional Indigenista comentaba

[...]se observó que la disposición legal conforme a la cual el Instituto debería intervenir en la realización de las medidas aprobadas 'coordinando y dirigiendo, en su caso, la acción de los órganos gubernamentales competentes' (según la ley que crea al INI), así como aquella otra que disponía que las Secretarías y Departamentos de Estado harían figurar de sus respectivos presupuestos las cantidades necesarias para la realización del plan de trabajo del INI, y que no podrían disponer de dichas partidas para otro objeto, no eran observadas en la práctica.<sup>9</sup>

No se logró la coordinación entre las instituciones. Los proyectos gubernamentales para las comunidades indígenas fueron solventados únicamente con los recursos limitados del INI. Los escasos proyectos implementados por otras dependencias, no obedecían a planes completos en beneficio de los pueblos indios. Eran realizados bajo criterios técnicos dispersos y sin estudios amplios sobre la problemática indígena.

En consecuencia el Presidente de la República, José López Portillo, dio a conocer en enero de 1977 la creación de la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR). Dependiente directa del jefe del ejecutivo y con un programa de inversiones específicas.

Este plan rector de las acciones dirigidas a mejorar las condiciones de vida de los grupos marginados en general y de los pueblos indígenas en particular, tuvo como organismo central al INI. El COPLAMAR pretendía llevar mayores beneficios para los grupos étnicos, fomentar el respeto y fortalecimiento de las manifestaciones culturales autóctonas e incrementar la participación indígena en la elaboración, planeación y ejecución de los proyectos diseñados para favorecerlos. Sin embargo, en muchas ocasiones la ayuda entregada a los indígenas benefició más a los no indígenas porque seguían siendo explotados.

---

<sup>9</sup> Ignacio Ovalle Fernández, "De la aldea al mundo", en Instituto Nacional Indigenista, *INI: 40 años*, (México, D.F.: INI, 1988), p. 55.

El COPLAMAR permitió cierto desarrollo, pero fue dependiente de la asistencia gubernamental. Los problemas de los pueblos indios no se atacaron de fondo y prevaleció la marginación.

La distribución de las tierras fue otro factor importante en ese sentido. El INI no pudo integrarla a sus estrategias de desarrollo comunitario, puesto que quedó bajo el control exclusivo de la Secretaría de la Reforma Agraria.

Así, los indios al poseer tierras incomunicadas y poco propicias para la agricultura, quedaron fuera de cualquier posibilidad de desarrollo en la producción agrícola. De esta forma su retraso continuó.

## PARTICIPACIÓN DE LOS INDÍGENAS EN EL INI

El indigenismo de participación fue anunciado desde 1976, sin embargo, en la práctica los indios difícilmente eran tomados en cuenta para implementar los proyectos.

El 10 de junio de 1986, el presidente Miguel de la Madrid (1982-1988), dio a conocer un decreto por el que se establecieron nuevos mecanismos de participación de los indígenas en la elaboración, aplicación y evaluación de la política indigenista. Así, el INI incorporó representaciones indígenas a su organización interna. A partir de entonces el trabajo indigenista debía ser consensado en las siguientes figuras de representación:

- **Comités Comunitarios de Planeación:** constituidos en cada comunidad según sus usos y costumbres. Representación de la comunidad ante el Instituto Nacional Indigenista.
- **Consejos Técnicos Locales:** Integrados por el director de cada Centro Coordinador Indigenista (CCI), los jefes de las secciones técnicas del CCI, un representante de cada Comité Comunitario de Planeación de la región y uno de la Dirección General de Educación Indígena (DGEI).
- **Comités Consultivos Estatales:** integrados por indígenas y sería la representación del Consejo Consultivo Nacional en los Estados.

▪ *Consejo Consultivo Nacional*: instancia superior de participación indígena en el INI. A través de él se designaría a tres personas para formar parte del Consejo Directivo, el más alto órgano de decisión del INI.

A partir de ese momento toda acción en los pueblos indios, debía contar con la aceptación y participación de ellos mismos. Sin embargo, uno de los principales problemas del indigenismo ha sido que el discurso no siempre es aplicado en las acciones. Por ejemplo, en la actualidad el Consejo Consultivo Nacional está integrado por el director del mismo instituto y representantes de varias secretarías de Estado y de instituciones relacionadas con la problemática indígena. Como podemos ver los indígenas no tienen representantes ante este órgano.

Son comprensibles las dificultades que representa atender a los grupos autóctonos de México cuando se tiene un presupuesto insuficiente para satisfacer sus demandas y cuando las otra dependencia de gobierno no atienden a este sector de la población. Pero es inevitable pensar que la política paternalista del gobierno mexicano más que ayudarles, mantuvo a los indígenas marginados.

## DEL INDIGENISMO DE PARTICIPACIÓN AL ETNICISMO

El VIII Congreso Indigenista Interamericano, celebrado en Mérida, Yucatán en 1980, fue el punto de reunión de diversas posturas sobre la problemática que vivían los pueblos indios. Asistieron y promovieron sus planteamientos los integrantes de las distintas corrientes antropológicas mexicanas de la época. Este debate desembocó en una transformación de la política del INI que pasó del indigenismo de participación, al etnicismo.

Durante el congreso, Guillermo Bonfil impulsor del etnicismo planteó que los pueblos indios tenían su propia historia, lengua y cultura distintas a la cosmovisión occidental. En este contexto la actividad integracionista del INI no era la adecuada pues no respetaba las diferencias de los pueblos indígenas.

En diversos foros Bonfil defendió el derecho de los indios a perseguir en su desarrollo una evolución distinta a la occidental. En su



libro *México Profundo. Una Civilización Negada* (1987) sostiene que existe un México profundo integrado por una gran cantidad de pueblos, comunidades y sectores sociales que forman la civilización mesoamericana, la cual no es reconocida. La minoría es el México imaginario que ha tratado, sin conseguirlo, de incorporar a través del indigenismo, a la población mayoritaria mesoamericana.

El indigenismo integracionista, como ya se mencionó, entendía que para lograr la integración nacional, era necesaria la homogeneización cultural. Por su parte, el enfoque etnicista, comprobando la indudable pluralidad sociocultural, concluyó que por ello, la cultura nacional y de paso la nación, eran inexistentes.

Uno de los aspectos que caracterizó al etnicismo, fue el subrayar la pluralidad o diversidad sociocultural en contraposición a los afanes homogeneizadores y unitarios del indigenismo integracionista.

El etnicismo terminó por acercarse, al menos en México, a una condición de ideología oficial del estado, con lo que comenzó a operar como nuevo indigenismo. Sin embargo, los impulsores del proyecto etnicista desembocaron en un programa conservacionista. Se ocuparon de mantener las tradiciones indígenas, pero no promovieron acciones que modificaran las relaciones opresivas y discriminatorias a las que se encuentran sujetos los indios. El etnicismo desarrolló una actitud reverencial hacia lo tradicional y hacia toda visión o autopercepción de los indígenas.

## EL ETNODESARROLLO

Esta nueva tendencia dio entrada a muy diversas corrientes de pensamiento que rechazaban la integración del indio a la vida nacional y promovían el respeto y fomento a la diversidad cultural de México.

En febrero de 1982, el nuevo director del INI, Salomón Nahmad Sittón, convocó a la comunidad antropológica a un foro de consulta sobre la cuestión étnica. La finalidad era definir la política indigenista de los siguientes seis años.

Durante la sesión, el grupo llamado peyorativamente "populista", calificó de caducas las políticas indigenistas conducidas por el gobierno

de José López Portillo. Ya que sus resultados fueron el desarrollo dependiente y la marginación de los grupos étnicos. Ante ello propusieron dar un giro a la teoría y a la práctica: postularon el desarrollo y la autogestión étnica, es decir, dejar en manos de los propios indígenas el tránsito a la integración y a la modernidad.

Por su parte, Gilberto López y Rivas, entonces director de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), se pronunció por la disolución del INI y de toda dependencia burocrática, para dar paso a organizaciones indígenas independientes.

Sin embargo, el INI no desapareció y su director general fue despedido. Su sucesor, Miguel Limón Rojas, se dio a la tarea de reconstruir la antigua imagen del INI y de convencer a las comunidades indígenas del buen desempeño del instituto.

Se implementaron nuevos mecanismos de participación, decretados por el presidente De la Madrid en diciembre de 1986 y con ellos, el etnodesarrollo que "... implica poner en manos de los indios los medios que históricamente les corresponden para que sean los actores de su propio desarrollo"<sup>10</sup>.

## EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y LOS INDIOS

En el periodo de 1988 a 1994, el presidente Carlos Salinas de Gortari, creó el Plan Nacional de Desarrollo donde estableció los lineamientos generales para, según dijo, modernizar a México y hacer frente a las nuevas realidades económicas y sociales que enfrentaba nuestro país ante las transformaciones a escala internacional.

En diciembre de 1988 surgió el Programa Nacional de Solidaridad creado como instrumento del Gobierno de la República para emprender la lucha contra la pobreza extrema mediante la suma de los esfuerzos coordinados de los tres niveles de gobierno y los concertados con los grupos sociales.<sup>11</sup>

El Programa Nacional de Solidaridad tenía los siguientes objetivos

---

<sup>10</sup> Miguel Limón Rojas, *Documentos de Consulta*, (México, D.F.:INI, Volumen 1, número 8, 1986), p.3.

<sup>11</sup> Instituto Nacional Indigenista, *INI 1989-1994*, (México, D.F.:INI, 1994), p.39.

[...] mejorar las condiciones de vida de los sectores de la población en situación de pobreza extrema, promover el desarrollo regional equilibrado y crear las condiciones para el mejoramiento productivo de los niveles de vida de la población; y. promover y fortalecer la participación y la gestión de las organizaciones sociales y de las autoridades locales.<sup>12</sup>

En este marco surgió el Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de México. El cual se basó en un diagnóstico de la situación que vivían los pueblos indios, las demandas de respeto a su identidad y libre decisión, así como las demandas de participación de los grupos étnicos, de sus organizaciones y de sus autoridades, en beneficio de la capacidad autogestiva de las comunidades.

En 1989 el INI formuló un plan de actividades basado en dos ejes programáticos fundamentales: la promoción de libre desarrollo de las culturas indígenas y la corrección de la desigualdad que frena o inhibe dicho desarrollo.

Las políticas y tareas indigenistas entre 1989 y 1994 se fundamentaron en tres principios generales de acción:

1. Fomento de la participación de los pueblos y comunidades indígenas en la planificación y ejecución de los programas de la institución.
2. La participación debe culminar en el traspaso de funciones institucionales a las organizaciones y colectividades indígenas, así como a otras instituciones públicas y grupos de la sociedad involucrados y comprometidos en la acción indigenista.
3. Propiciar mayor coordinación con las instituciones federales, estatales, municipales y de la sociedad, así como con organismos internacionales.<sup>13</sup>

El INI fue reestructurado para asumir una nueva forma de gestión: debía delegar en las organizaciones indígenas la toma de decisiones sobre el diseño, ejecución y evaluación de los proyectos.

En mayo de 1992 el INI quedó sectorizado en la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) con lo que se reconoció que las acciones indigenistas dejaban de ser un asunto meramente educativo, pues hasta entonces había tenido estrecho vínculo con la Secretaría de Educación

---

<sup>12</sup> *Ibíd.*, p. 33.

<sup>13</sup> Doctor Arturo Warman Gryj, "Políticas y tareas indigenistas (1899-1994)", en *Boletín Indigenista*, publicado por el Instituto Nacional Indigenista, (Año 2, Número 4, Nueva Época), Enero-Febrero, 1990, p. 11

Pública (SEP). De esta forma el Consejo Directivo del INI quedó presidido por el Secretario de Desarrollo Social.

Como hemos visto las políticas indigenistas plantearon ideas nobles y generosa para apoyar el desarrollo de los indios. Pero esto forma parte del discurso, en la práctica se convirtió en un aparato burocrático de control político de los pueblos indios.

## ¿FIN DEL INDIGENISMO?

El primero de enero de 1994, en el estado de Chiapas se levantó en armas el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, EZLN. Se trató de un grupo mayoritariamente indígena que enfrentó al Ejército Federal Mexicano y exigió al gobierno justicia para los pueblos indios.

Ante la repercusión que tuvo el movimiento armado en todo el país, el director general del INI, Carlos Tello Macías (1994-1998), propuso en 1996 una nueva relación del estado con los pueblos indios, basada en el reconocimiento constitucional de la naturaleza pluricultural de la nación mexicana.

De esta forma, el documento *Nueva Relación Estado-Pueblos Indios*, dado a conocer en julio de 1996 presentó una propuesta de reforma a diversos preceptos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con base en: los resultados de la Consulta Nacional sobre Derechos y Participación Indígena<sup>14</sup>, talleres comunitarios y en los planteamientos hechos en las mesas de Derecho y Cultura Indígena de San Andrés Larráinzar, Chiapas, en 1996.<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup> El 10 de octubre de 1995, el Poder legislativo, mediante las Comisiones de Asuntos Indígenas del Senado y de la Cámara de Diputados, así como el Poder Ejecutivo Federal, representado por la Secretaría de Gobernación, dieron a conocer la convocatoria para la consulta, cuyo objetivo principal fue conocer los puntos de vista, diagnósticos y planteamientos de los pueblos y comunidades indígenas, así como de estudiosos e interesados en el tema, que permitiera a los órganos, proponer reformas al marco constitucional y legal correspondiente. Se planteaba que estas reformas serían la base para las medidas de carácter gubernamental y social que el Estado Mexicano dispondría en la materia, así como para las modificaciones que harían en su momento las entidades federativas a sus legislaciones.

<sup>15</sup> A partir de 1995 y hasta los primeros meses de 1997, una comisión del EZLN, la Comisión de Concoria y Pacificación, Cocopa (representación del poder legislativo, integrada por legisladores de los diferentes partidos políticos en el Congreso) y una representación del Gobierno Federal, se

La propuesta del INI consistió en:

1. Propiciar una nueva relación del Estado con los pueblos indígenas, que comprendía reformas a la Constitución Estatal y a la Federal, a las instituciones y a las políticas y a los programas de gobierno. Todo ello con la finalidad de afianzar en México una cultura de la pluralidad, del respeto a la diversidad y de la tolerancia. El punto de partida de esa nueva relación era el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos del derecho público.
2. Reconocer que la desigualdad y la pobreza no se deben a la diferencia cultural, por ello, la integración cultural no llevará a México a la modernidad y al progreso, por el contrario, la diversidad cultural de nuestro país es un enorme potencial para el desarrollo nacional.
3. La cuestión indígena es un asunto relacionado con política, desarrollo productivo, bienestar social, derechos humanos, cultura, recursos materiales y flujos migratorios. Es decir, de desarrollo integral, por lo que le compete a todas las instituciones del estado Mexicano.
4. El INI ha actuado supliendo funciones de otras instituciones con insuficientes recursos y escaso apoyo político.
5. El INI lleva a cabo diversos programas con el fin de promover el desarrollo de los pueblos indígenas y superar las condiciones de pobreza en que viven.
6. Los diversos foros organizados por el gobierno federal y organizaciones civiles y académicas, la Consulta Nacional y las negociaciones en Chiapas, señalan cambios que le dan vitalidad a los pueblos indios. Entre otros destacan: Expansión demográfica; mayor nivel organizativo; creciente inserción en los mercados regionales, nacionales e internacionales; mayor capacidad técnica para formular y conducir proyectos de desarrollo; y una nueva manera de relacionarse con el Estado y la Sociedad, que se expresa en el reclamo de ejercer la libre determinación respecto a sus asuntos fundamentales.
7. Diseñar una nueva institución nacional con suficiente capacidad de convocatoria a nivel federal, estatal y municipal, que conjugue la

---

reunieron para dialogar sobre la pacificación del Estado y la resolución de las demandas zapatistas, en San Andrés Larráinzar, Chiapas.

más amplia y plural participación indígena, con facultad normativa del estado.

Un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, capaz de realizar las tareas de evaluación, seguimiento y, en su caso, emitir recomendaciones públicas no vinculatorias respecto a la política que en materia indígena se lleve a cabo, por las diversas entidades federativas, por las dependencias de la administración pública federal y por el poder judicial (federal y estatal).

8. Lo que se requiere para estar a la altura de las circunstancias es la creación de una Comisión Nacional Indígena.
9. El INI difícilmente se puede convertir en esa institución por limitaciones operativas, administrativas y legales.
10. Transferir los programas operativos del INI a los estados de la federación, incluyendo el presupuesto, activos y personal.
11. La Comisión Nacional Indígena, el nuevo organismo, conservaría el sistema de radiodifusoras y los acervos de la fonoteca, biblioteca, archivo etnográfico y en general los acervos documentales para cumplir con su función de ser el centro que sistematice la información fundamental acerca de la situación de los pueblos indígenas.

Hasta la fecha las propuestas de la *Nueva Relación Estado-Pueblos Indios*, han descartado algunos de sus fundamentos como la desaparición del Instituto Nacional Indigenista. Por otro lado, las reformas constitucionales aún están en discusión en el Congreso de la Unión.

El Instituto Nacional Indigenista se encuentra en una etapa de transformación. Trata, sin conseguirlo, de adecuar su política y su estructura interna a las exigencias de los pueblos indios. Pero lo que necesita es una transformación profunda o su desaparición para dar paso a la formación de un órgano que responda a las demandas indígenas.

A partir del movimiento armado registrado en Chiapas surgieron con mayor fuerza las organizaciones indígenas, quienes directamente dieron a conocer sus demandas al Estado Mexicano.

De 1994 a la fecha el asunto indígena provocó debates a nivel nacional e internacional sobre la marginación que viven los pueblos indios. Además Organizaciones no Gubernamentales denunciaron la violación de derechos humanos y "...la participación represiva de las

Fuerzas Armadas mexicanas y la promoción de los grupos paramilitares en diversas partes del país, en particular en zonas como Oaxaca, Chiapas o Guerrero...”<sup>16</sup>

Las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), del INI, del gobierno y de organismos internacionales muestran que los niveles de bienestar económico y social son extremadamente bajos. Los indígenas siguen siendo ciudadanos de segunda clase, siguen siendo excluidos y marginados.

En los periodos de crisis nacional fueron los indígenas quienes recibieron la peor parte. La situación de miseria en que viven no cambió y la violencia aumentó ante conflictos interétnico que en el caso de Chiapas son atribuidos a grupos paramilitares y sectas religiosas.

La mayoría de las comunidades indígenas de nuestro país viven en situaciones de explotación, marginación y miseria a pesar de las cinco décadas de indigenismo. Sin embargo, ahora más que nunca luchan por reafirmar su condición de indígenas y su derecho a tener una vida digna. Como lo muestra la postura asumida por la Confederación Nacional Campesina (CNC) en torno al tema de los indígenas durante su XX Congreso Nacional Ordinario:

[...] los indígenas no buscan redentores, ni tampoco quien hable por ellos para decir qué quieren, porque las 56 etnias del país ya tienen sus líderes naturales y no reconocen a burócratas o simuladores.<sup>17</sup>

---

<sup>16</sup> ONU, “Expresan Organismos no Gubernamentales ante la ONU preocupación por el deterioro de garantías individuales en México”, en *Unomásuno*, 1 de septiembre, 1998, p.28

<sup>17</sup> Raúl Adorno Jiménez, “Concluye congreso censista; piden que se reconozca la autonomía indígena”, en *El Nacional*, 28 de agosto de 1998, p.13

# CAPITULO SEGUNDO DESARROLLO DE LA RADIODIFUSIÓN CULTURAL INDIGENISTA.



FOTO: Teúl Moyron. VI Aniversario de XEPET. 1989  
FOTOTECA INI.



## ANTECEDENTES

En México, la primer experiencia de radiodifusión en beneficio de las comunidades indígenas se dio en 1955. El Vicariato Apostólico de la Tarahumara instaló una escuela radiofónica en Sisubichi, municipio de Bacoyac, Chihuahua, para alfabetizar a los indígenas rarámuris. El método utilizado fue el de la escuela comunitaria que consistía en reunir a un grupo de alumnos para escuchar clases por radio y un maestro auxiliar complementaba las lecciones. Sin embargo, la infraestructura y los recursos materiales y humanos fueron insuficientes, por lo que desapareció.

Diez años más tarde, en 1965, un grupo de voluntarios Jesuitas instaló una emisora en Huayacocotla, Veracruz, como parte de un proyecto de escuelas radiofónicas. La finalidad era apoyar a los adultos mediante programas de educación básica. En la actualidad los objetivos de Radio Huayacocotla han cambiado

Se pretende que sea una emisora ' participativa, comunicativa y popular, donde los beneficiarios estén capacitados para producir y conducir programas de interés para las comunidades y regiones en que opera y que a la larga logren la autogestión. El objetivo de esta emisora es que la población tome los micrófonos y se exprese, se comunique y participe en la vida comunitaria y en la solución de problemas comunes'.<sup>18</sup>

En 1970 se creó Radio Mezquital en Ixmiquilpan, Hidalgo. Esta escuela radiofónica incorporó a una gran cantidad de alumnos, sin embargo, el proyecto cambió sus objetivos al quedar bajo la administración del Gobierno del estado de Hidalgo y se convirtió en una radio comercial.<sup>19</sup>

En el Continente Americano fue en Colombia donde surgieron los primeros intentos por utilizar a la radiodifusión como herramienta para alfabetizar, castellanizar y beneficiar a las comunidades en zonas marginadas. En 1949 la organización de escuelas radiófonas de Radio

---

<sup>18</sup> Luz María Ballesteros Molina y María del Carmen Rodríguez Guerra, "Quehacer radiofónico y educación informal. Radio Educación como estudio de caso". (Tesis de Licenciatura en Periodismo y comunicación colectiva; México, D.F.: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1992), p.4.

<sup>19</sup> Las radios comerciales son empresas lucrativas, por lo que su principal objetivo es inducir al radioescucha al consumo de los productos que anuncia.

Sutatenza, realizó un intenso trabajo educativo, al grado de alcanzar mejores resultados que el Ministerio de Educación Colombiano.

Como lo señalé, la experiencia colombiana fue aplicada en México por misioneros religiosos y más tarde, la Secretaría de Educación Pública que mantenía una intensa labor educativa, planteó la posibilidad de apoyar su trabajo en la radiodifusión para alfabetizar a las comunidades marginadas.

## CREACIÓN DE LAS RADIODIFUSORAS INDIGENISTAS

Las radios indigenistas nacieron a finales del decenio de los años 70's. Un periodo de grandes cambios en las políticas del INI que en 1976, durante el sexenio del presidente José López Portillo (1976-1982), rechazaron la idea de integrar al indio a la vida nacional. A partir de entonces propusieron basar sus estrategias en la participación comunitaria como lo exigían los grupos indígenas.

Sin embargo, el cambio en la política de atención a los pueblos indios no implicó un cambio en la práctica. Los proyectos del INI seguían sin la participación de los grupos étnicos, así, la instalación de las primeras radios indigenistas fue decisión del Instituto y de los gobiernos estatales.

En este contexto, la Comisión del Río Balsas, dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP), propuso la instalación de una radiodifusora en el estado de Guerrero. Este medio le permitiría atender a las poblaciones marginadas y difundir los programas de Gobierno en cualquier época del año y en su propia lengua. La falta de vías y medios de comunicación y el monolingüismo prevaleciente en zonas indígenas ya no serían un impedimento para la acción institucional.

En 1977 La Comisión del Río Balsas invitó al Instituto Nacional Indigenista (INI) a administrar y dar servicio a la estación de radio. La Dirección General de Educación Indígena (DGEI) dependiente de la SEP, sería la responsable de comisionar a los trabajadores bilingües para la operación técnica.

El proyecto contemplaba como sus principales objetivos difundir los programas de la Comisión del Río Balsas y de otras instituciones,

además de la capacitación y organización campesina, expresión popular, castellanización, alfabetización, y motivación para que los indígenas aceptaran a largo plazo el cambio y la modernidad.

Sin embargo, antes de que la estación de radio fuera puesta en marcha, la Comisión del Río Balsas desapareció. Poco tiempo después, fue evidente que los maestros bilingües de la DGEI no podían hacerse responsables de la operación. Sus horarios y calendarios de trabajo impedirían brindar un servicio continuo.

Finalmente el INI asumió la responsabilidad de operar la estación de radio ubicada en Tlapa de Comonfort, Guerrero. Región mayoritariamente indígena ya que de los 285 mil habitantes registrados en 1979, más del 60 por ciento pertenecía a los grupos étnicos Mixteco, Nahuatl y Tlapaneco.

El 10 de marzo de 1979 fue inaugurada la primer radiodifusora indígena, XEZV, La Voz de la Montaña. Una radio que según el proyecto original debía apoyar la integración del indio a la modernidad, pero que al ser coordinada por el INI cambió sus objetivos y los adecuó al indigenismo participativo.

Recordemos que para ese momento el INI había dejado de manejar la política de integración. Sus estrategias eran propiciar la participación de las comunidades, satisfacer las necesidades básicas de los grupos étnicos, elevar la capacidad de defensa de los derechos individuales y sociales, y fortalecer la conciencia nacional a través del respeto al pluralismo étnico.

El impacto que tuvo la radio XEZV en las comunidades, alentó al Instituto a repetir la experiencia en otras zonas. Las características de la radiodifusión se adaptaron muy bien a la vida de las comunidades indígenas y campesinas marginadas.

Entre las ventajas potenciales de la radio se destacaba, además del relativo bajo costo que requiere en comparación con otros medios, su compatibilidad con una de las características más significativas de la sociedad campesina prealfabeta, a saber, el importante papel que juega la tradición oral en la reproducción de normas, valores y conductas, y como un factor de unidad, cohesión e identidad culturales.

Por otra parte, la radio presenta la ventaja potencial derivada de la relativa limitación de su cobertura: su 'localidad', es decir, al ubicarse en el contexto de una problemática local, al referirse continuamente a situaciones locales y utilizar el o los idiomas originarios de la región en donde actúa, la radio está en posibilidad de situarse en una relación de estrecha proximidad con sus

usuarios, reforzando los valores culturales locales que la mayor parte de las veces se ven amenazados por los centros hegemónicos de producción de bienes, servicios, educación y cultura.<sup>20</sup>

La XEZV fue bien aceptada por los grupos indios que por primera vez podían escuchar su lengua y su música en los aparatos de radio. Pero las primeras evaluaciones mostraron que la programación no siempre respondía a las expectativas de las comunidades. En la mayoría de los casos era semejante al estilo de Radio Educación, un formato cultural y educativo para población del medio urbano principalmente.

Luego de diversas evaluaciones e investigaciones realizadas por el equipo de trabajo de la radio, decidieron cambiar los contenidos, la forma de tratar los temas y hasta a los trabajadores mestizos. Abrieron espacios para incorporar a indígenas de la región al quehacer radiofónico.

Los documentos que describen este periodo reflejan las dificultades enfrentadas para construir una radio con características propias. La participación de la gente y los fundamentos del indigenismo, permitieron la adaptación de la radio a las necesidades de su público.

## RED DE ESTACIONES BILINGÜES Y BICULTURALES DEL INI

El Instituto Nacional Indigenista evaluó la experiencia de la emisora XEZV, La Voz de la Montaña y decidió seguir utilizando la radiodifusión para tener mayor penetración en las comunidades indígenas.

En 1979 fue creado el Departamento de Planeación Radiofónica, que dependía de la Subdirección de Antropología Social y Etnodesarrollo del INI, para dar seguimiento al proyecto de radios.

En este periodo, la tarea de instalar más emisoras perdió de vista un elemento fundamental que en la radio XEZV había dado buenos resultados: la investigación. En 1982 fueron instaladas cuatro radios indigenistas sin realizar un diagnóstico de la zona, la planeación de las actividades y la participación de las comunidades beneficiadas. Para la

---

<sup>20</sup> Alain Derbez, *Ya no nos imaginamos la vida sin la radio*, (México, D.F.: UPN, 1990), p.p.11-12.

instalación solamente se tomó en cuenta que las zonas fueran mayoritariamente indígenas pero la decisión final fue de los gobiernos estatales y del INI.

Así, en febrero de 1981 nació la segunda radio indigenista, XENAC, La Voz de los Yokot' Anob, en Nacajuca, Tabasco. Luego de casi diez años de trabajo se vio afectada por problemas políticos de la región y fue cerrada en 1990.

En 1982 el INI instaló 4 estaciones de radio en los estados de Oaxaca, Michoacán, Chihuahua y Yucatán:

El 15 de septiembre los mixtecos y triquis escucharon por primera vez su música y su voz en la radio XETLA, la Voz de la Mixteca, que transmite desde Tlaxiaco, Oaxaca.

La radio XEPUR, La Voz de los Purépechas, ubicada en Cherán, Michoacán, fue inaugurada el 4 de octubre, así, la radiodifusión indigenista amplió su área de cobertura hacia la región Purépecha.

El 11 de noviembre comenzó a transmitir la radio XETAR, La Voz de la Sierra Tarahumara, en Guachochi, Chihuahua. Atiende a los pueblos Rarámuri, O'dhame y Guarijío.

Finalmente el 29 de noviembre La Voz de los Mayas, radio XEPET, ubicada en Peto, Yucatán, inició su trabajo para apoyar el desarrollo de los Mayas peninsulares.

Con la instalación de estas seis emisoras se consolidó la Red de Estaciones Bilingües y Biculturales del INI, bajo la responsabilidad del Departamento de Planeación Radiofónica (a cargo del licenciado Eduardo Limón).

En poco tiempo las emisoras se ganaron la confianza y credibilidad de las comunidades a las que atendían. El reconocimiento a su labor como auxiliares en la comunicación interétnica trascendió en todo el país.

A pesar de ello, las emisoras indigenistas aún no tenían un proyecto definido y su trabajo entre 1982 y 1984 fue confuso y disperso. En ese momento las propuestas quedaron en buenas intenciones, pero en la práctica se restringía el acceso de la gente a las radios y las tradiciones indígenas eran tratadas como una atracción folklórica.

Existe poca información sobre este periodo en las radios, pero si tomamos en cuenta que en la primera mitad del decenio de los años 80's la política indigenista fue modificada y duramente cuestionada por las diversas corrientes antropológicas mexicanas, podemos entender que era

un periodo de crisis. La incoherencia se reflejaba en el desfase entre el trabajo que realizaban los indigenistas y los fundamentos del INI.

Ricardo Curier, director de la radio indigenista XETLA, La Voz de la Mixteca, ubicada en Tlaxiaco, Oaxaca, comentaba que en ese periodo

[...] la situación era crítica, a la emisora le habían dado un giro comercial; la participación de la gente era nula, el tratamiento de los indígenas era más bien folklórico, se mencionaban algunas costumbres pero se desvirtuaba la forma como las daban a conocer, los productores tenían poca claridad hacia dónde se dirigía la radio. No había ninguna participación ni avisos comunitarios, llegaban dos o tres avisos a la emisora. (1988).<sup>21</sup>

## PRIMER PROYECTO DE LAS RADIODIFUSORAS INDIGENISTAS

Ante este deterioro, en 1984 el INI creó la Dirección de Comunicación Social para apoyar el trabajo de las radios indigenistas a partir de cuatro puntos fundamentales: 1) diseñar un proyecto general; 2) implementar talleres de capacitación para las seis emisoras establecidas; 3) poner en regla su situación legal y; 4) asesorar su reequipamiento técnico.

A finales de 1985 fue creado el Departamento de Radios del INI dependiente de la Dirección de Comunicación Social. En ese mismo año se dio a conocer el "Manual de Organización de las Estaciones Radiodifusoras" en donde por primera vez se describen ampliamente los objetivos y estructura de las radios indigenistas. (Ver anexo I)

Este manual fue el primer intento para recopilar y sistematizar las experiencias de seis años de las radios indigenistas. Al paso del tiempo los objetivos de las emisoras se modificaron junto con la política indigenista.

La organización interna de las radiodifusoras exigió cambios importantes en las unidades de trabajo, principalmente en la promoción de la participación comunitaria.

---

<sup>21</sup> Inés Comejo Portugal, "Nuevos retos para los radioapasionados indígenas", en Instituto Nacional Indigenistas, *Primeras Jornadas de la Radiodifusión Cultural Indigenista*, (México, D.F.: INI, 1996), p.104.

En el periodo de 1984 a 1987 se realizó un intenso trabajo para definir las características y el proyecto de las radios indigenistas y en ese sentido mejorar la labor que estaban realizando. El Departamento de Radios del INI se dio a la tarea de buscar, ordenar y analizar las experiencias nacionales e internacionales y la información de las emisoras para proponer un modelo que cumpliera con las expectativas de las comunidades indígenas.

Además, coordinó la adquisición de equipo técnico para las emisoras que se encontraban en mal estado y ante la necesidad de mejorar las producciones radiofónicas comenzó a capacitar al personal de las mismas.

### CARACTERÍSTICAS DE LA RADIODIFUSIÓN CULTURAL INDIGENISTA (RCI)

El 28 de abril de 1987 inauguraron una nueva radiodifusora, XEVFS, La Voz de la Frontera Sur, ubicada en el municipio de Las Margaritas, Chiapas, que transmite para las etnias Tojolabal, Tzeltal, Tzotzil y Mam. La elaboración de su proyecto abrió un espacio de discusión y análisis en torno a las características del modelo radiofónico, su estructura y lineamientos.

Además, en diversas reuniones el personal de las 7 radios creadas hasta entonces, discutió y dio propuestas entorno a la relación de la radio con las comunidades y la producción de los programas. Entre las reflexiones destacan la importancia de la música, la lengua y la participación de las comunidades indígenas en las radiodifusoras.

En cuanto a la música, por ejemplo, se señalaba que el auditorio se identificaba con la radio indigenista porque la música que se transmitía era producto de los grupos étnicos. Sobre este aspecto el Jefe del Departamento de Radios del INI, Carlos Plasencia (1986-1989) comentaba

Son muchos implícitos de este proceso de comunicación. El compositor indígena crea la música, la deposita en la radiodifusora del INI, miembros de las comunidades la solicitan por carta, la estación la transmite acompañada de comentarios acerca de sus intérpretes y de la comunidad de

que son originarios. Lo que pudiera ser un simple mecanismo de complacencias, pensamos que es el inicio de un proceso de reforzamiento cultural en el que se encuentran presentes el idioma, la disposición a compartir la música creada, el orgullo por la misma y el deseo de escuchar la música propia.<sup>22</sup>

En incontables ocasiones las radios fueron receptoras de nuevas composiciones y de grupos recién creados, muestra de que motivaban la creatividad y la organización de los músicos indígenas.

Asimismo, la difusión de la lengua tuvo una respuesta favorable, en algunas ocasiones, los radioescuchas eran los que exigían que se hablara correctamente el idioma y que se suprimieran los préstamos del español. Por ejemplo, en la radio XEPET, La Voz de los Mayas, se transmitía un taller de la lengua en el que la gente escribía al locutor para preguntar por la forma correcta de traducir palabras como computadora, avión, tornillo, etc. y con la participación de los radioescuchas se buscaba la o las palabras más apropiadas para traducir al maya objetos y conceptos nuevos.

Como resultado de los diversos foros en los que se reflexionó en torno a las experiencias de las radios indigenistas, en 1987 se elaboró la "Gufa de acción radiofónica". En ella se marca la necesidad de propiciar y fomentar el intercambio de experiencias entre comunidades, apoyar la cohesión de los grupos indios y fortalecer la comunicación entre los pueblos de las distintas regiones.

En octubre de 1988, el Jefe del Departamento de Radios del INI, Carlos Plascencia, elaboró el documento "La Radiodifusión Cultural Indigenista", que integra los conceptos de cultura, indigenismo y comunicación para definir los fundamentos de las Radiodifusoras Culturales Indigenistas (RCI):

**Cultura:** entendida como las actividades y productos intelectuales y manuales del hombre, cualquiera que sea la forma y contenidos, la orientación y el grado de complejidad. En consecuencia son parte de la cultura: la lengua, el canto, la música, la danza, la forma de trabajar la tierra, la medicina tradicional, la tradición oral, la artesanía, el vestido, la comida, la bebida, etc.

---

<sup>22</sup> Carlos Plascencia, "La Radiodifusión Cultural Indigenista". (México, D.F.: Departamento de Radios, INI, 1988), p.7.



**Indigenismo:** asume a la participación como elemento central, para que la población indígena se involucre activamente en la detección, jerarquización y solución de sus problemas. Los pueblos indígenas tiene un lugar preponderante en la toma de decisiones, con la finalidad de que se constituyan en gestores de su propio destino.

**Comunicación:** el concepto que se propone evita el énfasis en la radio y resalta la presencia de los sujetos en el proceso de comunicación. No se trata sólo de los mensajes que un emisor hace llegar a un receptor, sino de cómo construir colectivamente los mensajes con base en el diálogo.

En este marco, se planteó que el objetivo de las Radiodifusoras Culturales Indigenistas, como se les denominó a partir de entonces, era

[...]contribuir al mejoramiento de los niveles de vida de las comunidades, así como al fortalecimiento de sus culturas. [CON] [...]la participación de las poblaciones indígenas en el diseño de la barra programática, en la elaboración de los contenidos y aún en la producción de los programas que habrán de transmitirse, siendo con ello gestores de sus propios mensajes".<sup>23</sup>

## LA CAPACITACIÓN.

Los talleres de capacitación fueron un impulso fundamental para unificar los criterios en cuanto a las producciones de las Radios Culturales Indigenistas. Además permitieron el intercambio de experiencias y conocimientos.

Los primeros talleres radiofónicos, a cargo de Heberto Pérez Espín, fueron estructurados de acuerdo a las necesidades que iban planteando las radios. Más tarde se formuló una estrategia de capacitación que elevó considerablemente la calidad y cantidad de la producción. Por ejemplo en la radio XEPET, La Voz de los Mayas (Peto, Yucatán), se produjo la radionovela "Canek".

Sin embargo, el costo de la capacitación era alto si consideramos que los talleres básicos: Guión y producción, Investigación para la producción, Diseño de series, y Apreciación y programación musical, se

---

<sup>23</sup> Ibidem., p.4.

pueden dar en el transcurso de un año, y por dar un ejemplo, en un periodo de dos años (luego de su instalación), la radio XEJAM, de Jesús María, Nayarit, ya había cambiado a todo su personal.

En 1988 con la capacitación impartida por personas como: José Ramos Segura, Carlos Plascencia, Tomás Stanford, Jorge Reyes, José Manuel Ramos, Heberto Pérez Espín, entre otros, las radios alcanzaron su mejor momento por la calidad y cantidad de sus producciones.

A partir de 1988 la administración del Doctor Arturo Warman planteó la participación comunitaria como una estrategia para transferir los proyectos del INI a las comunidades indígenas. Las radios asumieron el trabajo de dar orden y estructura a la participación de las comunidades. Para ello se requirió más capacitación, se implementaron talleres dirigidos al manejo de la información desde las comunidades y a la producción comunitaria. A la par, se realizaron talleres introductorios del manejo de la radio y grabación, para las emisoras nuevas.

Ante la falta de información actualizada para los noticiarios, ya que en la mayoría de las radios los periódicos llegaban con varios días de retraso, el INI firmó un convenio en 1990 con la Agencia Mexicana de Noticias, NOTIMEX. Las emisoras que comenzaron a operar el equipo receptor de la agencia informativa recibieron talleres de periodismo radiofónico.

Hasta 1997, el departamento de capacitación de la Subdirección de Radio se encargó de programar talleres para las radios culturales indigenistas. Entre los que se incluyeron: locución, lecto-escritura, clasificación de bibliotecas, producción de programas de mujeres y programas infantiles, computación, video y todos aquellos que solicitaban las emisoras para mantenerse actualizadas, además de los talleres básicos.

Cabe señalar que el personal de las radios es mayoritariamente indígena, con nivel académico de primaria o secundaria en promedio, característica que en diversas ocasiones está relacionada con la falta de interés por mejorar su trabajo.

De esta forma, en la historia de la capacitación a las radios indigenistas es común encontrar que luego de 3 o 4 años los talleres deben repetirse porque la calidad de las producciones es mala, las producciones son escasas o el personal es de nuevo ingreso.

Por ello, en 1995, se retomó la idea de la capacitación entre radios y la autocalificación de cada emisora, sin embargo, este proyecto

desapareció junto con la Subdirección de Radio en 1996. Actualmente cada emisora elabora su propuesta de capacitación, elige a los instructores y gestiona sus propios recursos. Este aislamiento impide la unificación de criterios para la producción y el intercambio de experiencias, aspectos fundamentales para mejorar el trabajo de las RCI.

## EXPANSIÓN DE LAS RADIODIFUSORAS CULTURALES INDIGENISTAS.

Entre 1990 y 1992 el INI instaló cinco radios más bajo el modelo de las Radiodifusoras Culturales Indigenistas. A diferencia de sus antecesoras, y retomando la experiencia de la primer radio indigenista, contemplaron a la investigación como elemento fundamental para que las características y contenidos de la programación se adecuaran a las necesidades y expectativas del auditorio.

En Guelatao (Oaxaca) hemos iniciado un proceso de investigación participativa que tiene como centro el uso del medio radiofónico en función de las necesidades de las comunidades. De esta forma se han creado talleres de reflexión en los que participan representantes de las comunidades o grupos de cultura o las mismas organizaciones productivas o de segundo nivel como uniones de ejidos y cooperativas. En estos talleres se ha cuestionado a la radio comercial en su programación, orientación y servicios a la población indígena. De igual forma se han presentado las expectativas temáticas que conforman la barra de programación de la nueva emisora. Los talleres de reflexión se han ido transformando en el transcurso de la misma investigación en equipos de radio, que desempeñarán un papel sumamente importante en la orientación de la radio indigenista".<sup>24</sup>

Con este acercamiento a la población indígena comenzó el trabajo de la radio XEGLO, La Voz de la Sierra, ubicada en Guelatao, Oaxaca, que fue inaugurada el 18 de noviembre de 1990 para atender a los pueblos Zapoteco, Mixe y Chinanteco.

La radio XEANT, La Voz de las Huastecas, ubicada en Tancanhuitz de Santos, San Luis Potosí, comenzó a transmitir el 28 de

<sup>24</sup> Eduardo Valenzuela, "La Radiodifusión Indigenista: participación y transferencia". (México, D.F.: Subdirección de Radio, INI [s.f.], p.p. 6-7.

septiembre de 1990. Antes de salir al aire realizaron talleres de reflexión con los grupos indígenas Nahua, Tenek y Pame. De esta forma, las comunidades nombraron a corresponsales comunitarios y representantes de radio.

El 14 de diciembre de 1991 abrió sus micrófonos por primera vez la radio XEOJN, La Voz de la Chinantla, ubicada en Ojitlan, Oaxaca, para hablarle a los pueblos Chinanteco y Mazateco en sus propias lenguas y en Castellano.

El 28 de diciembre del mismo año fue inaugurada la radio XEZON, La Voz de la Sierra Zongolica, ubicada en Zongolica, Veracruz, que desde entonces transmite para los indios Nahua de la región.

El 6 de abril de 1992 los grupos étnicos Cora, Huichol, Tepehuano y Mexicanero inauguraron la radio XEJMN, La Voz de los Cuatro pueblos, en Jesús María, Nayarit.

A partir del trabajo de investigación de estas cinco radios se diseñó un proyecto para hacer un diagnóstico socio-cultural de las zonas que cubrirían las RCI. La finalidad era determinar el perfil de las nuevas emisoras tomando en cuenta las características de las comunidades a las que atenderían.

El proyecto de diagnósticos se fundamentó en tres formas de investigación:

- a) **Investigación documental:** un diagnóstico socioeconómico para conocer la estructura social, política y cultural de la región. Retomaron datos censales, informes institucionales, cartografías de la región, diagnósticos realizados por otras instancias, investigaciones socioculturales sobre grupos étnicos de la región, etc.
- b) **Investigación de consumo de medios y hábitos del público meta:** basada en encuestas aplicadas a la población de las regiones ubicadas en la cobertura de cada radio.
- c) **Investigación participativa:** realizada con talleres de reflexión en las comunidades del área de cobertura de la radio. Además de promover el proyecto radiofónico permite conocer las expectativas sobre la instalación de la radio en la región, definir

los objetivos particulares, contenidos de la programación y mecanismos de participación comunitaria.<sup>25</sup>

## LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

En el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), el Programa Nacional de Solidaridad reconoció a los grupos indígenas como sujetos prioritarios de su acción. Marcó la pauta al indigenismo que en ese periodo dirigido por el Doctor Arturo Warman tuvo como tarea prioritaria fomentar la participación de los grupos étnicos en los proyectos del INI. La finalidad era traspasar a las organizaciones indígenas y a otras instituciones, las funciones de suplencia<sup>26</sup> que realizaba el Instituto.

En consecuencia, el proyecto radiofónico debía

[...] contribuir con los procesos de participación y de organización del auditorio, fomentando y motivando la presencia directa de las organizaciones productivas y culturales en las emisoras indigenistas, de tal manera que ellas ejecuten acciones de gestión, promoción y accedan a los niveles de decisión de las emisoras (Warman 1989).<sup>27</sup>

Para realizar este trabajo en 1989 el Departamento de Radios del INI se transformó en una Subdirección. A partir de entonces y hasta 1997 se encargó de coordinar, asesorar y apoyar en todos sentidos el desarrollo de las Radios Culturales Indigenistas.

En ese momento, la tarea principal de las emisoras era propiciar la participación permanente y total de la población indígena con el objetivo de transferir sus funciones.

Pero, ¿qué entendían por “participación” y “transferencia” los trabajadores de las radios indigenistas?

Eduardo Valenzuela, Subdirector de Radio (1989-1993) del INI definió la participación como

<sup>25</sup> Francisca Lima Barrios. “Departamento de Investigación”. ponencia en la Reunión de Directores de Radiodifusoras Indigenistas. (Tlaxcala. INI. 1993)

<sup>26</sup> Entendidas como las obras que el INI ha asumido por ausencia de instituciones públicas en el medio indígena.

<sup>27</sup> Cornejo, p.106.

La presencia organizada de la población dentro de las emisoras, es decir, la integración, de manera orgánica de los indios a través de sus organizaciones: en la producción, en la programación y en la planeación de la emisora. De ahí que la labor más importante de las emisoras indigenistas, sea el ampliar y en algunos casos crear los canales de participación permanente de esos grupos.<sup>28</sup>

Asimismo, aseguraba que la transferencia a las comunidades se refería a que los grupos indios tuvieran presencia en las radiodifusoras utilizando y haciéndose responsables de todos los espacios de la barra programática, Es decir, produciendo y emitiendo los mensajes. La transferencia de infraestructura quedaba en segundo término, solamente se hablaba de un traspaso de funciones.

En este contexto, la tarea era democratizar a las radios con la participación indígena. En palabras de Eduardo Valenzuela, esa era la buena intención

[...] el quítate tu gobierno para dar paso a las organizaciones indígenas y fueran ellas las que tomaran en sus manos el destino de su propia historia; con ese ánimo empezamos a plantear estrategias de participación orientadas a esa transferencia, la democratización de los medios no es simplemente abrir de lleno la radio sin procesos educativos, y así lo entendíamos, en donde la población va aprendiendo el manejo técnico y también el uso de los espacios en el medio: no es entregarles el tigre y a ver cómo se hacen bolas. [Se tenían que] [...] ir abriendo los espacios para que la población fuese siendo más dueña, si no del recurso físico sí de las funciones y del uso del medio, eso era lo esencial.<sup>29</sup>

---

<sup>28</sup> Valenzuela, p.p. 4-5

<sup>29</sup> Eduardo Valenzuela, "Las radiodifusoras indigenistas y la participación comunitaria", en Instituto Nacional Indigenista. *Primeras Jornadas de la Radiodifusión Cultural Indigenista*, (México, D.F.:INI,1996), p. 246.

## PARTICIPACIÓN ESPONTÁNEA EN LAS RCI.

Todos los días decenas de avisos personales, institucionales y de organizaciones son transmitidos en diversos programas. La gente llega a enviar saludos, felicitaciones y platicar sobre sus inquietudes. Los grupos musicales dan a conocer sus nuevas melodías o presentan su repertorio. Las organizaciones indígenas piden espacios para hablar de sus proyectos. Grupos de música, danza, teatro, escuelas y artesanos se reúnen en el aniversario de la radio. En fin, la gente sabe que siempre hay un espacio en la radio para sus inquietudes y necesidades.

Los espacios de servicio a la comunidad ocupan un amplio porcentaje en las barras de programación de todas las emisoras. En general las comunidades indígenas habitan en zonas marginadas, carecen de medios y vías de comunicación, lo que incrementa la necesidad de contar con la radiodifusión para realizar actividades cotidianas: compra-venta de producción agrícola y ganadera, organización política, económica y social, salud, educación, bienestar social y cultura.

### AVISO COMUNITARIO

El señor Caralampio Gómez Cruz.

COMUNICA a su esposa Francisca Sántiz Méndez, del poblado Lucha Campesina, que no se preocupe por la niña, ya se encuentra bien de salud.

Al mismo tiempo comunica a su hermano Rosario Gómez Cruz, que lo vaya a alcanzar al desvío del Zacatón el martes 24 de enero y favor de llevar una bestia de carga porque llegará con la niña Rocío y con un bulto de café".

### FELICITACIÓN

La niña Rosanélida Sántiz Pérez manda una felicitación a su mamacita Rosarita Pérez Cruz, por ser el día de su cumpleaños, hoy 2 de febrero, para ella le desea muchas felicidades y pide las mañanitas.

Ellas nos escuchan en el ejido Flor de Café, municipio de Las Margaritas.<sup>30</sup>

---

<sup>30</sup> Información recopilada en los meses de enero y febrero de 1988. Tomada de los programas de avisos y saludos transmitidos en la radiodifusora cultural indigenista XEVFS, La Voz de la Frontera Sur, ubicada en Las Margaritas, Chiapas.

Para alcanzar los objetivos del INI, las radios culturales indigenistas debían orientar esta participación de manera que ya no fuese espontánea sino permanente. El trabajo consistía en canalizar la participación individual a estructuras que le dieran orden y constancia.

La participación comunitaria en las radios indigenistas, si bien ha sido el eje central de la acción radiofónica, está lejos de consolidarse y adquirir los lazos orgánicos que se pretende. La constante sigue siendo una participación individual, espontánea y falta mucho por recorrer para insertarlas en las dinámicas de los movimientos indigenas. Reflejan, sin duda, los niveles de avance de estos movimientos y su presencia en los escenarios políticos de nuestro país.<sup>31</sup>

José Patrocinio Ramos Avila, entonces Jefe de Producción y Mantenimiento de las radios indigenistas describió la participación comunitaria registrada en las emisoras de la siguiente manera

En el nivel más elemental de la participación están prácticamente todos los medios masivos de difusión cuando dan parte a su público de los acontecimientos. En este nivel el público tiene un papel pasivo, el de mero receptáculo de los mensajes de un emisor sin posibilidad de respuesta o interpretación.

En el segundo nivel, el medio de comunicación ofrece ya espacios para la expresión del público a través de la correspondencia, telefonemas, incluso, va al encuentro de la expresión de su público, ya sea literaria, musical, de opinión, etc. Pero sin que ésta llegue a definir o transformar una línea editorial o perfil de la programación ni mucho menos su política de comunicación, aunque ejerza cierta influencia, ya que los emisores o quienes manejan los medios se reservan el derecho de seleccionar los mensajes o ceder la palabra.

En el tercer nivel, ya no hay una diferenciación entre emisor y receptor, es el auditorio el productor de los mensajes, el que participa en la investigación y en todo el proceso de elaboración y transmisión de los mensajes, llegando a establecer una política de comunicación acorde con las características y necesidades de la comunidad.<sup>32</sup>

El objetivo de las Radiodifusoras Culturales Indigenistas era alcanzar el tercer nivel de participación, como lo definía José Patrocinio Ramos, para transferir las funciones de las emisoras a los pueblos indios.

<sup>31</sup> Subdirección de Radio, *Voces Nuevas*, México, (México, D.F.: INI, [s.f.]), p.4

<sup>32</sup> José P. Ramos Avila, "La Producción," (México, D.F.: Departamento de producción y mantenimiento, Instituto Nacional Indigenista, 1989), p.3.



## PARTICIPACIÓN ORGANIZADA EN LAS RCI

A partir de 1989 el funcionamiento de las radiodifusoras del INI intentaba apegarse al esquema de comunicación participativa de Mario Kaplún que pretende convertir al receptor, en este caso a las comunidades indígenas, en sujeto y principal actor del proceso de comunicación.

Retomando experiencias de las radios participativas que surgieron en América Latina y de las mismas radios indigenistas, la Subdirección de radio propuso tres estrategias para que la participación comunitaria dejara de ser espontánea e individual y se transformara en permanente y organizada.

Estrategias de Participación:

1. **Corresponsales Comunitarios:** Personas elegidas por las comunidades indígenas y responsables de llevar a la radio información de la comunidad o región a la que pertenecen.

2. **Centros de Producción Radiofónica (CPR):** pequeñas cabinas de producción a cargo de una comunidad u organización indígena. La finalidad era que elaboraran sus mensajes en su lugar de origen, sin invertir tiempo y dinero para desplazarse, sin la intervención de personas ajenas a la población y con la libertad de elegir la temática.

3. **Consejo Consultivo:** integrado por representantes de comunidades indígenas que se encargan de orientar a la radiodifusora para adecuar su trabajo a los requerimientos de los pueblos indios. (En el tercer capítulo se analizarán las estrategias de participación)

## ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO NACIONAL DE LAS RADIODIFUSORAS CULTURAL INDIGENISTA

En 1993 Olivia Galvan Flores asumió la Subdirección de Radio y se dio a la tarea de revisar el funcionamiento del proyecto radiofónico en diversas reuniones con directores de las emisoras.

El análisis del trabajo realizado hasta entonces mostró que las estrategias de participación no estaban dando los resultados que esperaban. Los corresponsales comunitarios eran la estrategia que se

encontraba más dispersa y con menos participación. Los Centros de Producción Radiofónica (CPR) habían funcionado mejor, aunque de los 38 instalados hasta 1993, tan sólo el 30 por ciento funcionaba con producciones constantes y el resto no producía o producía esporádicamente.

En cuanto a los Consejos Consultivos, solamente cuatro radios los habían instalado hasta ese momento: XETAR de Guachochí, Chihuahua; XEPET de Peto, Yucatán; XETLA de Tlaxiaco, Oaxaca; y XEJMN de Jesús María, Nayarit. El resto de las emisoras enfrentaba problemas para conformarlos.

Por otro lado, en cuanto a la normatividad de las radiodifusoras del INI, se definieron las funciones de la Subdirección de Radio, de los Centros Coordinadores Indigenistas y de las Delegaciones Estatales con respecto a las emisoras. ( Ver anexo II) Aspecto fundamental pues con once radios instaladas para 1993 era necesario definir cómo se organizarían a nivel regional, estatal y nacional con el resto de las unidades administrativas del Instituto a fin de coordinar el trabajo radiofónico.

Asimismo se especificaron las relaciones administrativas entre los Centros Coordinadores Indigenistas (CCI's) y las radios. Cabe señalar que los CCI's cercanos a las emisoras son los responsables de administrar sus recursos económicos, aspecto que en diversas ocasiones entorpeció el trabajo de las radios, ya que las emisoras no contaban con dinero a tiempo para realizar sus actividades. En 1993 se tomaron acuerdos importantes con el objetivo de facilitar la entrega de recursos y comprobación de gastos<sup>33</sup>. Sin embargo, actualmente dichos acuerdos

<sup>33</sup>Entre los acuerdos establecidos en la reunión de La Trinidad, Tlaxcala, los administradores definieron las siguientes funciones:

- \* Informar sobre la normatividad del ejercicio del gasto (gastos a comprobar, viáticos y pasajes).
- \* Otorgar gastos a comprobar de acuerdo a las necesidades de la radiodifusora hasta por la cantidad de N\$ 3,000.00 (tres mil nuevos pesos M.N. 00/100) en operación normal. Para casos particulares de eventos hasta por la cantidad autorizada.
- \* Entregar un estado de cuenta cada mes del ejercicio del gasto correspondiente, mismo que contendrá el presupuesto suministrado desde México para la radio por medio del CCI, el presupuesto ejercido y demás recursos autorizados.
- \* Enviar manuales administrativos por conducto de la Subdirección de Radio.
- \* Los administradores dotarán a la radio de la cédula fiscal del Instituto para efectuar las compras.
- \* Los directores de las radios informarán a los administradores de los movimientos de activo fijo así como de los materiales que se reciban por parte de oficinas centrales, Delegaciones y cualquier unidad operativa que intervenga en estos movimientos, con la finalidad de efectuar los movimientos contables correspondientes para su resguardo y ubicación (disposición aplicable a la Subdirección de Recursos Materiales y Financieros).

sólo funcionan si el Delegado Estatal y administrador en turno tienen buena relación con el Jefe de Radio.

El análisis del trabajo radiofónico realizado en 1993 también mostró que la mayoría de las RCI ya no estaban organizadas como sugiere el manual de 1985. Por ello, la Subdirección de Radio diseñó un manual nuevo tomando en cuenta las áreas de trabajo que funcionaban en las emisoras. En la actualidad el siguiente organigrama continúa vigente en la mayoría de las radiodifusoras.

CUADRO 1

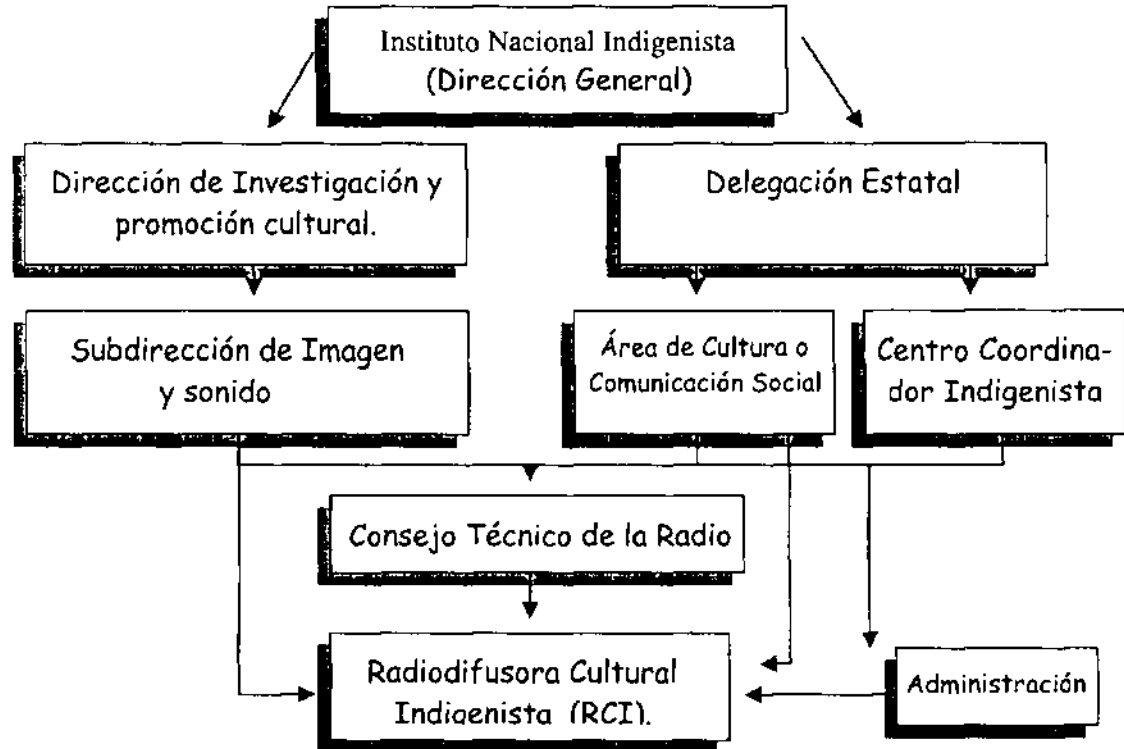
## Organigrama de las Radios Culturales Indigenistas 1993 <sup>34</sup>



<sup>34</sup> Subdirección de Radio. "Reunión de Directores de Radiodifusoras Culturales Indigenistas", (México, D.F.:INI,1993)

CUADRO 2.

## Relación de las Radios Culturales Indigenistas con el INI



En 1994, Citlali Ruiz Ortiz asumió la Subdirección de Radio y continuó organizando reuniones de directores para concluir la definición del proyecto de radios indigenistas, entre tanto, en ese año instalaron tres emisoras más.

El 5 de mayo de 1994 inauguraron la radio XEJAM, La Voz de la Costa Chica, ubicada en Jamiltepec, Oaxaca. Su público meta son los indígenas mixtecos, chatinos y amuzgos.

En San Quintín, Baja California, instalaron la radio XEQIN, La Voz del Valle, que a partir del 1° de junio de 1994 transmite en las lenguas Mixteco, Triqui, Zapoteco y Castellano, idioma que todas las radios indigenistas utilizan en sus transmisiones, pues en el área de cobertura se encuentran comunidades campesinas que no hablan ninguna lengua indígena.

El 21 de agosto de 1994 la radio XECTZ, La Voz de la Sierra Norte, comenzó a transmitir para los pueblos Nahua y Totonaco desde Cuetzalan, Puebla.

Para la definición del proyecto de las RCI, que hasta ese momento se rigió por el Manual de Operaciones de 1985, los directores de radio realizaron reuniones regionales en las que sugirieron cambios para mejorar el funcionamiento de las emisoras. En 1994 se dio a conocer el proyecto nacional de las Radios Culturales Indigenistas que continua vigente. ( Ver anexo III)

En el Manual de Operaciones de 1985 los objetivos generales eran la revaloración de las culturas indígenas, el apoyo al trabajo del INI y el servicio de comunicación e información a los pueblos indios. Luego de casi 10 años de trabajo, en 1994, las radios indigenista en un intento por retomar las exigencias de los pueblos indios incorporaron en su objetivo general las demandas de libre desarrollo, participación comunitaria y el reconocimiento de la diversidad cultural de México.

Los objetivos específicos del proyecto nacional de las RCI, mantuvieron los planteamientos del manual anterior (1985) y agregaron los siguientes: difusión de los derechos de los pueblos indios, fortalecimiento de los procesos educativos, propiciar intercambio de información interétnica y brindar espacios de entretenimiento a la población. Este último aspecto no estaba contemplado en el primer proyecto a pesar de que desde sus inicios las radios incluyeron programas de entretenimiento.

En cuanto a la organización interna, el proyecto actual suspendió la unidad de investigación. Pero sin descuidar esta actividad y tomando en cuenta que la participación comunitaria necesita especial atención, creó dos secciones nuevas.

Así, surgió la sección de Planeación Radiofónica que se encarga de la investigación y diagnóstico del área que cubre la radio, la evaluación del trabajo interno para enriquecer los contenidos de las producciones radiofónicas y la sistematización de material bibliográfico.

La otra sección denominada de Enlace es la responsable de fomentar, dar seguimiento y evaluar la participación comunitaria organizada. Cambio que resulta importante porque en el proyecto de 1985 el fomento de la participación comunitaria era uno más de los quehaceres de la unidad de investigación en los términos de "coordinar las actividades necesarias que permitan la formación de grupos de audiencia organizada"<sup>35</sup>. En cambio, el proyecto actual le da mayor importancia al crear una sección que atiende específicamente estas actividades. Hasta entonces no había ninguna estructura de apoyo a la participación que desde 1989 era una de las principales estrategias de las RCI.

A pesar de que estas modificaciones al proyecto nacional se adecuan a las demandas indígenas, es importante destacar que en la mayoría de las radios no se retoman en su totalidad. Cada emisora tiene su propio proyecto (basado en el proyecto nacional), pues se considera que las regiones atendidas son diferentes entre sí, por lo que cada radiodifusora debe desarrollarse y estructurarse a los ritmos y necesidades de la región atendida. Así, la mayoría de las radiodifusoras en la actualidad no consideran a la sección de Enlace y de Planeación Radiofónica en su estructura interna.

---

<sup>35</sup> Instituto Nacional Indigenista, "Manual de Organización de las Estaciones radiodifusoras", (México, D.F.: INI, 1988), p.40.

## EN BUSCA DE UNA POLÍTICA NACIONAL DE COMUNICACIÓN PARA LOS PUEBLOS INDIOS.

En 1995 la Subdirección de Radio abrió más foros de análisis sobre el proyecto radiofónico para los pueblos indios, las conclusiones se encuentran en el documento "Límites y alcances del proyecto de radiodifusión indigenista"<sup>1</sup>. Entre los puntos que se señalan destacan:

1. La necesidad de diseñar una política nacional de comunicación que fortalezca la riqueza cultural de los grupos étnicos promoviendo su desarrollo y participación. Para tal fin, se sugirió el establecimiento de estrategias de comunicación locales y regionales que conserven en esencia los objetivos, normas y principios de esa política nacional.
2. La política de comunicación debe canalizar las demandas de los pueblos indios en los ámbitos político y social, de comunicación, de producción y comercialización, de cultura, de transferencia de funciones, entre otros, que van más allá de los modelos radiofónicos que están en operación (incluyendo a la radio cultural indigenista).
3. Además debe garantizar el derecho a la información como parte del proceso de democratización de los medios. Fomentar la producción, la cultura y el bienestar social con una participación más adecuada que permita la apropiación del medio radiofónico.
4. La construcción de las políticas de comunicación es una responsabilidad de la sociedad en su conjunto y no sólo del Instituto Nacional Indigenista.
5. La Subdirección de radio ha establecido pautas de trabajo enmarcadas en las políticas institucionales de cada sexenio. Sin embargo, el proyecto de las RCI debe consolidarse con el establecimiento de normas y lineamientos generales de operación y de políticas de comunicación a largo plazo que fortalezcan el carácter nacional y regional del proyecto radiofónico.

En agosto de 1995 la Subdirección de Radio convocó a las Primeras Jornadas de la radiodifusión indigenista llevadas a cabo en las instalaciones de Radio Educación.

---

<sup>1</sup> Subdirección de Radio, "Límites y alcances de proyecto de radiodifusión indigenista", (México, D.F.:INI, 1995)

El objetivo fue analizar a la radio cultural indigenista para impulsar y mejorar uno de los escasos espacios de comunicación con los que cuentan los pueblos indios de México.

Las discusiones giraron en torno a cinco aspectos que la Subdirección de Radio propuso como fundamentales para el proyecto de las RCI:

1. La radiodifusión cultural indigenista en el marco de las políticas nacionales de comunicación.
2. Las políticas de comunicación de la radio cultural indigenista.
3. El impacto social de la radio y la comunicación indígena.
4. Democratización y socialización de los medios.
5. Perspectivas de la radiodifusión cultural indigenista.

Las Primeras Jornadas de la radiodifusión indigenista permitieron que el trabajo de las radios del INI recibiera críticas y propuestas de diversos sectores: maestros, estudiantes de comunicación, investigadores, ex-trabajadores de las radios indigenistas, trabajadores del INI, radiodifusores de estaciones comerciales, culturales, populares, campesinas y la sociedad en general.

Como resultado de este foro, podemos destacar las siguientes propuestas:

- Definir las políticas de comunicación del Estado mexicano hacia los pueblos indígenas.
- Definir las políticas de comunicación de las radios del INI con la participación de la sociedad en su conjunto, pero sobre todo, con la iniciativa del Instituto Nacional Indigenista.
- Renovar la Ley Federal de Radio y Televisión incorporando las necesidades de comunicación de los pueblos indios.
- Abrir espacios en las radiodifusoras comerciales para los grupos indígenas.

Sin embargo, como se menciona en el primer capítulo, la propuesta de desaparición del INI detuvo muchos proyectos como éste, que en particular se vio obstaculizado a partir de 1997 con la desaparición de la Subdirección de Radio.

Al carecer de esta coordinación nacional, las radios indigenistas tejieron relaciones más estrechas con las Delegaciones Estatales, por ello, el trabajo se enfocó al ámbito local y dejó a un lado la elaboración de la política nacional de comunicación para los pueblos indios.



Las radios culturales indigenistas quedaron bajo la responsabilidad de la Subdirección de Imagen y Sonido del INI que además de encargarse de la producción de audiovisuales (registro e intercambio de audiovisuales; conservar, aumentar y difundir el acervo cultural indígena; dar mantenimiento al equipo electrónico y supervisar el consumo de los materiales de uso general recurrente, tales como rollos fotográficos, película virgen, videocassettes, etc.), tuvo que coordinar el proyecto radiofónico, por lo que limitó sus actividades al apoyo técnico: gestiones ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, adquisición de equipo y mantenimiento.

En cuanto a la producción radiofónica, continuó coordinando el único programa realizado a nivel nacional de las RCI, el noticiero semanal "Brecha informativa" que recopila notas enviadas por las emisoras. Para el año 2000 inició la coordinación del programa de mujeres "Tiempo de Mariposas" con la participación de todas las radios del INI.

Además, puso énfasis en la integración de los Consejos Consultivos de cada radio, pues consideraba que ante la posible desaparición del INI, estos organismos podrían asumir la dirección de las emisoras. Posibilidad que no fue confirmada, porque en ese periodo de incertidumbre las radios podían pasar a los gobiernos de los estados, a las comunidades indígenas o quedar bajo la coordinación de la Comisión Nacional Indigenista, dependencia que, según la propuesta del mismo Instituto, atendería a los pueblos indios luego de la desaparición del INI.

En los últimos años las RCI trabajaron poco en la propuesta de comunicación para los pueblos indios. Dejaron de organizar reuniones de análisis como las celebradas entre 1993 y 1995. La relación con la Subdirección de Imagen y Sonido y con el resto de las radios se hizo distante.

## SISTEMA DE RADIOS CULTURALES INDIGENISTAS (SRCI)

En 1994 surgió la propuesta de crear un sistema nacional de radio y comunicación indigenistas con personalidad jurídica que garantizara la permanencia y trascendencia de las emisoras del INI. Este órgano descentralizado del Instituto debía contar con una estructura organizativa, administrativa, jurídica y técnica que continuara con las políticas y proyectos indigenistas.

A partir de entonces la Subdirección de Radio intentó estructurar al Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (SRCI), sin embargo, las emisoras del INI no trabajaron como un sistema, la relación entre ellas se ha limitado a intercambios esporádicos de música, noticias, experiencias en la revista "Todas las Voces" (editada por el INI) y en las reuniones de directores. Pero no tienen estructura, ni proyectos específicos para trabajar de manera coordinada.

El proyecto nacional de las RCI no se constituyó con la idea de formar un sistema de radios, de esta forma, las normas y lineamientos no establecieron los mecanismos para estrechar las relaciones entre las emisoras, por el contrario, permitieron que cada estación trabajara libre e individualmente para adaptarse a las necesidades locales. Es así como el Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas, adquirió el título más no la estructura.

En 1996 el SRCI creció con la instalación de dos emisoras más: XEXPUJ, La Voz del Corazón de la Selva, en X'pujil, Campeche que transmite en Maya, Chol y Castellano y la radio XEETCH, La Voz de los Tres Ríos, ubicada en Etchojoa, Sonora que atiende a los grupos Mayo, Yaqui y Guarijío.

En 1997 comenzó a transmitir la radio XECOPA, La Voz de los Vientos que desde Copainalá, Chiapas transmite para los grupos étnicos Zoque y Tzotzil del norte del estado.

En 1998 comenzó a transmitir la radio XETUMI, La Voz de la Sierra Oriente, desde Tuxpan, Michoacán, en las lenguas Mazahua, Otomí y Castellano.

En 1999 fueron instaladas las radios XECARH, La Voz del Pueblo Hña hñu, ubicada en Cardonal, Hidalgo que transmite en las lenguas Nahuatl y Otomí y la radio XENKA, La Voz del Gran Pueblo que atiende al pueblo Maya desde Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

En la actualidad el Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas cuenta con 20 radiodifusoras ubicadas en 15 estados de la República que presentan alta densidad de población indígena. En conjunto transmiten un total aproximado de 1,600 horas a la semana en 31 lenguas indígenas y en Castellano. La cobertura radial incluye una población de 21'616,580 habitantes de los cuales más de 5 millones y medio son hablantes de lenguas indígenas.<sup>37</sup> (Ver anexo IV)

## PROYECCIÓN A FUTURO

El proyecto nacional de radiodifusión indigenista está en constante transformación puesto que aun no existe una planeación a largo plazo que atienda las demandas de los pueblos indios y garantice su acceso a los medios de comunicación.

En 1997 para el Instituto Nacional Indigenista el reto de las Radios Culturales Indigenistas consistía en:

- Alcanzar el modelo de radiodifusión comunitaria.
- Continuar el crecimiento cualitativo y cuantitativo del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (SRCI)
- Propiciar el aumento de las radios comunitarias de corto alcance.
- Incrementar el intercambio de material y de experiencias con otras instancias y sistemas de radio.
- Consolidar el SRCI formando una red de información entre las emisoras.
- Mantener la política de transferencia de medios a las comunidades indígenas.
- Propugnar modificaciones a las disposiciones que norma la radiodifusión para fortalecer las políticas de comunicación indígena.

---

<sup>37</sup> Dirección de Investigación y Promoción Cultural, "Cobertura de las emisoras pertenecientes al Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas del Instituto Nacional Indigenista", (México, D.F.:INI, septiembre 1998).

- Introducir tecnología de vanguardia<sup>18</sup>.

Retos que la misma institución impidió consolidar pues actualmente cada radiodifusora trabaja de manera independiente, con escasa relación con el resto de las emisoras y sin líneas de trabajo a nivel nacional para alcanzar estos objetivos.

---

<sup>18</sup> Instituto Nacional Indigenista, "Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas" en Seminario: La Radio Frente al Nuevo Milenio. La Radio Pública. Realidades y Perspectivas (México, INI, 1997) p.p. 9-11

# CAPÍTULO TERCERO

## LA RADIODIFUSIÓN COMUNITARIA, UN MEDIO DE COMUNICACIÓN ALTERNATIVO



FOTO: Carlos Morales. Día del compositor purépecha en la Radio XEPUR, Cherán, Michoacán.  
FOTOTECA INI.

## LAS RADIOS INDIGENISTAS: ¿UNA EXPERIENCIA DE RADIO COMUNITARIA EN MEXICO?

Mucho se ha cuestionado el carácter comunitario de las Radiodifusoras Culturales Indigenistas que son coordinadas por el Instituto Nacional Indigenista. Hay estudios e investigadores que aseguran que estas radios no son comunitarias debido, principalmente, al subsidio que reciben del gobierno.

Esta dependencia económica presupone un control del gobierno en los contenidos de la programación. Si bien es cierto que existe censura y autocensura en los contenidos, no se pueden ignorar los esfuerzos realizados por estas radiodifusoras para democratizar los espacios radiofónicos con la participación de los pueblos indígenas a los que atienden.

A pesar del control que pueda tener el gobierno sobre las radios indigenistas, es importante señalar que casi desde sus inicios, tuvieron la libertad de desarrollarse y adaptarse a las necesidades de la población que atienden, sin un estricto control del INI en los contenidos.

En general, las radios indigenistas tuvieron y tienen la libertad de trabajar de acuerdo a las exigencias de la población relacionadas con programación y participación.

Las características y estrategias de trabajo de las radios indigenistas fueron en principio copia de otras emisoras culturales de México y América Latina, posteriormente el contacto directo con las comunidades indígenas fue moldeando sus propias características.

Sus estrategias de trabajo y participación han tenido altibajos. Como veremos más adelante algunas fracasaron, pero se pueden destacar formas de trabajo y su finalidad. Y como dice José Ignacio López Vigil, coordinador para América Latina de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias, AMARC

Lo comunitario no es un título de propiedad ni un certificado de buena conducta. Personalmente no he conocido hasta ahora a ninguna emisora que pueda considerarse cien por ciento comunitaria. A veces, la propiedad es muy cooperativa, pero la programación es un panfleto en alta voz. Otras veces, los programas son tan participativos como autoritaria la gestión. La radio que no cojea de una pata, cojea de las dos. Y es natural que así sea, porque la

construcción de un proyecto comunitario es un proceso arduo, de lenta maduración zigzagueante, que dura toda la vida.<sup>39</sup>

Así, el proyecto nacional de las radios indigenistas contiene una intensión comunitaria, también, los esfuerzos por implementar estrategias de participación son muestras del intento por involucrar a la comunidad, sin embargo, estos esfuerzos no fueron suficientes y aun tiene mucho trabajo por delante para conseguir ser comunitarias.

En este capítulo se describirán los intentos de las radios indigenistas por conseguir la participación organizada y permanente de los indígenas en las emisoras.

## LA RADIODIFUSIÓN CON POSIBILIDAD SOCIAL

Al hacer una revisión de la posibilidad social de la radio nos encontramos que la radiodifusión jugó un papel muy importante, sobre todo en América Latina.

Bertolt Brecht en su libro *El compromiso en la literatura y el arte* fue uno de los primeros en desarrollar una teoría de la radiodifusión en la que propone explotar las posibilidades sociales de la radio. Ya que los medios de comunicación en general distribuyen y no comunican. Al respecto Brecht señalaba

Pero prescindiendo de su función dudosa (quien mucho promete, no dará nada a nadie), la radio tiene *una* cara donde debería tener dos. Es un simple aparato distribuidor, simplemente reparte.

Y para ser ahora positivo, es decir, para descubrir lo positivo de la radiodifusión, una propuesta para cambiar el funcionamiento de la radio: hay que transformar la radio, convertirla de aparato de distribución en aparato de comunicación. La radio sería el más fabuloso aparato de comunicación imaginable de la vida pública, un sistema de canalización fantástico, es decir, lo sería si supiera no solamente transmitir, sino también recibir, por tanto, no solamente hacer oír al radioescucha, sino también hacerle hablar, y no aislarle, sino ponerse en comunicación con él. La radiodifusión debería en

---

<sup>39</sup> José Ignacio López Vigil, *Manual urgente para radialistas apasionados*, (Quito, AMARC, 1997), p.535.

consecuencia apartarse de quienes la abastecen y constituir a los radioyentes en abastecedores.<sup>40</sup>

Se puede transformar a la radio a partir del uso que se le dé. Según Hans Magnus Enzensberger en su libro *Elementos para una teoría de la comunicación* el uso de los medios puede ser represivo o emancipador:

#### USO REPRESIVO

- programa de control central;
- un transmisor, muchos receptores;
- inmovilización de individuos aislados
- conducta pasiva respecto al consumo;
- proceso de despolitización;
- producción de especialistas;
- control por propietarios o burócratas.

#### USO EMANCIPADOR

- programas descentralizados;
- cada receptor, un transmisor en potencia;
- movilización de las masas;
- interacción de los participantes;
- procesos de aprendizaje político;
- producción colectiva.
- control socializado por organizaciones autogestivas.<sup>41</sup>

Para entender cómo un medio de información colectiva puede convertirse en un medio de comunicación alternativo, es importante entender la manipulación del medio.

La manipulación es “la consciente intervención técnica en un material dado”<sup>42</sup> Así, se puede decir que la utilización de los medios ya presupone una manipulación. En el proceso de producción de mensajes se discriminan palabras, ideas, música, que finalmente son intervenciones en el material existente. Por lo tanto los medios de comunicación sin manipulación no existen.

En consecuencia, “la cuestión no es si los medios son manipulados o no, sino que tipo de intencionalidad está detrás de esa manipulación”.<sup>43</sup>

Si la intencionalidad del mensaje abandona los límites impuestos por los discursos dominantes su respuesta varía y ese es el gran cambio.

<sup>40</sup> Bertolt Brecht, “Teoría de la radio”, en Lluís Bassets, *De las ondas rojas a las radios libres. Textos para la historia de la radio.* (Barcelona, Ed. Gili, 1981), p.p.56-57.

<sup>41</sup> Hans Magnus Enzensberger, *Elementos para una teoría de los medios de comunicación.* (Barcelona, Ed. Anagrama, 1974), p.22.

<sup>42</sup> *Ibid.*, p.34

<sup>43</sup> Daniel Prieto Castillo, *Discurso autoritario y comunicación alternativa.* (México, D.F.: Ed. Coyoacán, 1997), p.66



Ya no se busca que el receptor compre un producto o adopte una idea. Se busca ampliar la conciencia social. No se busca que el retorno llegue al emisor, pero se dan elementos para que el receptor tenga concepciones menos estereotipada, distintas. Y en ese sentido, aunque la manipulación continúa, su finalidad es otra, de beneficio a la sociedad.

Existen casos contados, pero los hay. Por ejemplo, se pueden mencionar aquellos en los que el retorno no se da al emisor, pero el mensaje crea debates entre los receptores o manifestaciones públicas de los mismos.

Estamos hablando de una comunicación participativa, en la que el emisor y el receptor intercambian los papeles y se enriquecen.

En este punto es importante señalar que la comunicación alternativa no siempre es participativa. Es decir, busca formas de expresar discursos específicos que no son atendidos por los medios masivos imperantes, por ejemplo: las radios educativa, universitaria, etc. son alternativas pero no necesariamente participativas. En cambio, la comunicación participativa siempre es alternativa porque rompe el esquema mercantil de los medios de comunicación.

## LA RADIO COMUNITARIA

Para definir a la radio llamada libre, comunitaria, indigenista o respaldada por el oyente (según el país en el que se desarrolle), diremos que es aquella que trata siempre a sus oyentes como sujetos o participantes

[...] intenta ofrecer a los oyentes el poder de controlar sus propias definiciones de sí mismos, de decidir las noticias y lo que es significativo sobre su propia cultura. La comunidad es definida geográficamente, o en términos de agrupaciones de interés, idioma, cultura o etnia. En la esencia de este tipo de radio está que cada comunidad o grupo de interés participe en la política de la emisora, en la producción de programas y en el funcionamiento. Esto se consigue mediante una variedad de estructuras democráticas que aseguran la representación tanto de oyentes como de personal remunerado o simple colaborador voluntario de la emisora en el consejo de administración. La presencia de voluntarios no es el resultado de cálculos ahorradores, sino un

medio esencial para contactar con la comunidad o comunidades, asegurando que estén representadas en el funcionamiento diario de la emisora. Las emisoras comunitarias de este tipo no tienen objetivos lucrativos y generalmente intentan diversificar su financiamiento para evitar la dependencia de cualquiera de sus fuentes de ingreso[...] La radio comunitaria recalca el hecho de no ser comercial y no comparte lo que se llamaría una actitud prescriptiva y paternalista del servicio público (radio del estado).<sup>44</sup>

Las características de algunas radios comunitarias son:

1. la comunidad local como elemento de control,
2. generalmente está normada por una junta gerente,
3. se compromete a permitir el acceso a la comunidad, especialmente para los sectores excluidos de los medios: mujeres, indígenas, gente de color, etc.
4. fomenta la participación de voluntarios, los cuales pasan por un programa de formación,
5. tanto el personal contratado como los voluntarios tienen voz y voto en las decisiones internas y externas.

El objetivo de las radios comunitarias es la democratización de las comunicaciones para que la sociedad civil cuente con los espacios necesarios a sus intereses. La radio comercial deja pocos espacios para las expresiones sociales y lo que intenta la radio comunitaria es abrir el espectro radioeléctrico a la población.

Una radio comunitaria no se identifica por la potencia de su señal, ni por la frecuencia, la licencia o la propiedad del medio. Tampoco se contrapone a la producción de calidad o a la condición de empresa rentable. Son sus objetivos, el carácter social de la emisora, lo que la define

Cuando una radio promueve la participación de los ciudadanos y defiende sus intereses; cuando responde a los gustos de la mayoría y hace del buen humor y de la esperanza su primera propuesta; cuando informa verazmente; cuando ayuda a resolver los miles y un problemas de la vida cotidiana; cuando en sus programas se debaten todas la ideas y se respetan todas las opiniones; cuando se estimula la diversidad cultural y no la homogeneización mercantil; cuando la mujer protagoniza la comunicación y

---

<sup>44</sup> Peter M. Lewis y Jerry Booth, *El medio invisible. Radio pública, privada, comercial y comunitaria*, (Barcelona, Ed. Paidós, 1992), p.p.34-35

no es una simple voz decorativa o un reclamo publicitario; cuando no se tolera ninguna dictadura, ni siquiera la musical impuesta por las disqueras; cuando la palabra de todos vuela sin discriminaciones ni censuras, esa es una radio comunitaria.<sup>45</sup>

Una radio se hace comunitaria cuando orienta su quehacer diario al servicio de la comunidad. "Lo comunitario se entiende como un estilo de vida, de pensamiento, de relación con el público: no se puede decir ser comunitario a priori. Es una construcción cotidiana en la que se avanza y se retrocede[...]"<sup>46</sup> errores y aciertos que construyen la vocación social que sostiene a la radio comunitaria.

En la actualidad las radios comunitarias están aglutinadas en la Asociación Mundial de Radios Comunitarias, AMARC, con sede en Quito, Ecuador. Este organismo se encarga de hacer investigaciones sobre la radio comunitaria, además de producir programas radiofónicos y capacitar a sus socios.

## ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN EN LAS RADIODIFUSORAS CULTURAL INDIGENISTAS

Las Radiodifusoras Culturales Indigenistas no han conseguido ser comunitarias pero se han esforzado por serlo. A continuación haremos un recuento de cómo se crearon las estrategias de participación en las radios indigenistas de México. La finalidad es dar una mirada rápida al trabajo que, en coordinación con las comunidades, realizaron las radios del INI.

Las estrategias de participación fueron puestas en marcha en las emisoras indigenistas a partir de 1989. No podemos hablar de un trabajo terminado, sino de intentos por consolidarse como comunitarias, con aciertos y retrocesos.

La finalidad de las estrategias de participación era lograr la participación organizada y permanente de la población en los procesos de producción, programación y evaluación del trabajo de las radios. Los

---

<sup>45</sup> López, p.539.

<sup>46</sup> Ana María Elizabeth Peppino Barale, "Radio Educativa, Popular y Comunitaria en América Latina. Origen, evolución y perspectivas (1947-1997)", (dissertación doctoral en Estudios Latinoamericanos; México, D.F. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1997), p. 112

responsables de las emisoras trataron de involucrar a las comunidades indígenas en el trabajo radiofónico. De esta forma se pretendía orientar los contenidos de las radios a partir de las necesidades de su auditorio. Finalmente y con la puesta en marcha de las cuatro estrategias de participación que a continuación se presentan, el INI proponía que las radios indigenistas pudieran ser transferidas a las comunidades indígenas y así consolidarse como radios comunitarias.

## CORRESPONSALES COMUNITARIOS

Esta estrategia fue retomada de una experiencia de la Radio Cultural Indigenista XETAR, La Voz de la Sierra Tarahumara, ubicada en Guachochi, Chihuahua, que transmitía el programa "Reportero Serrano", cuya producción era alimentada por reportes (información de la comunidad o de la región: demandas sobre comerciantes acaparadores, epidemias que atacaban a los animales y en fin, denuncias de interés general), que las comunidades enviaban a la radio. Para transmitir los reportes era indispensable que estuvieran avalados por las autoridades de la comunidad, de esta forma se evitaba información falsa que causara problemas a la emisora o hiciera perder la credibilidad del programa.

A partir de esta experiencia se propuso que las radios indigenistas enriquecieran sus noticiarios con información regional enviada directamente por las comunidades, en voz de un corresponsal comunitario.

Así, las radios convocaron a las comunidades para que propusieran a sus corresponsales, quienes serían los portavoces de sus problemas e inquietudes.

Los corresponsales comunitarios recibieron capacitación y algunos obtuvieron grabadoras reporteras para desempeñar su labor, sin embargo, en la mayoría de los casos la información pocas veces llegó a las radios. En general las emisoras sólo contaban con uno o dos reporteros que periódicamente mandaba información y poco a poco estos corresponsales también dejaron de participar.

Por dar algunos ejemplos de estas experiencias, en 1993 la radio XEOIN, La Voz de la Chinantla, de San Lucas Ojitlán, Oaxaca,

reportaba "Existen 35 corresponsales comunitarios registrados, pero sólo participa esporádicamente uno[...]"<sup>47</sup> Asimismo, la radio XEGLO, La Voz de la Sierra Juárez, ubicada en Guelatao de Juárez, Oaxaca, llegó a tener 50 corresponsales registrados, sin embargo, para 1993 ningún corresponsal enviaba ya sus reportes, a pesar de que había "[...]5 radios de banda civil que consiguió la Unidad de Organizaciones de la Sierra de Juárez, Oaxaca, para que se instalen en comunidades estratégicas y puedan ser usados por los corresponsales comunitario, ya que algo que les desanima es la gran distancia que tendrían que recorrer para entregar una noticia"<sup>48</sup>.

En 1993, durante la Reunión de Directores de Radiodifusoras Culturales Indigenistas, se concluyó que la estrategia de participación de los corresponsales comunitarios no había funcionado en la mayoría de las radios debido principalmente a:

- 1) Inconstancia de los corresponsales.
- 2) No había seguimiento sistemático del trabajo de los corresponsales.
- 3) Falta de apoyo económico para adquisición de equipo técnico (grabadoras, cintas, etc.), capacitación y seguimiento (reuniones periódicas con los corresponsales).
- 4) No había reconocimiento oficial al trabajo del corresponsal.
- 5) Muchas veces la información que daban los corresponsales se refería a avisos, reuniones y saludos, por lo que se incluían en otros espacios y los noticiarios regionales se quedaban sin información local.

A pesar de este panorama, en el mismo año dos radiodifusoras indigenistas reportaron buenos resultados con la participación de los corresponsales comunitarios: el primer caso fue el de la radio XEANT, ubicada en Tancanhuitz de Santos, San Luis Potosí, que en dos programas informativos incluía reportes de los corresponsales comunitarios quienes fueron capacitados y recibieron grabadoras reporteras.

Una situación similar existía en la radio XEZV, ubicada en Tlapa de Comonfort, Guerrero, que tenía 50 corresponsales comunitarios de los que recibía colaboraciones constantes, ya que mensualmente trabajadores

<sup>47</sup> Cruz Sarmiento, Patricia. "XEOJN, La Voz de la Chinantla", en Reunión de Directores de Radiodifusoras Culturales Indigenistas, (Tlaxcala, INI, 1993), p.2.

<sup>48</sup> González Rojas, Aldo. "Participación Comunitaria", XEGLO "La Voz de la Sierra", en Reunión de Directores de Radiodifusoras Culturales Indigenistas, (Tlaxcala, INI, 1993), p.8

de la radio se reunía con ellos para redactar y revisar las notas informativas de los sucesos regionales que se darían a conocer en los noticieros.

En 1998, según reportes de la Subdirección de Imagen y Sonido, las Radiodifusoras Culturales Indigenistas contaban con un total de 184 corresponsales comunitarios, sin embargo, como lo muestra el desarrollo de esta estrategia, la participación fue inconstante en la mayoría de los casos.

### CENTRO DE PRODUCCIÓN RADIOFÓNICA (CPR)

Los Centros de Producción Radiofónica (CPR's) son pequeñas cabinas de grabación ubicadas en comunidades a las que llega la señal de la radio. Los programas y series producidos son integrados a la barra de programación enriqueciéndola con temas propuestos por las mismas comunidades.

Los CPR's son otra estrategia para propiciar que las comunidades indígenas usen y se apropien de los espacios radiofónicos a través de sus organizaciones culturales y productivas.

Esta estrategia fue retomada de dos experiencias:

La radio indigenista XETLA, La Voz de la Mixteca, ubicada en Tlaxiaco, Oaxaca, transmitía la serie "El camino andado" en la que participaron, desde su diseño hasta la locución, los indígenas de la comunidad de Chicahuaxtla. En 30 programas los triquis expusieron los procesos de trabajo de las tejedoras de huipiles, los problemas para la comercialización y adquisición de la materia prima, el significado de los bordados y la relación de esta actividad con toda la comunidad.

Tiempo después y animados por la experiencia de los habitantes de Chicahuaxtla, otra comunidad de la región llamada Teotongo, pidió a la radio XETLA la asesoría necesaria para producir una serie similar.

Casos semejantes se suscitaron en otras radios indigenistas con las series: "Tequio" transmitida en la Radio XEPET, La Voz de los Mayas, de Peto, Yucatán; y "Tejiendo redes" producida por la Organización Ribereña contra la Contaminación del Lago de Patzcuaro (ORCA), con

apoyo de la radio XEPUR, La Voz de los Purépechas, ubicada en Cherán, Michoacán, entre otras.

Sobre estas experiencias, Rubén Morales, integrante de la ORCA proponía

[...]tal vez las emisoras bilingües del país podrían alimentar su programación con sencillas islas de producción, ubicadas en algunas regiones de su cobertura [...] para recoger información y expresiones locales de todo tipo [ya que] hemos comprobado que la producción de radio, es algo que se acerca más a nuestras capacidades y tradiciones, que otros medios masivos. La difusión a través de la palabra escrita, por ejemplo, nos impone limitaciones que no hemos tenido en el trabajo radiofónico.<sup>49</sup>

Finalmente entre junio y noviembre de 1991 el INI a través de la radio XEGLO, La Voz de la Sierra Juárez, con sede en Guelatao, Oaxaca puso en marcha un plan piloto para la instalación de Centros de Producción Radiofónica en cuatro comunidades de la región. Como resultado, se elaboró un proyecto más amplio para instalar CPR's en las áreas que cubren las radios indigenistas.

En este proyecto denominado Plan de Instalación de los Centros de Producción Radiofónica se describía el trabajo que las radios debían realizar para echar a andar un CPR: se contemplaban los criterios y recomendaciones sobre el equipo humano que integraría el CPR, la necesidad de involucrar a la comunidad en su desarrollo, las recomendaciones sobre el equipo técnico y las etapas y características de la capacitación. Entre los puntos básicos se encontraban:

1. Para la instalación de CPR's se consultará a las comunidades para verificar que el manejo del equipo no provocará divisiones por asuntos políticos o religiosos.

- 2.El equipo humano que tendrá bajo su responsabilidad un CPR deberá ser un grupo ya existente en la región y que de preferencia se dedique a actividades en beneficio de la comunidad para asegurar constancia y calidad en las producciones.

3. Las comunidades aportarán un local para el estudio de grabación.

---

<sup>49</sup> Morales, Rubén, "Tejiendo Redes", en *Todas las Voces*: revista publicada por el INI. (Mayo de 1989), p. 10.

4. Los programas elaborados por los CPR's tendrán designado un espacio en la barra de programación de la radio indigenista que cubra el área.

5. Las radiodifusoras indigenistas darán la capacitación adecuada a los integrantes del CPR quienes realizarán las producciones como un servicio a la comunidad sin recibir salario o apoyo económico.

6. Los costos de las producciones serán absorbidos por la organización responsable del CPR y con asesoría de la radio se buscarán estrategias de financiamiento.

7. En cuanto al financiamiento para la compra del equipo técnico se recurrirá al *Programa de Fondos de Solidaridad para la Promoción del Patrimonio Cultural de los Pueblos Indígenas*, coordinado por el INI, que anualmente convoca a los pueblos indios para financiar proyectos tendientes a proteger y promover las tradiciones, lenguas y formas de organización social de los pueblos indígenas.

En algunos casos el financiamiento de las cabinas se obtuvo de las mismas organizaciones indígenas o de otras instancias.

El equipo técnico de los Centros de Producción Radiofónica consta de: portaestudio TASCAM 4-24, mezcladora de 4 canales con conector, 2 micrófonos, grabadora de doble cassette, grabadoras portátiles (reporteras), un amplificador, micrófonos, cables y conectores diversos, pedestales, dos bocinas o su equivalente, audífonos, cassettes de cromo y normales y pilas.

8. Los temas abordados por los CPR's deberán promover la unidad del pueblo y la solución de problemas de interés general.

9. Los partidos políticos que soliciten espacios a través de los CPR's deberán ser remitidos a la Secretaría de Gobernación para que por esa vía soliciten tiempos oficiales.

10. Se puede apoyar la comercialización de los productos de organizaciones de la región, pero no está permitido difundir comerciales.

Con estos lineamientos comenzaron a desarrollarse CPR's en todas las áreas de cobertura de las radios indigenistas, los objetivos eran que estas cabinas radiofónicas comunitarias

[...] se convirtieran en parte integral de la vida de los pueblos, como las bandas de música, como las fiestas, como los ritos, como los tequios [...] Ya llegarán los tiempos en que los espacios radiofónicos sean defendidos y



exigidos por las comunidades, pero en el inicio y puesta en marcha debemos cuidar su fortalecimiento y consolidación.<sup>50</sup>

Para los radiodifusores indigenistas era claro que con esta estrategia, la participación de las comunidades sería constante y organizada, por lo que la apropiación de los radios indigenistas estaría más cercana.

Para 1994 los radios indigenistas contaban con 71 CPR's participando en sus barras de programación. En algunas emisoras la experiencia fue satisfactoria, por ejemplo, la XETLA, La Voz de la Mixteca, ubicada en Tlaxiaco, Oaxaca, contaba con 150 programas de media hora producidos por los 5 CPR's a su cargo, al respecto el director de la radio, Gabriel Neri Comejo, señalaba

La permanencia de este esfuerzo se logró debido al constante seguimiento del personal de la XETLA, quienes por lo menos, visitaban las comunidades cada quince días para supervisar el grado de avance en sus guiones y guías de programas y grabar sus participaciones.<sup>51</sup>

Lamentablemente éste era uno de los pocos casos en los que los CPR reportaban producciones permanentes, pues en general a pesar de las inversiones en equipo técnico y capacitación (para junio de 1993 se habían invertido \$ 347,500 en la instalación y capacitación de 38 Centros de Producción Radiofónica de 10 radios indigenistas) la mayoría de los CPR's no daban los resultados que se esperaban, era difícil lograr que los nuevos productores radiofónicos realizaran los programas que, según el proyecto original, debían reflejar las inquietudes y riqueza de las comunidades indígenas.

Salvador Cortés, director de la radio XEPUR, La Voz de los Purépechas, ubicada en Cherán, Michoacán, señalaba uno de los errores de esta estrategia "Se avala el proyecto, el CPR recibe el equipo, se imparte la capacitación y equivocadamente, nos sentamos a esperar que los centros invadan la programación".<sup>52</sup>

---

<sup>50</sup> Subdirección de Radio, "Instalación de los Centros de Producción Radiofónica", (México, D.F.: INI, [s.l.]), p.7

<sup>51</sup> Neri Comejo, Gabriel, "Los radios culturales indigenistas en el umbral del tercer milenio o lo que es lo mismo, hasta que el destino Neoliberal nos alcance", ponencia en la *Reunión de Directores de Radiodifusoras Culturales Indigenistas*, (México, D.F.: INI, 1993), p.5.

<sup>52</sup> Cortés, Salvador, "Estrategias de Participación comunitaria. Los centros de producción radiofónica en la XEPUR: un paso adelante y uno atrás", ponencia en *Primera Reunión de Directores de la Radiodifusión Cultural Indigenista*, (México, D.F.: INI, 1994), p. 69.

En efecto, en muy pocas ocasiones o por muy corto tiempo, los trabajadores de las radios daban seguimiento a las producciones de los CPR's, sin embargo, no era falta de voluntad sino falta de recursos económicos lo que les impedía mantenerse cerca, asesorando a los productores comunitarios.

Los proyectos para instalar un Centro de Producción Radiofónica preveían el costo del equipo técnico, el INI a través de la Dirección de Organización y Capacitación o de la Subdirección de Radio, apoyaba con la capacitación, pero no se destinaba dinero para dar continuidad al proyecto. En la mayoría de los casos las radios tuvieron que utilizar sus recursos económicos para darles capacitación y seguimiento.

Las comunidades y los responsables de CPR's necesitaban motivación, orientación y apoyo para comenzar un trabajo que no habían imaginado hacer, puesto que, en la mayoría de los casos, las propuestas de instalar cabinas de radio comunitarias, habían surgido de los trabajadores de la radio. Con el ánimo de impulsar la participación comunitaria, invitaban a las comunidades a involucrarse en la producción radiofónica con Centros de Producción o con corresponsales comunitarios, las respuestas fueron favorables ya que eran proyectos tan atractivos que difícilmente una comunidad se hubiera resistido a avalarlos, aunque después no supiera si realmente quería y podía utilizarlos.

Va el cuento de una obra en tres actos. Primer acto, se avala el proyecto. Segundo acto, el CPR recibe el equipo. Tercer acto, se imparte la capacitación a los CPR. Después, nos sentamos a esperar que los programas de los centros comenzaran a inundar -literalmente- nuestra programación. Pasó el tiempo y en lugar de programas lo que nos traían eran preguntas y dudas sobre el manejo del equipo. Comenzamos por atender estas inquietudes y terminamos operando el equipo nosotros. ¿Cómo se llamó la obra? Los reyes magos escriben también la carta. Intentamos consolidarnos hacia afuera y este proceso no sirvió más que para revelar nuestra inconsistencia al interior de la radio"<sup>53</sup>

En la Primera Reunión Anual de Directores de Radiodifusoras Culturales Indigenistas, 1994, celebrada en Metepec, Puebla, entre otros temas, se evaluó el desarrollo de los CPR' y se hizo evidente que esta estrategia tenía varios errores en la práctica:

---

<sup>53</sup> Ibid. 70

1. Falta dinero para la operación y mantenimiento.
2. No hay continuidad en las producciones.
3. No hay un desglose de responsabilidades entre el grupo que opera el CPR, la radio, las Delegaciones Estatales<sup>54</sup> y la Subdirección de Radio.
4. Carencia de una estrategia sistemática de visitas para dar capacitación y seguimiento.
5. Falta claridad en los objetivos y estrategias de promoción e instalación.

Como resultado se definieron las obligaciones y derechos de los miembros de los CPR's, de las comunidades y de la radio en relación con los CPR's y se propuso conseguir financiamiento de instituciones y organismos no gubernamentales para consolidar el proyecto con capacitación, producción, seguimiento y evaluación.

Hasta aquí se ha hablado de los puntos que las radios descuidaron en el desarrollo de los CPR, sin embargo, hay otros elementos que están fuera del control institucional y que representan un gran obstáculo para el funcionamiento de las cabinas. En muchas ocasiones las comunidades o para ser más precisos sectores de las comunidades solicitaron proyectos comunitarios para obtener beneficios personales, así, el interés por usar el CPR para beneficio comunitario se perdió y con él el equipo técnico que bien pudo ser vendido o utilizado como equipo de sonido en fiestas privadas. Lamentablemente una gran cantidad de CPR's desapareció en estas condiciones.

Hay otros casos en los que el ánimo de los productores comunitarios decayó porque no había tiempo, ganas, interés o beneficios económicos. Son varios factores a nivel personal los que limitan las producciones radiofónicas de las comunidades. Sus prioridades son otras, resulta más importantes conseguir el alimento de cada día que producir programas radiofónicos, puesto que aun no se ha conscientizado sobre el papel que puede jugar la radiodifusión en el desarrollo comunitario.

Esta estrategia se había planteado para propiciar mayor participación indígena en las radios del INI, sin embargo, llegó el momento en que ya no parecía ser una necesidad de las comunidades sino del mismo instituto, los CPR's eran instalados porque las radios

---

<sup>54</sup> Las Delegaciones Estatales son la representación del INI en los estados de la República. Cada una de las 21 Delegaciones con las que cuenta el INI se encarga de coordinar el trabajo del instituto a nivel estatal.

debían cumplir con este requisito, mientras que las comunidades seguían asumiendo el papel de receptores y no el de gestores de los proyectos indigenistas.

En 1995 se propuso crear la Coordinación de Centros de Producción Radiofónica a nivel nacional y regional para dar seguimiento y apoyo a los centros, sin embargo, con la desaparición de la Subdirección de Radio en 1997 la propuesta no se concretó.

En 1997 las radios del INI quedaron bajo la coordinación de la Subdirección de Imagen y Sonido. A partir de entonces se detuvo la discusión y el intercambio de experiencias en torno al trabajo radiofónico indigenista.

Este momento fue de incertidumbre en cuanto al futuro de la radio indigenista, mucho se habló de su transferencia a los gobiernos de los estados o a las organizaciones indígenas. Incluso con la propuesta de desaparición del INI en 1996, se pensó en la transferencia del Sistema de Radios Culturales Indigenistas a la Comisión Nacional Indígena, ente que sustituiría al INI.

Sin embargo, el INI no desapareció y las radios indigenistas siguieron trabajando sin recursos económicos y sin personal suficiente. Además con la incertidumbre de su futuro.

## CONSEJO CONSULTIVO

La creación de Consejos Consultivos es otra propuesta para propiciar la participación de las comunidades indígenas en las actividades de las radios del INI.

Esta estrategia comenzó a plantearse en los primeros años del decenio de los noventa. El objetivo era constituir una figura representativa de las comunidades indígenas que garantizara el acceso de los pueblos indios a la toma de decisiones para orientar y definir el perfil de las radios indigenistas

Sin embargo, para 1994 la conformación de Consejos Consultivos sólo tuvo eco en tres radiodifusoras:

- XEPET, La Voz de los Mayas, ubicada en Peto, Yucatán que lo conformó en 1990, pero dejó de funcionar en 1993.

- XETAR, La Voz de la Sierra Tarahumara, ubicada en Guachochi, Chihuahua, conformó Consejos Consultivos que representaban a las diferentes regiones que cubre la radio. Los dos primero fueron constituidos en 1991 y en 1996 se conformó uno más.

- XEJMN, La Voz de los Cuatro Pueblos, de Jesús María, Nayarit, apoyó la creación de dos Consejos Consultivos en 1992. Sin embargo, la emisora no pudo dar seguimiento al proyecto y los objetivos se desviaron del planteamiento original. Finalmente, desaparecieron los dos Consejos.

En 1994, la Subdirección de Radio en coordinación con los directores de las emisoras dio un nuevo impulso a la creación de los Consejos Consultivos. Tan sólo una radio lo constituyó.

- XEZON, La Voz de la Sierra de Zongolica, ubicada en Zongolica, Veracruz, conformó su Consejo Consultivo en 1994. Estaba integrado por autoridades tradicionales, mayoritariamente ancianos que tienen autoridad moral en sus pueblos. Durante los últimos años el Consejo dejó de reunirse.

El movimiento armado que se registró en el estado de Chiapas (1994) provocó intensas discusiones sobre la situación de los indígenas en México. Entre los temas que el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) discutió con la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA), se encontraban el acceso de los pueblos indios a los medios de comunicación.

Entre los acuerdos firmados en febrero de 1996 por las dos partes, se sugirió la transferencia de las Radiodifusoras Culturales Indigenistas a los grupos étnicos que atendían.

1996 fue un año crítico para el Instituto Nacional Indigenista, como se mencionó en el capítulo primero, la posible desaparición del INI provocó incertidumbre sobre el futuro de las radiodifusoras indigenistas.

Una propuesta que se manejó únicamente al interior del instituto fue la creación y consolidación de los Consejos Consultivos para transferir las radiodifusoras indigenistas a las comunidades y evitar la

posibilidad de la descentralización a los gobiernos de los estados o al Instituto Mexicano de la Radio, IMER. Posibilidades que nunca fueron anunciadas oficialmente, pero que no se descartaban.

En este periodo tres radios más conformaron su Consejo Consultivo.

- XEZV, La Voz de la Montaña, ubicada en Tlapa de Comonfort, Guerrero, forma parte del Consejo Regional de la Montaña, creado en julio de 1996. Está integrado por organizaciones sociales comunitarias, Ayuntamientos municipales y dependencias del Gobierno Estatal y Federal. En el Consejo se discuten los contenidos de los mensajes que emite la radio y el papel que debe jugar la XEZV con relación a las demandas de la población.

De esta forma, aunque no existe un Consejo Consultivo como tal,

trabaja con una instancia similar.

- XECTZ, La Voz de la Sierra Norte, de Cuetzalan, Puebla, conformó el Consejo Consultivo de la radio en mayo de 1997 con la participación de 20 organizaciones indígenas.<sup>55</sup>

- XEVFS, La Voz de la Frontera Sur, de Las Margaritas, Chiapas, formó su Consejo Consultivo en 1997 con la participación de diez organizaciones indígenas, cuatro dependencias de gobierno y una organización no gubernamental.

En julio de 1997, el entonces director general del INI, Carlos Tello, indicó a los directores de las radios que debían conformar sus Consejos Consultivos en un periodo máximo de tres meses.

En el mismo mes todas las emisoras elaboraron sus propuestas para conformar, reactivar o modificar sus Consejos Consultivos.

Todos los proyectos son diferentes, ya que cada uno se adapta a las condiciones políticas, económicas, sociales y geográficas de la región que atienden. En general las propuestas se basan en los siguientes puntos:

1. ***Etapas de sensibilización y promoción:*** Entablar relación con las comunidades, organizaciones y autoridades indígenas. En primer lugar se proponen acercamientos para reflexionar sobre

---

<sup>55</sup> Subdirección de Organización y Evaluación, "Recopilación de proyectos para conformar los Consejos Consultivos de las radios". (México, D.F.:INI, 1997)

la importancia que tiene la radio para los grupos indígenas y proponer la creación del Consejo Consultivo.

2. **Etapa de conformación:** reuniones con los representantes de las comunidades indígenas para determinar la estructura, funciones y objetivos de los Consejo Consultivos. Constitución legal de los Consejos Consultivos.
3. **Etapa de Consolidación:** Reuniones periódicas con el Consejo para analizar la labor de las radios indigenistas y hacer los ajustes que se sugieran a fin de adecuar el trabajo de las emisoras a las necesidades de las comunidades.

En la actualidad las 20 radios indigenistas cuentan con la figura de Consejo Consultivo. Sin embargo, es una estrategia que aun no se consolida. En la mayoría de las radios los Consejos no cumplen con los objetivos para los que fueron creados.

En particular la radio XEPUR, La Voz de los Purépechas, ubicada en Cherán, Michoacán, aún no concluye la conformación del Consejo puesto que realiza reuniones de sensibilización y consulta en cada comunidad. Por ello, su proceso ha sido más lento que el del resto de las radios indigenistas, pero está construyendo sus bases en la consulta comunitaria.

## CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS.

El Consejo Consultivo de la radiodifusora debe estar integrado por representantes de las comunidades indígenas: autoridades tradicionales, representantes de organizaciones productivas, culturales, sociales, responsables de CPR's, corresponsales comunitarios, representantes de radio, etc. que se encuentran en su área de cobertura.

En teoría los miembros del Consejo, en reuniones periódicas, se encargan de delinear la barra de programación y las actividades de la radio, asimismo son la representación de las comunidades en la radio. La emisora les consulta lo relacionado a su labor, de esta forma, la radio pretende orientar sus acciones en función de las necesidades de las comunidades.

De entre las tres estrategias de participación la figura del Consejo Consultivo es la más fuerte ya que debe ser la representación de las comunidades en la radio. Para consolidar esta propuesta no hubo una unificación de criterios en cuanto a su estructura, ya que los procesos organizativos de cada región son distintos, por ello, la mayoría de las radios tuvieron problemas para constituirlo.

Por un lado, no se dio a conocer un proyecto que sustentara su creación y en ese sentido en la mayoría de los casos los objetivos se desviaron. Algunos sectores de la población indígena quisieron sacar provecho de la situación para obtener beneficios personales o de grupos, manejando la radio.

Por otro lado, el lograr la participación de todas las comunidades o de la mayor parte posible, implica una serie de compromisos que las radios no pueden cubrir. Desde aumento de la producción radiofónica, hasta visitas periódicas a las comunidades. Y ante la carencia de recursos económicos y de personal, difícilmente se pudieron cumplir estas demandas.

Por ejemplo en la radio XEANT, ubicada en Tancanhuitz de Santos, San Luis Potosí, el trabajo para construir el Consejo Consultivo trajo como consecuencia que ciertos grupos de las comunidades, específicamente dirigentes políticos y representantes de organizaciones productivas, quisieran tomar el control de la radio formando un Consejo Directivo sin tomar en cuenta al resto de la población atendida.

Ante ello, el entonces director de la emisora Arturo Enríquez señalaba

Quizá no tiene caso responsabilizar a quien difundió la idea del Consejo Directivo, quizá tenía su fundamento ideológico sustentado en una democracia de participación. Sin embargo, esta idea fue aprovechada por una minoría que tiende a crear intereses políticos y a hacer valer su afán de controlar grupos y a la radio misma. Los hechos son tales que estas mismas personas son las que siguen amenazando a la radio con tomar las instalaciones, y esto porque, al no reconocer su Consejo Directivo, además de otras intromisiones, buscan a toda costa apoderarse de la radio.<sup>56</sup>

---

<sup>56</sup> Enríquez, Arturo. "Estrategias de Participación Comunitaria. Consejo Consultivo", ponencia en la *Primera Reunión Anual de Directores de Radiodifusoras Culturales Indigenistas*, (Puebla, INI, 1994), p 77.



Entonces ¿cómo se fue posible la creación de los Consejos Consultivos en la mayoría de la radiodifusoras en un periodo de tres meses, si en años no lo habían logrado?

Casi todos los consejos están conformados por pocos representantes de comunidades indígenas y la mayoría de ellos son personas que hablan por sus comunidades sin haber sido elegidos directamente por ellas para representarlas en la radio.

Es decir, son autoridades, representantes de organizaciones productivas, sociales o culturales, músicos, médicos tradicionales, etc. que fueron invitados a participar en los Consejos sin previa aprobación o elección de sus comunidades. No se puede generalizar, sin embargo, en la mayoría de las radios la situación es similar.

Por otro lado, hay Consejos que cuentan entre sus integrantes a dependencias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y otras instituciones que trabajan con pueblos indios.

Haciendo una revisión de la representación indígena en los Consejos Consultivos, encontramos que es insuficiente y parcial. Cada radio cubre a una gran cantidad de comunidades que no tienen presencia en los Consejos.

De esta forma, los Consejos Consultivos fueron creados al vapor para satisfacer una demanda del instituto y no de la población. En consecuencia, están cumpliendo, en el mejor de los casos, a medias con los objetivos que se plantearon.

## RADIODIFUSORAS DE BAJA POTENCIA

En 1996 surgió una nueva experiencia que fue retomada como otra estrategia de participación. A diferencia de las tres anteriores, ésta permite la apropiación inmediata del medio de comunicación por las comunidades indígenas.

Las Radiodifusoras de Baja Potencia, RBP, son emisoras culturales, indigenistas, permisionadas y con carácter de experimentales, utilizadas por comunidades con el objeto de apoyar sus propios procesos comunicativos y de promover un posterior manejo autogestivo e independiente del medio.

Las cuatro RBP que existen se encuentran en el estado de Yucatán. En 1996 la radio XEPET, La Voz de los Mayas, que transmite desde Peto, Yucatán, impartió cursos y talleres de técnicas radiofónicas en cuatro albergues indígenas ubicados en las comunidades Chemax, San Antonio Zodzil, Yaxcopoil y Samahil.

A partir de ese momento el ánimo de los niños, maestros y de la comunidad se manifestó primero en el interés por conocer más de la radio.

Los Comités de Padres de familia de los cuatro albergues gestionaron recursos ante la Dirección General de Culturas Populares, que a través del Programa de Apoyo a la Cultura Indígena y Campesina, PACMYC, otorgó financiamiento para comprar los cuatro equipos de producción y transmisión.

Con el apoyo de los trabajadores de la radio XEPET construyeron pequeños transmisores que cubren un kilómetro a la redonda aproximadamente.

Finalmente, pidieron el apoyo del INI para gestionar ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, SCT, los permisos correspondientes para la apertura de cuatro emisoras de diez watts de potencia. Los permisos fueron otorgados en 1997.

Las cuatro RBP transmiten cerca de sesenta horas a la semana, en maya y en castellano. La programación está diseñada para cubrir cuatro días de la semana: de lunes a jueves, ya que los viernes los niños salen de los albergues para retornar a sus casas que se encuentran en comunidades distantes. Las emisoras cubren una población total de más de 9 mil habitantes de comunidades catalogada como de alta y muy alta marginalidad.<sup>57</sup>

La programación de las Radiodifusoras de Baja Potencia atraviesa por las mismas fases que las de la radio indigenista: investigación, planeación, producción, programación y evaluación.

La información que se transmite se recopila de la misma comunidad a través de entrevistas y reportajes, leyendas, tradiciones, propuestas y anhelos de la gente. Así mismo, los niños producen radionovelas y radioteatro.

Es importante destacar que estas radios también difunden información para apoyar el bienestar y desarrollo comunitario por medio

---

<sup>57</sup> Subdirección de Imagen y Sonido, "Radiodifusoras de Baja Potencia", (México, D.F.:INI, 1998)

de campañas de salud, del cuidado al medio ambiente, apoyo a la educación y economía doméstica.

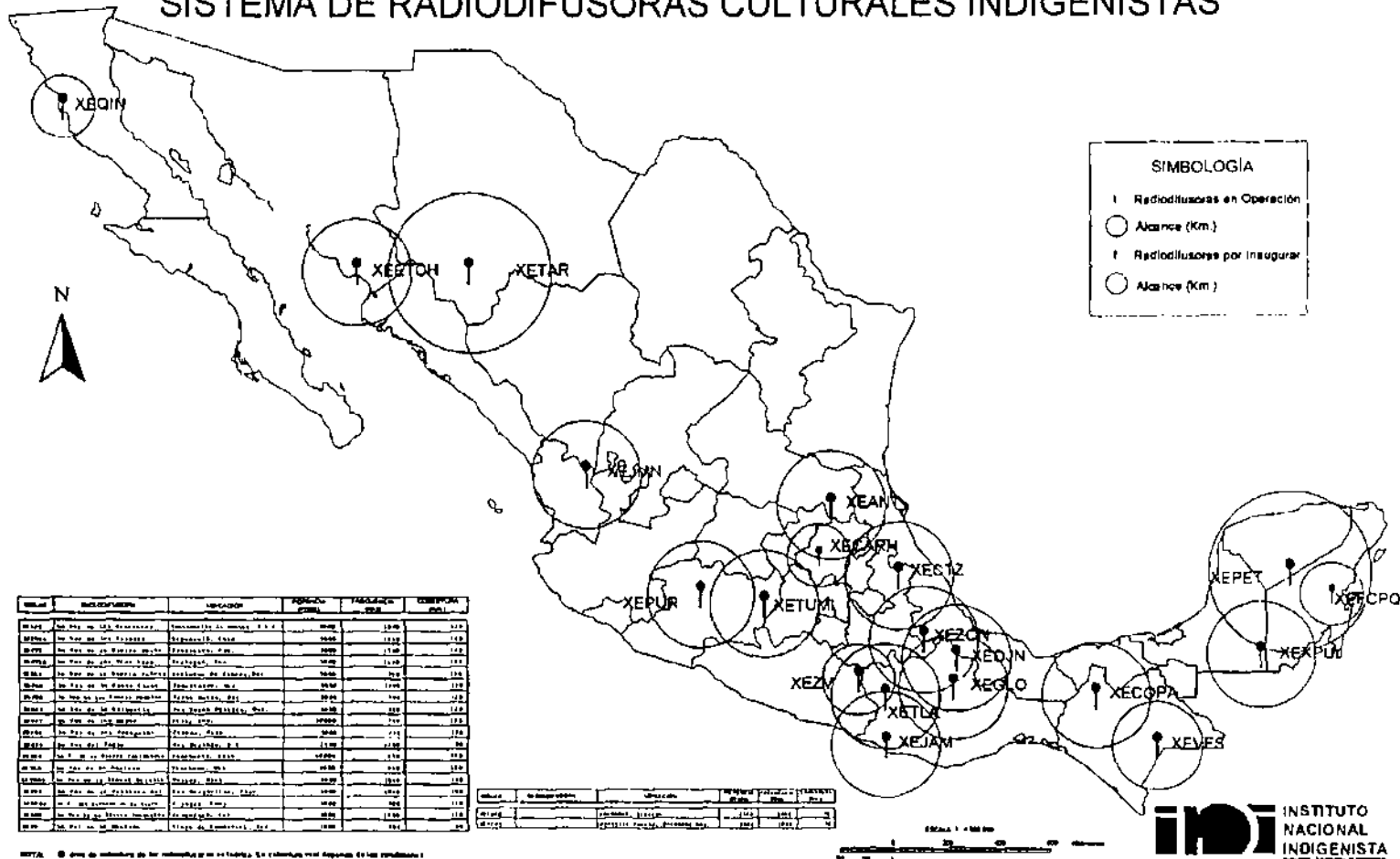
Los niños son los encargados de todo el proceso de producción y transmisión de las RBP. Su trabajo está supervisado por los miembros de la comunidad y la asamblea de padres de familia. Además cuentan con el apoyo de sus maestros y de los trabajadores de la radio XEPET quienes los capacitan, asesoran, vigilan y orientan.

En 1998 el INI gestionó ante SCT permisos para seis nuevas Radiodifusoras de Baja Potencia que solicitaron organizaciones de las comunidades de Tingambato, Zacán y Huecorio del estado de Michoacán; Tepetzintán, Puebla; Motozintla, Chiapas y Sinanché, Yucatán.

En 1999 se instalarán las Radios de Baja Potencia solicitadas. Las radios que apoyarán su trabajo serán la XEPUR, La Voz de los Purépechas de Cherán, Michoacán; la XECTZ, La Voz de la Sierra Norte de Cuetzalan, Puebla; la XEVFS, La Voz de la Frontera Sur de Las Margaritas, Chiapas y la XEPET, La Voz de los Mayas de Peto, Yucatán.

Debido a que la experiencia de las Radios de Baja Potencia es reciente y sólo se ha probado con niños de albergues indígenas, el INI aún no ha evaluado su funcionamiento.

# SISTEMA DE RADIODIFUSORAS CULTURALES INDIGENISTAS



| ESTADO              | RAZONAMIENTO                  | UBICACION               | POBLACION (EST.) | TABLAJEZ (EST.) | ESPECTRO (MHz) |
|---------------------|-------------------------------|-------------------------|------------------|-----------------|----------------|
| Chal.               | En las zonas de alta montaña. | Comunidades de montaña. | 1000             | 1000            | 110            |
| Chiapas             | En las zonas de alta montaña. | Comunidades de montaña. | 1000             | 1000            | 110            |
| Guerrero            | En las zonas de alta montaña. | Comunidades de montaña. | 1000             | 1000            | 110            |
| Oaxaca              | En las zonas de alta montaña. | Comunidades de montaña. | 1000             | 1000            | 110            |
| Veracruz            | En las zonas de alta montaña. | Comunidades de montaña. | 1000             | 1000            | 110            |
| Yucatán             | En las zonas de alta montaña. | Comunidades de montaña. | 1000             | 1000            | 110            |
| Baja California     | En las zonas de alta montaña. | Comunidades de montaña. | 1000             | 1000            | 110            |
| Baja California Sur | En las zonas de alta montaña. | Comunidades de montaña. | 1000             | 1000            | 110            |
| Colima              | En las zonas de alta montaña. | Comunidades de montaña. | 1000             | 1000            | 110            |
| Jalisco             | En las zonas de alta montaña. | Comunidades de montaña. | 1000             | 1000            | 110            |
| Morelos             | En las zonas de alta montaña. | Comunidades de montaña. | 1000             | 1000            | 110            |
| Puebla              | En las zonas de alta montaña. | Comunidades de montaña. | 1000             | 1000            | 110            |
| Quintana Roo        | En las zonas de alta montaña. | Comunidades de montaña. | 1000             | 1000            | 110            |
| Tlaxcala            | En las zonas de alta montaña. | Comunidades de montaña. | 1000             | 1000            | 110            |
| Zacatecas           | En las zonas de alta montaña. | Comunidades de montaña. | 1000             | 1000            | 110            |

NOTA: El área de radiación de las radiodifusoras se muestra en la tabla. Se indican los alcances de las radiodifusoras en operación y por inaugurar. El alcance de las radiodifusoras por inaugurar se indica en el círculo con un punto en el centro. El alcance de las radiodifusoras en operación se indica en el círculo sin punto en el centro.

**CAPÍTULO CUARTO**  
**DESARROLLO DE LA RADIODIFUSORA**  
**CULTURAL INDIGENISTA XEVFS**  
**LA VOZ DE LA FRONTERA SUR**



**FOTO: Rosanna García. VIII Aniversario de la Radio XEVFS, Las Margaritas, Chiapas.**  
**FOTOTECA INI.**

## ANTECEDENTES DE LA RADIODIFUSORA XEVFS

En 1983 el gobierno chiapaneco propuso la instalación de una Radiodifusora Cultural Indigenista en el estado para apoyar el Programa de Desarrollo Integral de las zonas indígenas. Los objetivos eran extender los servicios públicos y fomentar la cultura con el Programa Cultural Frontera Sur.

La propuesta de una radio indigenista para Chiapas fue acogida por el Instituto Nacional Indigenista debido a la penetración que en otras regiones indígenas tuvo la radiodifusión. La radio de Chiapas sería la séptima emisora indigenista.

El INI se encargó de realizar los trámites para conseguir el permiso, de reunir la documentación necesaria y de realizar el proyecto. En un principio se propusieron tres municipios para instalar la radio: Motozintla (región habitada por los grupos minoritarios Mam, Cakchiquel y Kanjobal); Ocosingo (región Tseltal, Chol, Lacandon y Tojolabal); y Las Margaritas (zona de mayoría Tojolabal, pero habitada también por tseltales y tzotziles).

Luego de un estudio de reconocimiento y evaluación se eligió el municipio de Las Margaritas, Chiapas, para la instalación de la nueva radio.

El 14 de octubre de 1983 el INI solicitó el permiso a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Finalmente el 7 de febrero de 1984 fue autorizado.

El INI podía instalar y operar una radiodifusora en Las Margaritas, Chiapas en la frecuencia 1030 de amplitud modulada con una potencia de 4 mil watts en el día y 250 watts en horario nocturno. Las siglas que la identifican son: XEVFS- AM.

Cuatro años después de que naciera la idea, el 27 de abril de 1987, luego de cuatro meses de pruebas fue inaugurada la radiodifusora La Voz de la Frontera Sur con las siguientes características:

Frecuencia: 1030 khz.

Distintivo de llama: XEVFS-AM

Ubicación: Las Margaritas.

Potencia: 4.0 kw diurno 0.250 kw nocturnos

La Radiodifusora fue instalada en la cabecera municipal de Las Margaritas, ubicada en el extremo Este del estado de Chiapas, a escasos kilómetros de la frontera con Guatemala, a una altura de mil 500 metros sobre el nivel del mar. Las Margaritas colinda al norte con los municipios de Ocosingo y Altamirano; al sur con el municipio de La Independencia y con Guatemala; al Este con Ocosingo y al Oeste con los municipios de Chanal y Comitán. Cuenta con una extensión de 1, 718 kilómetros cuadrados, es decir, el 7.7 % del territorio Chiapaneco y según el conteo del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, INEGI (1995), el municipio de Las Margaritas está habitado por 87 mil 289 personas, de las cuales 64 mil 167 son indígenas tojolabales principalmente.

### ÁREA DE COBERTURA

La radiodifusora XEVFS, La Voz de la Frontera Sur, con 4000 wats de potencia tiene un radio de cobertura de 100 km. aproximadamente que es variable tomado en cuenta factores geográficos y ambientales<sup>58</sup>.

De acuerdo con la potencia autorizada, el área de cobertura de la radio alcanza a ochocientas comunidades ubicadas en 40 municipios. (Ver anexo V)

La población está integrada mayoritariamente por tojolabales, tseltales, tzotziles, y mestizos. Además, la radiodifusora XEVFS abarca zonas de asentamiento Mam, sobre todo de la parte alta de la Sierra Madre de Chiapas.

También cubre zonas de la Selva lacandona donde habitan los lacandones e indígenas migrantes choles, zoques, tseltales, tzotziles y tojolabales.

Debido a la erupción del volcán Chichonal y a la carencia de tierras, estos grupos indígenas colonizaron la Selva Lacandona. Además, la selva cobija a un gran número de migrantes de diferentes estados de la República.

---

<sup>58</sup> El proyecto de la XEVFS especifica que de acuerdo a la potencia de la estación, el radio de cobertura rebasa los 100 km., sin embargo, se estableció esta cifra como media entre el mínimo y el máximo del alcance de la potencia.

Asimismo, la radio XEVFS llega a las zonas atendidas por los Centros Coordinadores Indigenistas de San Cristóbal de las Casas, Ocosingo, Las Margaritas, Mazapa de Madero y Venustiano Carranza. También abarca parte del territorio Guatemalteco, principalmente del departamento de Huehuetenango, de donde la radio ha recibido invitaciones para grabar música. Dentro de esta porción limítrofe entre los dos países se encuentran establecidos diferentes grupos étnicos de habla Kanjobal, Ixil, Chuj, Jacalteco y Cakchiquel.

En 1996 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes aprobó la ampliación de potencia de la XEVFS a 10 000 wats, sin embargo, la Delegación Estatal de Chiapas consideró que no era el momento adecuado ya que en la región se vivían momentos de tensión en particular con la radiodifusora.

Un año después, cuando La Voz de la Frontera Sur constituyó su Consejo Consultivo, éste propuso la ampliación de potencia a 10 000 wats, ante las demandas de diversos representantes de comunidades ya que la recepción de la señal no es buena, sobre todo en la parte baja de la cañada Tojolabal y es nula en las regiones bajas de la Sierra Madre de Chiapas. (Ver anexo VI. Mapa de cobertura con ampliación de potencia)

En 1998 el Instituto Nacional Indigenista solicitó nuevamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la ampliación de potencia<sup>99</sup>. La solicitud fue aprobada pero hasta el año 2000 no habían podido ampliar la potencia por problemas administrativos que impidieron la instalación de un nuevo transmisor.

## OBJETIVOS DE LA XEVFS.

### Objetivo General:

Contribuir en la región al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades indígenas en correspondencia a sus propias aspiraciones.

### Objetivos Particulares:

---

<sup>99</sup> Entrevista con el Ing. Emilio Meza, Jefe del Departamento de Apoyo Técnico a las Radios del INI, México, D.F., agosto de 1998.



- Ampliar y complementar la cobertura de la acción indigenista en Chiapas.
- Propiciar y fomentar el intercambio de experiencias entre las comunidades.
- Apoyar la cohesión de los grupos indios, así como impulsar el fortalecimiento y desarrollo de su cultura.
- Contribuir con las comunidades en la identificación de los problemas fundamentales de la zona y apoyar el planteamiento y difusión de las alternativas de solución.
- Estimular la creatividad de los habitantes.
- Apoyar la acción de los diferentes organismos públicos que trabajan en la región.
- Establecer un proceso de comunicación entre los pueblos de la zona que supere las barreras geográficas y apoye los sistemas regionales de información.

## ORGANIZACIÓN INTERNA

El trabajo fue dividido en seis áreas:

- ↪ Dirección.
- ↪ Programación.
- ↪ Producción
- ↪ Investigación.
- ↪ Locución Bilingüe
- ↪ Mantenimiento Técnico.

Además contemplaban la participación de una secretaria para la recepción de avisos y apoyo a la dirección, de un velador y personal de intendencia.

En 1997 el INI tuvo un importante recorte de personal, la radiodifusora comenzó a trabajar con menos gente. A partir de entonces

sólo 11 personas asumieron las áreas de dirección, producción, programación, investigación, mantenimiento técnico, secretaria, intendencia y noticias que no aparecía en el proyecto original y que a partir de 1994 fue reconocida como área, al tiempo que desapareció el área de locución bilingüe, actividad que fue absorbida por todos los trabajadores indígenas.

La escasez de personal provocó que los trabajadores además de ser responsables de su área tuvieran que apoyar al resto de las áreas, así, distribuyeron su tiempo en realizar sus actividades y cubrir tiempos de locución, recepción de avisos y visitas a comunidades.

De esta forma la producción radiofónica que a partir de 1994 disminuyó ante los problemas políticos, económicos y sociales resultado del movimiento armado en Chiapas, cuatro años después no ha podido recuperar su ritmo incrementado la cantidad y calidad de las producciones.

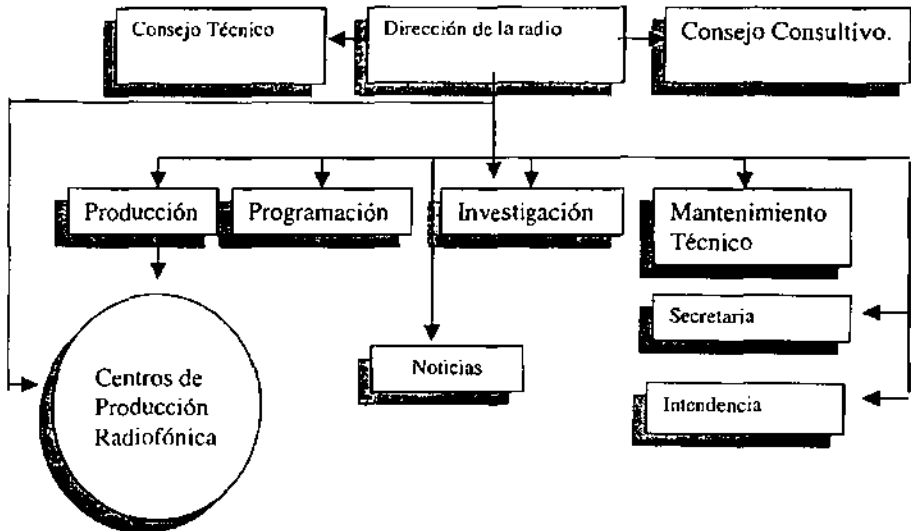
Generalmente los trabajadores cubren jornadas de más de 10 horas diarias y a pesar de que las horas extras son voluntarias, el agotamiento físico y mental es evidente. Descansan un fin de semana cada 12 días pues de otra forma sería imposible cubrir el trabajo de la radio.

Además de la producción, grabación, transmisión, programación, atención al público y a las dependencias, es responsabilidad del personal comprobar los gastos según vayan recibiendo los recursos económicos, actividad que absorbe el director.

El exceso de trabajo y la falta de capacitación trajo como consecuencia deficiencias en la programación: baja calidad de las producciones, contenidos descontextualizados o erróneos y un alto porcentaje de espacios musicales que cubren la escasez de producciones.

CUADRO 3

## Organigrama



En cuanto a la capacitación recibida por el personal es importante señalar que no a dado los resultados esperados, por ejemplo, en 1996 el personal recibió talleres de producción radiofónica, locución y cuento, los cuales no se vieron reflejados en las producciones que lamentablemente no mejoraron ni aumentaron. Y aunque la evaluación de la capacitación es tema de otra investigación, es importante señalar que la capacitación en la radio es un factor medular al que no se le ha puesto la atención requerida, sobre todo si tomamos en cuenta que el INI invierte grandes cantidades en talleres que podría decirse, sin saber hasta qué punto, son poco aprovechados por el personal.

Las causas podrían ser el bajo nivel académico del personal, las deficiencias de los instructores y la inexistencia de un plan de capacitación, la cuestión es que las posibilidades de brindar un servicio de calidad a la población indígena se reducen considerablemente, pero como ya señalé es tema de otro estudio.

## PERFIL DEL PERSONAL

En general, durante los trece años de existencia de la radio XEVFS los trabajadores indígenas siempre han sido mayoría. Por ejemplo, en 1997 el 70% del personal que laboraba en la radio era indígena, entre sus principales actividades se encontraban la producción, programación, locución y recepción de avisos. El restante 30 por ciento era mestizo que se ocupaba de las áreas de dirección, investigación y mantenimiento técnico.

En cuanto a la formación académica del personal indígena en 1997: dos personas concluyeron estudios primarios, tres estudios secundarios y uno el nivel bachillerato. Del personal mestizo dos concluyeron estudios universitarios y uno nivel bachillerato.

Estos datos aunados a la ineficacia de la capacitación interna nos dan elementos para decir que el nivel académico del personal limita la calidad y la cantidad de las producciones, entre las deficiencias encontradas en la programación las más recurrentes son: contenidos insustanciales, redacción que dificulta la comprensión de los mensajes e información errónea.

Algunos ejemplos los podemos encontrar en las emisiones de noticias cuyo responsable copia textualmente la información de los periódicos y de los boletines de NOTIMEX para las emisiones del programa "Notibilingüe", ya que se le dificulta jerarquizar y redactar la información, en consecuencia el noticiario llega a ser tedioso porque no está escrito para radio, incomprendible por las palabras que no son de uso común en la región, incompleto pues no se contextualizan las notas en los casos de información nacional e internacional y oficialista ya que sus fuentes obedecen a los intereses del gobierno.

Ante esta situación, el área de investigación se encarga principalmente de corregir guiones y cuidar los contenidos, por lo que las actividades de investigación se limitan a la corrección de guiones y notas informativas, redacción de documentos resultado de reuniones internas y externas, reportes de trabajo que son enviados a la Delegación estatal y las oficinas centrales, cuidado del acervo bibliográfico y atención a los usuarios.

## INFRAESTRUCTURA

Las radiodifusoras del INI se caracterizan por contar con equipo técnico actualizado y en buen estado.

El Departamento de Apoyo Técnico a las Radios que trabaja desde las Subdirección de Imagen y Sonido se encarga de capacitar anualmente a los técnicos de cada radio, de comprar el equipo que requiere cada estación, de mantener en buenas condiciones el equipo técnico y cubrir los requisitos que señala la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

La XEVFS cuenta con un estudio de grabación, una cabina de producción, una cabina de transmisión, fonoteca y biblioteca.

Su equipo técnico está compuesto por una mezcladora Tascam de 24 canales, 5 bafles, 6 grabadoras de carrete abierto, 2 reproductor-grabador minidisc, 4 reproductores de CD, 3 deck, 3 tornamesas, 3 grabadoras DAT, 16 micrófonos, un control remoto, una grabadora reportera Marantz, 3 mezcladoras de 8 canales, una mezcladora de micrófonos SHURE, 3 cartucheras, 3 intercomunicadores, 2 amplificadores, un compresor de audio, una isla de edición de video y una cámara de video Hi-8, además del equipo de transmisión.<sup>60</sup>

El equipo de la radio ha permitido la grabación de cinco fonogramas de diferentes grupos de la región y videos de ceremonias tradicionales de grupos como el Lacandón, Tojolabal y el Tzotzil.

Además cuenta con una sala de juntas con equipo de video para talleres, reuniones y los viernes por la tarde los niños que asisten al programa infantil ven películas.

Su biblioteca cuenta con tres mil libros aproximadamente en su mayoría sobre pueblos indígenas. El acervo está al servicio del público en general, sin embargo, los principales usuarios son los niños de las escuelas primarias cercanas a la radio.

La fonoteca tiene 553 cintas grabadas con la música de 167 comunidades de 32 municipios de Chiapas. 345 grabaciones son de grupos musicales tojolabales, 74 de mames, 66 de tseltales, 23 de tzotziles, 23 de jacaltecos, 17 de choles, 4 de zoques y uno lacandón.

Entre la música grabada por la radio XEVFS se pueden encontrar sonos, zapateados, vals, corridos, toritos, patías, tres por una, cumbias,

<sup>60</sup> Entrevista con el Lic. Carlos Romo Zapata, Director de la Radiodifusora XEVFS, La Voz de la Frontera Sur, Las Margaritas, Chiapas, noviembre de 1998.

canciones, boleros, marcaditos y cruzados, nombres con los que son reconocidos en la región.

Además la fonoteca cuenta con 43 series grabadas con temas como salud en el hogar, educación indígena, salud reproductiva, tradición Tojolabal, Tseltal, Tzotzil y Mam, albergues escolares, programas infantiles, de mujeres, agricultura, adivinanzas, bombas y refranes, música tradicional, entrevistas, procuración de justicia, carnavales, medicina tradicional, población refugiada guatemalteca, alcoholismo y fiestas tradicionales, además de radionovelas.

El área de noticias cuenta con servicio de NOTIMEX que es la fuente principal de sus tres emisiones y con dos computadoras.

Tiene un comedor con capacidad para 200 personas y un foro en el que se realizan los aniversarios, encuentros de música y danza, día del niño, etc.

## AUDITORIO

Según un estudio del INI realizado en el área de cobertura de la XEVFS <sup>61</sup>(1997), la radio es la principal fuente de información en la zona. La televisión ocupa el segundo lugar y la red informal de amigos y familiares el tercero.

El periódico no es utilizado por la población indígena. El 35% de la población en el municipio de Las Margaritas es analfabeta y de los que saben leer y escribir, un alto porcentaje nunca lee.

Es importante señalar que son pocos los medios impresos que llegan al municipio, por ejemplo, en la cabecera municipal de Las Margaritas solamente se venden los periódicos *Cuarto Poder* y *El Día* de circulación estatal.

A partir de la una de la tarde un voceador vende alrededor de 30 periódicos el *Cuarto Poder* en la plaza central y las calles del primer cuadro de la ciudad. Cuando la información es relevante para la región (comunicados del subcomandante Marcos, Samuel Ruiz o de sucesos de

---

<sup>61</sup> Instituto Nacional Indigenista, *Diagnóstico de la Radiodifusión Indígenista*, (México, D.F.:INI,1997).

la zona), llega a vender hasta cien ejemplares. Luego de las 3 de la tarde no es posible encontrar un diario.

Aunque también llega a venderse el periódico *El Día*, casi no tiene demanda entre los lectores ya que la mayor parte de la información es de la capital del estado, Tuxtla Gutiérrez y de los acontecimientos nacionales<sup>62</sup>.

La radio es escuchada por un 73% de la población a pesar de que sólo el 64% tiene un radio receptor. Asimismo la investigación del INI señala que los hombres escuchan más la radio que las mujeres (hombres 76.48%, mujeres 69.40 %).

La gente prefiere oír la radio por la mañana (50.70%) que por la tarde (24.65%). En particular, las mujeres prefieren escuchar la radio al medio día (11.75%).

## PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA XEVFS.

Para hablar de la participación comunitaria en La Voz de la Frontera Sur la dividiremos en dos tipos: la esporádica y la organizada.

### PARTICIPACIÓN ESPORÁDICA.

La participación esporádica se refiere a los avisos comunitarios, las felicitaciones y los saludos. Se toma en cuenta como participación ya que la gente llega a la radio a enviar mensajes a su familia, organización o comunidad, a felicitar a sus seres queridos y a saludar a sus familiares y amigos.

Un concentrado de información de las 20 radios del INI<sup>63</sup> señala que durante el primer semestre de 1998 la radio XEVFS recibió más de 4 mil 200 avisos personales o comunitarios, gente que debido a la insuficiencia de los medios de comunicación recurre a la radio para comunicarse con sus familiares y comunidades.

<sup>62</sup> Entrevista con el señor Rafael Pineda López, distribuidor de periódicos, Las Margaritas, Chiapas, agosto de 1998.

<sup>63</sup> Benjamín Muratalla, "Indicadores de Gestión de las Radiodifusoras Culturales Indigenistas correspondiente al primer semestre de 1998". (México, D.F.: INI, 1998)

Según un documento de La Voz de la Frontera Sur<sup>64</sup> los avisos comunitarios más recurrentes son:

- los que personas fuera de su comunidad envía a sus parientes para acordar puntos de encuentro con la finalidad de realizar compra-ventas o traslado de artículos de consumo familiar (comida, ropa, etc.),
- anunciar que llegaron bien a su destino,
- avisar que regresaron bien a su comunidad y
- solicitar la presencia de algunas personas en la cabecera municipal, lugar en el que se solucionan todo tipo de negocios, asuntos jurídico o reuniones de organizaciones indígenas.

Es importante señalar que, aunque con menor frecuencia, los espacios de avisos suelen ser utilizados para anunciar el fallecimiento de personas o la pérdida de objetos, animales e individuos.

Durante el primer semestre de 1998 la XEVFS transmitió 258 avisos de organizaciones indígenas, 756 avisos de instituciones y organismos, así como 2,268 felicitaciones y saludos, lo que implica un promedio de 40 personas aproximadamente que diario llegaron a la radio para transmitir sus mensajes.

Dentro de la participación esporádica es importante señalar que la gente de las comunidades llega a la radio para conocer las instalaciones, saludar a los trabajadores de la emisora y hablar de su comunidad u organización.

De igual forma los grupos musicales llegan a La Voz de la Frontera Sur para grabar su música y pedir que sea transmitida, asimismo representantes de organizaciones solicitan tiempos al aire para hablar de sus problemas y logros.

Otros espacios de participación en la radio son las fiestas de aniversario y los encuentros de música y danza. A ellos asisten cientos de personas para disfrutar de las expresiones culturales de los grupos musicales y de danza que representan a las diferentes etnias de Chiapas. Las fiestas propician que jóvenes y niños de comunidades en las que ya no se baila ni se toca la música tradicional tengan la oportunidad de encontrarse con las tradiciones de sus padres y abuelos.

---

<sup>64</sup> Nubia Ramos Higuera. "Clasificación de avisos del primer trimestre de 1997 de la Radio XEVFS, La Voz de la Frontera Sur". (Las Margaritas, XEVFS, 1997)



## PARTICIPACIÓN ORGANIZADA.

Para propiciar la participación organizada y permanente de las comunidades en la radio, el proyecto de la XEVFS planteó desde 1987 las siguientes **Estrategias de Enlace Radiofónico**:

### *1. Enlaces con el personal técnico y directivo del INI.*

Propusieron la creación del Consejo Técnico de la Radio integrado por el personal de la radio y seis jefes de sección nombrados por los directores de los Centros Coordinadores Indígenas (CCI) bajo el área de cobertura de la XEVFS. Además de un representante de la Delegación Estatal.

Entre sus funciones destacan:

- Informar a la Delegación Estatal sobre los avances, necesidades y problemas de la radio.
- Establecer redes de comunicación entre el personal del INI Estatal, la radio, otras dependencias y la población para difundir el proyecto radiofónico y canalizar solicitudes.
- Ampliar la audiencia activa de la radio y fomentar su participación en los programas radiofónicos.
- Elaboración y evaluación de programas.
- Coordinar el monitoreo y censos del trabajo de la radio en la jurisdicción de los CCI's.

Durante los primeros años de trabajo de la emisora el Consejo Técnico de la Radio funcionó, pero al paso del tiempo, los problemas regionales que enfrentaba cada Centro Coordinador Indigenista (CCI) y la misma Delegación Estatal, impidieron su acción permanente.

Fue reactivado hasta 1997 ante la necesidad de dar apoyo desde el mismo INI a la radio, ya que atravesaba por un periodo de inestabilidad luego de que el Comité Civil de Diálogo Tojolabal tomó las instalaciones para abogar por la transferencia de la radio a las comunidades como lo señalan los Acuerdos de San Andrés Larráinzar.

Actualmente el Consejo Técnico está integrado por el director y personal de la radio, personal de los CCI's ubicado en el área de cobertura de la emisora y un representante de la Delegación Estatal.

Cabe señalar que no cuentan con un plan de trabajo ni con periodos específicos de reuniones, es decir, su funcionamiento es irregular.

Dentro de los logros alcanzados por el Consejo Técnico en 1998, se encuentran la instalación de dos Centros de Producción Radiofónica en la Sierra Madre de Chiapas. El Centro Coordinador Indigenista de Mazapa de Madero con apoyo de la XEVFS canalizó la inquietud de los mames por contar con el equipo necesario para elaborar sus propios mensajes. Asimismo realizaron la producción de un programa de salud en coordinación con el CCI de Las Margaritas.

Sin embargo hay que señalar que otras actividades del Consejo Técnico como el fomento de la participación comunitaria en la radio, elaboración y evaluación de programas, monitoreo y censos del trabajo de la radio en las jurisdicciones de los CCI's no se han realizado.

## *2. Enlaces con el personal de otras instituciones y organismos que trabajan en el área de cobertura.*

La finalidad era estrechar relaciones laborales con las instituciones que trabajaban en la región.

En cuanto a esta estrategia se puede señalar que en general durante los trece años de trabajo de la XEVFS fue promovido pero a pesar de que la emisora otorgó tiempos oficiales para los mensajes de dependencias como el Instituto Federal Electoral, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Agricultura y Ganadería, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Educación Pública, la Presidencia Municipal, la Secretaría de Desarrollo Social, etc. y de organismos como El Centro de Investigación y Estudios del Sureste, la Organización No Gubernamental Investigación y Desarrollo Femenino (IDEFEM), etc., sólo con ésta última existe un proyecto de dos producciones radiofónicas que han sido constantes (una durante ocho años y la otra por seis años), con el resto de los organismos y dependencias no hay un proyecto permanente de producción.

A pesar de ello, los espacios de avisos comunitarios son un puente fundamental de comunicación entre las comunidades y las dependencias y organizaciones. En estos espacios la Secretaría de Salud, por poner un ejemplo, informa cuándo y a que hora llegarán los médicos a las comunidades, la Secretaría de Desarrollo Social anuncia sedes y horarios

de reuniones para recibir solicitudes de apoyo y la Presidencia Municipal avisa cuando son los periodos de vacunación para el ganado bovino, porcino y animales domésticos.

En un estudio realizado por el personal de la XEVFS, clasificaron los avisos del primer trimestre de 1997 obteniendo los siguientes resultados:

Las instituciones que más utilizaron la radio en ese periodo para transmitir sus mensajes fueron: la Dirección General de Educación Indígena (DEGI), el Instituto Federal Electoral (IFE), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y la Presidencia Municipal de Las Margaritas.

### *3. Enlaces con la población indígena y mestiza de la cobertura radial.*

La propuesta incluía dos formas, la directa y la indirecta. La directa consistía en la participación del personal de la radio en las reuniones de las organizaciones indígenas. Y la indirecta se establecería por medio de los mensajes emitidos por la radio.

Actualmente el enlace directo de la radio con las comunidades se realiza esporádicamente debido a la falta de personal y de recursos económicos para cubrir los gastos que implica.

Con respecto al enlace indirecto, definido como la relación de emisor (radio) y su auditorio (receptor), sus logros han sido importantes. En 1991 un sondeo de impacto de la radio XEVFS<sup>65</sup> mostró que es la emisora preferida por la población indígena de la región, liderazgo que se confirmó en el último estudio realizado por el INI<sup>66</sup> en el que nuevamente La Voz de la Frontera Sur gana auditorio a las emisoras que compiten en la zona. ( Ver anexo VII)

El que la XEVFS sea la radio con mayor penetración en las comunidades indígenas de la región no significa que alcanzó su meta, ya que generalmente la participación de la gente en la emisora es esporádica y se limita a avisos comunitarios y participación de grupos que promueven la cultura. Quedan de lado temas como la problemática

<sup>65</sup> Inés Cornejo, *¿Se escuchan nuestras voces?*, (México, D.F.: INI, 1991).

<sup>66</sup> Instituto Nacional Indigenista, *Diagnóstico de la Radiodifusión Indigenista*, (México, D.F.: INI, 1997).

social, económica, política, religiosa y discriminación racial en la región y en el país, y en menor medida otros aspectos como la producción agrícola y ganadera, comercialización y migración. En este sentido la carencia de información en temas medulares para los pueblos indígenas va en detrimento del servicio social que brinda la radio.

El proyecto de la XEVFS propuso los *enlaces* como una estrategia de trabajo y como la finalidad de la radio ya que de esta forma pretendía garantizar la retroalimentación entre el equipo técnico de la emisora y su audiencia, en otras palabras, la consolidación de una radio comunitaria. Sin embargo, hasta la fecha el trabajo de la XEVFS y la respuesta del auditorio atendido no han sido suficientes para formar el medio de comunicación que en estos tiempos requieren los pueblos indios para mejorar sus condiciones de vida. Sin descalificar el trabajo de La Voz de la Frontera Sur y reconociendo la labor de algunos grupos indígenas, aún falta un largo camino que recorrer para aprovechar al cien por ciento las posibilidades de la radiodifusión en zonas indígenas.

### CONSEJO CONSULTIVO DE LA XEVFS.

La *participación organizada* en La Voz de la Frontera Sur también cuenta con dos estrategias que se propusieron en el ámbito nacional para las radios indigenistas: los Centros de Producción Radiofónica y el Consejo Consultivo.

En cuanto a los Corresponsales Comunitarios, estrategia de participación implementada por otras radios del INI, cabe señalar que la XEVFS tuvo una breve experiencia que no funcionó y en la actualidad no cuenta con corresponsales de las comunidades.

A este tipo de participación se le denomina organizada porque es una participación constante y planeada de las comunidades en coordinación con el personal de la radio.

El Consejo Consultivo de la XEVFS fue constituido en 1997 por 10 organizaciones indígenas, una Organización No Gubernamental y 4 dependencias de Gobierno.

Dentro de sus logros se encuentran modificaciones a la barra programática para cubrir las necesidades de información de las

comunidades. Aumentaron a cuatro los programas de avisos y a tres las emisiones del noticiero "Notibilingüe" que además ya cuenta con la participación de dos corresponsales ubicados en las ciudades de Comitán y San Cristóbal de las Casas.

En la celebración del XI aniversario de la radio, el Consejo Consultivo gestionó ante diversas dependencias, comunidades y organizaciones indígenas el apoyo en alimentos, transporte y dinero para la fiesta.

En abril de 1998, por problemas de ministración de recursos del INI la radio no recibió el dinero que anualmente destina el Instituto para cubrir los gastos del aniversario, en consecuencia se vieron obligados a pedir apoyo para celebrar el aniversario y la excelente respuesta de la población ratificó el lugar que se ha ganado la emisora en la región.

## CENTROS DE PRODUCCIÓN RADIOFÓNICA (CPR).

En 1992 se instalaron tres Centros de Producción Radiofónica (CPR), dos de los cuales estaban ubicados en comunidades indígenas tzotziles, uno en la comunidad Las Ollas, en la zona de los Altos de Chiapas y el otro en San Mateo El Zapotal, comunidad de migrantes tzotziles ubicada en la frontera entre México y Guatemala. El último, el más completo de los tres, se encontraba en el edificio que ocupa el Centro Coordinador Indigenista (CCI) Tseltal-Tzotzil de San Cristóbal de Las Casas.

Los dos CPR's tzotziles fueron obtenidos por medio de los Fondos Regionales de Solidaridad para el Patrimonio Cultural de los Pueblos Indígenas y el CPR de San Cristóbal fue financiado por el Consejo Nacional para el Fomento Educativo (CONAFE).

De los tres intentos el único que funcionó fue el de San Mateo El Zapotal. Pese a que la producción radiofónica no fue asumida por toda la comunidad, el representante de la unión campesina del mismo nombre hizo operativo el proyecto, ya que funcionaba como corresponsal comunitario y llevaba sus grabaciones a la XEVFS, aunque algunas eran producidas fuera de Chiapas y no por el mismo centro. Las producciones llegaban esporádicamente a la radio ya que eran realizadas únicamente

por el corresponsal que además de ésta función tenía el cargo de presidente de la unión, entre otras actividades. Los múltiples cargos le daban autoridad y lo convertían en el único protagonista del proceso, desviándose el objetivo primordial que era involucrar a la comunidad.

El CPR de San Cristóbal nunca funcionó, el de los Altos sólo esporádicamente y el de San Mateo El Zapotal dejó de enviar información a partir de 1994, momento en el que se levantó en armas el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)<sup>67</sup>.

Según testimonios de Andrea Gómez ex-trabajadora de la radio y originaria de San Mateo El Zapotal, los zapatistas se llevaron el equipo del Centro de Producción Radiofónica y el responsable tuvo que salir de la comunidad por temor a ser agredido por los zapatistas o por los simpatizantes del EZLN de su misma comunidad<sup>68</sup>.

Luego de la experiencia fallida de esos tres CPR's, en 1996 el Comité Cultural Tojolabal "Junxta kaltz'iltik" (Somos un solo corazón) integrado por representantes de tres comunidades tojolabales y dedicado a la promoción cultural de sus pueblos, solicitó el apoyo de la radio para difundir la cultura Tojolabal. De esta forma, nació la idea de instalar CPR's en las comunidades de Lomantán, Buena Vista Pachán y Saltillo del municipio de Las Margaritas.

En el mismo año, indígenas de la Sierra Madre de Chiapas obtuvieron dos Centros de Producción Radiofónica que suplieron la demanda de la instalación de una radio en esa zona. Los pobladores mames, mochós, jacaltecos y cakchiqueles interesados en preservar sus tradiciones casi olvidadas por el rigor con el que fueron atacadas durante las primeras décadas del siglo, pidieron en diversas ocasiones tanto al INI como al gobierno estatal la instalación de una emisora, sin embargo, su solicitud no fue escuchada.

Con la reintegración del Consejo Técnico de la Radio en 1997, el personal del CCI de Mazapa de Madero en coordinación con la radio XEVFS canalizó la inquietud de estos grupos para que por medio de los Fondos de Cultura para los Pueblos Indígenas promovido por el INI recibieran el equipo de producción.

Finalmente, al concluir 1997 obtuvieron el recurso para la adquisición de los Centros de Producción Radiofónica que fueron

---

<sup>67</sup> Información tomada de una evaluación de las estrategias de participación implementadas por la XEVFS, realizada por Esteban Cruz Jiménez, ex-trabajador de la radio, mayo de 1996.

<sup>68</sup> Entrevista con Andrea Gómez Cruz, ex-trabajadora de la radio y originaria de San Mateo El zapotal, junio de 1996.

instalados en el municipio de El Porvenir y en las instalaciones del CCI de Mazapa de Madero.

Hasta el momento los cinco CPR's no han funcionado como se esperaba debido principalmente a la falta de atención del personal de la radio, pues el exceso de trabajo y la falta de recursos les impiden trasladarse a las comunidades para dar seguimiento a la formación de productores radiofónicos indígenas.

En 1998 los CPR's recibieron talleres de manejo y cuidado del equipo y producción radiofónica impartidos por el personal de la radio en lenguas indígenas para facilitar el aprendizaje.

### COORESPONSALES COMUNITARIOS.

En 1992 el personal de la XEVFS reunió a un equipo de corresponsales comunitarios que sirvió de enlace entre las comunidades de Las Margaritas. Los corresponsales eran maestros nombrados por las colonias que dependían del programa de educación PEICASEL y que prestaban sus servicios a varios poblados de la organización Unión Ejidos de la Selva, todos en el municipio de Las Margaritas.

El personal de la radio se encargó de capacitar a los corresponsales comunitarios, que a su vez fungían como maestros en las colonias que no contaban con maestros rurales o en las que los maestros prestaban un servicio deficiente.

Esta experiencia provocó enfrentamientos en algunos ejidos como el caso de la colonia Francisco Villa, lugar donde la comunidad se dividió porque unos apoyaban al maestro asignado para esa localidad y otros al promotor de educación que seguía el programa de PEICASEL.

Los corresponsales comunitarios, pese a que su función debió ser la de difundir noticias de interés para las comunidades tojolabales, se limitaban a enviar esporádicamente grabaciones relacionadas con la producción de café y la promoción de abono.

Luego de esta experiencia los trabajadores de la radio no volvieron a motivar la formación de corresponsales comunitarios.

**CAPÍTULO QUINTO**  
**APROPIACIÓN DE LA RADIO CULTURAL**  
**INDIGENISTA POR LAS COMUNIDADES**  
**INDIGENAS: EL CASO**  
**DE LA XEVFS, LA VOZ DE LA FRONTERA SUR**



**FOTO: Lorenzo Armendáriz. Radio XEVFS, Las Margaritas, Chiapas, 1990.**  
**FOTOTECA INI.**



En el último capítulo de la investigación hablaré sobre el proceso de apropiación y transferencia de la Radiodifusora XEVFS, La Voz de la Frontera Sur, que inició en abril de 1996 cuando un grupo de indígenas y mestizos del estado de Chiapas tomó las instalaciones de la radio por más de 36 horas en demanda de la transferencia de su infraestructura y recursos.

Para iniciar hago un esbozo de la situación del estado de Chiapas en 1994, debo aclarar que, debido a que mi objetivo es analizar la propuesta de transferencia de la radio XEVFS a las comunidades indígenas, mencionaré algunos datos sobre el movimiento armado en Chiapas, pero no ahondaré en el tema ya que es referencia del presente trabajo, no materia de estudio.

#### LEVANTAMIENTO ARMADO EN CHIAPAS (1994).

El 31 de diciembre de 1993 indígenas de Chiapas comandados por mestizos tomaron las cabeceras municipales de Las Margaritas, Ocosingo, Altamirano y San Cristóbal de las Casa, según anunciaron, para derrocar al gobierno mexicano que conducía al país por el neoliberalismo a costa del empobrecimiento extremo de los sectores más desprotegidos de la población.

Luego de diez días de enfrentamientos entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el ejército federal, con un indeterminado saldo de muertos (200 o 300 la mayoría indígenas zapatistas según cifras extraoficiales), 20 mil indígenas salieron de sus comunidades y se establecieron en las cabeceras municipales en busca de seguridad.

Los zapatistas carecían de posibilidades para ganar una lucha armada. La opinión pública descalificaba la vía armada pero justificaba los motivos que propiciaron el movimiento. Los medio de comunicación mostraron que en Chiapas miles de indígenas padecían la carencia de un estado de derecho.

El EZLN modificó en pocos días el tono de su discurso rebelde y lo étnico ocupó el lugar de lo revolucionario, dejó a un lado la idea de

quitar al gobierno y asumió como su principal bandera la reivindicación de los pueblos indígenas.

La sociedad civil<sup>69</sup> se interesó por el movimiento zapatista debido al carácter indígena de la rebelión y a la destreza con la que el subcomandante Marcos utilizó los medios de comunicación.

La aportación de la rebeldía zapatista fue mostrar a México y al mundo el drama de millones de personas alejadas de la justicia social. Y con la bandera de una vida digna para los pueblos indígenas el EZLN movilizó a personas y grupos hartos de un sistema político con más de 65 años en el poder.

Durante los primeros días de enero de 1994 la sociedad civil organizó diversas marchas y demandas de paz en todo el país. El 10 de enero el presidente Carlos Salinas de Gortari nombró a Manuel Camacho Solís, entonces Secretario de Relaciones Exteriores, Comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas. "Ese día hay una gran manifestación por la paz en la ciudad de México y otras correspondientes en varias ciudades del país, con niños que depositan flores blancas en los cuarteles"<sup>70</sup>. Así, el levantamiento armado trajo por primera vez a debate nacional los derechos indígenas.

El 21 y 22 de febrero de 1994 en San Cristóbal de las Casas una representación del EZLN y Manuel Camacho Solís sostuvieron las primeras negociaciones gubernamentales que derivaron tiempo después en los Acuerdos de San Andrés Larránzar.

Luego de este primer acercamiento en busca de soluciones por la vía del diálogo el Poder Legislativo Federal nombró a la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA), integrada por diputados de diferentes partidos políticos, como su representación ante los zapatistas; su finalidad era coadyuvar a fijar las bases para el diálogo y la negociación, apoyar la suscripción de acuerdos y promover ante las autoridades competentes condiciones para realizar el diálogo, principalmente.

Asimismo el obispo de San Cristóbal de las Casas, Samuel Ruiz, motivó la creación de la Comisión Nacional de Intermediación (CONAI) que se ofreció como mediadora en las negociaciones con el EZLN.

---

<sup>69</sup> La sociedad civil es entendida como el conjunto de personas y grupos independientes del gobierno y de los partidos políticos.

<sup>70</sup> Julio Scherer García, "¿Qué quiere decir ¡Ya basta!", en *Revista Proceso Edición Especial*, (1 de enero de 1999).

Finalmente, después de dos años de negociaciones la COCOPA y el EZLN alcanzaron puntos en común y firmaron los Acuerdos de San Andrés Larráinzar el 16 de febrero de 1996.

## ACUERDOS ENTRE LA COCOPA Y EL EZLN.

Para llegar a la firma de los Acuerdos de San Andrés, ambas partes realizaron diversas reuniones. Fue un proceso que se interrumpió en varias ocasiones y en el que pocos indígenas tomaron parte.

En marzo de 1995 entró en vigor la Ley para el Diálogo, la Concordia y la Paz Digna en Chiapas que estableció las bases jurídicas para el diálogo y la conciliación. Su finalidad era propiciar que el EZLN y la COCOPA alcanzaran acuerdos para solucionar el conflicto armado iniciado el 1º de enero de 1994.

El 9 de abril de 1995 luego de una reunión entre la COCOPA y el EZLN, firmaron la Declaración Conjunta de San Miguel. En ella se estableció el Protocolo de Bases para el Diálogo y la Negociación de un Acuerdo de Concordia y Pacificación con Justicia y Dignidad.

El 11 de septiembre de 1995 las dos partes llegaron a un acuerdo en cuanto a la agenda, el formato y las reglas para buscar la solución por la vía del diálogo al conflicto en Chiapas. Los temas que analizarían eran:

1. Derecho y Cultura Indígena.
2. Bienestar y Desarrollo Social.
3. Democracia y Justicia
4. Derechos de la Mujer en Chiapas.

De las negociaciones en torno al primer tema sobre Derechos y Cultura Indígena la COCOPA y el EZLN firmaron los Acuerdos de San Andrés Larráinzar.

## PROPUESTA DE APROPIACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LAS RADIODIFUSORAS CULTURALES INDIGENISTAS A LOS GRUPOS ÉTNICOS BAJO SU ÁREA DE COBERTURA.

Los acuerdos de San Andrés Larráinzar señalan la necesidad de los pueblos indígenas de tener acceso a los medios de comunicación y sugieren que las radios del INI sean transferidas a las comunidades indígenas, sin especificar tiempos ni formas.

Esta propuesta generó la toma de las instalaciones de la radiodifusora XEVFS en abril de 1996 y a nivel nacional provocó la urgente creación de Consejos Consultivos en todas las radios del INI, aunque estos no fueran realmente representativos de los indígenas.

A pesar de que la idea de transferencia no es nueva para el indigenismo, con la presión de los Acuerdos de San Andrés se hizo evidente que el INI no estaba preparado para transferir funciones ni estructuras a los indígenas.

Recordemos que desde el decenio de los años 70's el indigenismo propuso una mayor participación de los pueblos indígenas en las decisiones que les afectaban. Para el decenio de los 80's esa propuesta se cristalizó en el decreto de José López Portillo sobre la participación de los indígenas en la toma de decisiones sobre su desarrollo y la transferencia de funciones.

Así, la idea de transferir funciones a las comunidades indígenas, en este caso las radios del INI, no es una propuesta inédita de los Acuerdos de San Andrés, pero en todo caso lo destacable es que concretarla representa un proceso inconcluso.

En los Acuerdos de San Andrés Larráinzar se hace énfasis en la importancia del acceso de los pueblos indígenas a los medios de comunicación

Por lo que se refiere a los medios de comunicación, la delegación del EZLN considera necesario que se garantice el acceso a información veraz, oportuna y suficiente sobre las actividades del gobierno, así como el acceso de los pueblos indios a los medios de comunicación existentes, y que se garantice el derecho de los pueblos indígenas a contar con sus propios medios de comunicación (radiodifusión, televisión, teléfono, prensa escrita, fax, radios de comunicación, computadoras y acceso a satélite).

Según señalan los Acuerdos, los indígenas piden que se garantice su acceso a los medios de comunicación así como su derecho a contar con sus propios medios y en consecuencia hace dos propuestas. La primera es crear una nueva ley de comunicación que garantice su acceso a los medios y la segunda es la sugerencia de transferir las radios de INI a las comunidades que así lo quieran.

A fin de propiciar un diálogo intercultural desde el nivel comunitario hasta el nacional, que permita una nueva y positiva relación entre los pueblos indígenas y entre estos y el resto de la sociedad, es indispensable dotar a estos pueblos de sus propios medios de comunicación, los cuales son también instrumentos claves para el desarrollo de sus culturas. Por tanto, se propondrá a las instancias nacionales respectivas, la elaboración de una nueva ley de comunicación que permita a los pueblos indígenas adquirir, operar y administrar sus propios medios de comunicación.

Los Gobiernos Federal y Estatal promoverán que los medios de comunicación indigenista se conviertan en medios de comunicación indígena, a demanda de las comunidades y pueblos indígenas.

El Gobierno Federal recomendará a las instancias respectivas que las 17 radiodifusoras del INI sean entregadas a las comunidades indígenas de sus respectivas regiones, con la transferencia de permisos, infraestructura y recursos, cuando exista solicitud expresa de las comunidades indígenas en este sentido.

Asimismo, es necesario un nuevo marco jurídico en materia de medios de comunicación que considere los siguientes aspectos: la pluriculturalidad nacional; el derecho al uso de las lenguas indígenas en los medios; el derecho de réplica; garantías a los derechos de expresión, información y comunicación; la participación democrática de las comunidades y pueblos indígenas ante instancias de decisión en materia de comunicación.<sup>71</sup>

Es importante señalar que en el Documento 3.2 *Acciones y Medidas para Chiapas* se habla de la apropiación de las radios como un proceso conjunto entre las instituciones de Gobierno e indígenas, cuya finalidad es la entrega del medio de comunicación.

A nivel estatal y en aras de contribuir a la operativización de esta propuesta, se sugiere que se inicie en lo inmediato el proceso de apropiación de la radiodifusora XEVFS, Radio La Voz de la Frontera Sur, ubicada en el municipio de Las Margaritas, operada fundamentalmente por indígenas;

---

<sup>71</sup> Documento 2. *Propuestas Conjuntas que el Gobierno Federal y el EZLN se Comprometen a Enviar a las Instancias de Debate y Decisión Nacional. Correspondientes al Punto 1.4 de las Reglas de Procedimiento.* (Chiapas, 1996)

definida la apropiación como un proceso de trabajo conjunto entre las instituciones del Gobierno y la representación legítima de las comunidades indígenas.

Se sugería que de manera inmediata se transfiriera la radio XEVFS a las comunidades. Sobre la forma de hacerlo únicamente se señalaba que debía ser un proceso de apropiación en el que el INI y los indígenas definirían los tiempos y las formas.

Con base en esta propuesta de los Acuerdos, el Comité Civil de Diálogo Tojobal tomó las instalaciones de la radiodifusora XEVFS el 29 de abril de 1996. Acontecimiento que motivó una consulta entre las comunidades indígenas atendidas por la radio.

De la consulta, realizada principalmente durante cuatro reuniones en las instalaciones de la XEVFS, se desprendieron dos posturas sobre la entrega de la radio a las comunidades.

Por un lado el INI proponía que la entrega de la radio se realizara a partir de un proceso de **apropiación**, es decir, un proceso en el que los indígenas fueran asumiendo la responsabilidad de producir programas radiofónicos, hasta abarcar toda la programación y definieran los contenidos a través de un consejo representativo de las comunidades indígenas. Una vez asumidas las tareas, que implica un conocimiento del manejo del medio se concluiría con la transferencia de funciones, infraestructura y recursos.

La palabra **apropiación** significa hacerse dueño de algo y bajo esta definición el INI proponía impulsar tres estrategias de participación que permitieran la apropiación del trabajo radiofónico: Consejo Consultivo, Centros de Producción Radiofónica y corresponsales comunitarios, principalmente.

Por su parte, los indígenas proponían que como señalan los Acuerdos de San Andrés, se realizara la transferencia de la radio en lo inmediato. Entendiendo por **transferencia** la entrega de bienes a otro. Para ello proponían la creación de un consejo indígena que asumiera el control de la emisora.

Ambos conceptos representaban dos propuestas distintas de entregar la radiodifusora y esta controversia fue definida en cuatro reuniones de trabajo que más adelante detallaré.

## APROPIACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LAS RADIOS INDIGENISTAS: EL CASO DE LA XEVFS, LA VOZ DE LA FRONTERA SUR.

Del 27 al 28 de abril de 1996, como cada año, la radiodifusora XEVFS celebró su noveno aniversario. Alrededor de 600 personas entre grupos de música y danza e indígena de las comunidades cercanas asistieron a festejar el cumpleaños de la XUXEPIL, nombre con el que bautizaron a la radio desde su creación.

Cuando inauguraron la radio, el representante de una organización le dijo a la gente que la radio era la XUXEPIL (en tojolabal significa 'mata', tronco principal) porque era como una mata de donde nace la palabra, a la que tenían que cuidar[...] mucha gente la conoce como la XUXEPIL y nosotros también le decimos así.<sup>1</sup>

Un día después de la fiesta de aniversario, el 29 de abril de 1996, a las 7:20 de la mañana, el Comité Civil de Diálogo Tojolabal (integrado por alrededor de 30 indígenas y mestizos) tomó las instalaciones de la XEVFS. Sin permitir la salida de los trabajadores que habían comenzado a laborar, como todos los días, desde las seis de la mañana. Entre ellos se encontraban Candelaria Rodríguez (Tojolabal), Noel Morales de León (Mam), Andrea Gómez Díaz (Tzotzil), Elvira Pérez Hernández (Tojolabal) y Luis Aguilar Gracia (Tojolabal).

Cuatro horas después, sin dar ninguna explicación sobre la toma de las instalaciones, los integrantes del Comité dejaron salir a los cinco trabajadores. La mujer que cuidaba el acceso de la radio pidió al personal de la misma que se alejaran de las instalaciones lo más rápido posible ya que de un momento a otro llegaría "la regional" (Comité Regional) y más integrantes del Comité por lo que la situación "se iba a poner dura".

A las 11:30 de la mañana instalaron una manta en la entrada de la emisora en la que se podía leer "En cumplimiento de la mesa 5 de Acceso a los Medios de Comunicación recuperamos este medio. Comité Civil de Diálogo Tojolabal".

En dos ocasiones, Carlos Romo Zapata, director de la XEVFS intentó hablar con las personas que tomaron la radio, pero se negaron a

---

<sup>1</sup> Entrevista con Carlos Romo Zapata, Director de la Radiodifusora XEVFS. La Voz de la Frontera Sur, Las Margaritas, Chiapas, enero de 1997.

dar cualquier explicación y pidieron a los trabajadores alejarse ya que sólo "la regional" estaba facultada para dar información.

En el transcurso de la mañana el director de la radio informó al Delegado Estatal del INI, José Antonio Aguila San Sebastián, sobre los acontecimientos. De inmediato fue enviado a la ciudad de Las Margaritas el Subdelegado Estatal del INI, Jorge Leyva Velázquez, quien luego de ver las condiciones en las que se dio la toma se retiró del lugar.

El 30 de abril por la mañana los Directores de la Radiodifusora La Voz de la Frontera Sur y del Centro Coordinador Indigenista de Las Margaritas, Carlos Romo Zapata y Gilberto González Estrada, respectivamente, entraron a las instalaciones para platicar con la Directiva del Comité Civil de Diálogo Tojolabal (la Regional). Durante la entrevista se reiteró el interés del grupo porque la infraestructura de la radio les fuera entregada en su totalidad, ya que aseguraron, la XEVFS debía ser de las comunidades indígenas como lo marcan los Acuerdos de San Andrés Larráinzar.

Los funcionarios del INI se negaron a cumplir la petición de este grupo y propusieron realizar una serie de reuniones para analizar la solicitud de transferencia.

Los argumentos de los funcionarios eran que la radio no podía ser entregada a un sólo grupo, debía ser entregada a la representación de los pueblos indígenas y el Comité Civil de Diálogo Tojolabal, integrado por mayoría mestiza, no cumplía este requisito.

Sin embargo, antes de que pudiera concretarse cualquier negociación con el Comité Civil, el 30 de abril a las 19:00 horas, policías de Seguridad Pública desalojaron las instalaciones de la radio.

Según información del grupo que tomó la emisora, de los vecinos y del cuerpo policiaco, alrededor de 200 elementos de seguridad sacaron a la gente de la radio sin que se registraran actos violentos.

El Comité Civil de Diálogo Tojolabal, con alrededor de 60 personas, salió de la radio y marchó por la ciudad de Las Margaritas hasta la Presidencia Municipal haciendo del conocimiento público su inconformidad por el desalojo.

Tuvieron que pasar 22 días para que la radio reabriera sus transmisiones. Había temor de que los trabajadores fueran agredidos o de que se diera una toma violenta de la radio. La población margaritense estaba tensa, aun recordaba el asalto de los zapatistas a la ciudad el



primero de enero de 1994, la muerte de vecinos y el temor de que nuevamente la violencia llegara hasta la cabecera municipal.

A partir de mayo, el personal de la XEVFS organizó reuniones con las principales organizaciones indígenas de la zona para informarles sobre la toma de las instalaciones de la radio, sus consecuencias y organizar una serie de encuentros para definir la situación de la emisora. El INI necesitaba crear un consenso sobre la importancia de la radio en la zona para evitar otra toma.

### ANÁLISIS DE LAS REUNIONES PARA TRANSFERIR LA EMISORA

A partir del 8 de mayo y hasta el 6 de julio de 1996, los trabajadores de la XEVFS y las organizaciones indígenas del área de cobertura de la emisora sostuvieron cuatro reuniones en las que trataron de conciliar sus propuestas y la postura del Instituto Nacional Indigenista en torno al futuro de la radiodifusora.

Cuando la gente dejó de escuchar la radio, algunos representantes de organizaciones y comunidades se desplazaron a la cabecera municipal para preguntar por qué la XUXEPII no transmitía, había gran incertidumbre y descontento en contra de quienes habían tomado la radio.

Las comunidades más participativas en la radio desconocían la decisión de pedir la transferencia e ignoraban el contenido de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar.

Existía un ambiente de tensión, se escuchaba decir que los zapatistas iban a tomar nuevamente la radio de manera violenta. Las organizaciones y comunidades que desconocían esta propuesta aseguraban que no iban a dejar que nadie callara la radio y si era necesario los echarían porque ya habían causado bastantes problemas.

Recordemos que había fricciones entre zapatistas y no zapatistas. Las personas que no apoyaron el movimiento armado tuvieron que salir de las comunidades ocupadas por los zapatistas y perdieron sus bienes. La tensión crecía conforme la desinformación generaba posiciones encontradas.

## PRIMERA REUNION. 8 DE MAYO DE 1996.

Para evitar enfrentamientos y mayores conflictos, el 8 de mayo los trabajadores de la radiodifusora XEVFS convocaron a la primera reunión informativa de la radio a la que asistieron 23 representantes de organizaciones y comunidades indígenas.

En esta primera reunión, personal del Instituto Nacional Indigenista en el estado informó a los indígenas sobre el desarrollo de las radios indigenistas en México, el trabajo realizado en nueve años por la radio XEVFS, el proyecto de la emisora y sus estrategias para propiciar la participación comunitaria, finalmente propusieron implementar estrategias de participación para que las comunidades indígenas se apropiaran de la XEVFS como sugieren los acuerdos de San Andrés.

En los Acuerdos de San Andrés se habla de transferencia y de apropiación, dos conceptos que se analizaron en las reuniones para diferenciar la forma en que se podría dar el proceso.

En cuanto al concepto de apropiación que significa hacerse dueño de algo, los representantes del INI señalaron que era la vía por la que optaban, ya que implicaba que los indígenas, con su participación, tomaran el control de cada espacio de la emisora evitando, por lo menos temporalmente, el trabajo de la administración de recursos y de mantenimiento del inmueble.

Por su parte, los representantes indígenas prefirieron utilizar el término de transferencia entendida como el acto de "ceder o renunciar en otro un derecho, dominio o atribución que se tiene sobre una cosa", ya que señalaban era indispensable que los indígenas asumieran el control total de la emisora.

Los funcionarios del INI propusieron implementar las siguientes estrategias de participación como la vía que permitiría a los indígenas apropiarse del medio de comunicación

- 1.- Consejo Plural de Consulta. (Consejo Consultivo)
- 2.- Centros de Producción Radiofónica.
- 3.- Corresponsales Comunitarios.

Ya que aseguraban que "contando con estas instancias organizativas de interlocución, el Instituto puede prever acciones

conjuntas con la comunidad y se garantiza que los beneficios lleguen a la comunidad en su conjunto y no a un grupo reducido de beneficiarios<sup>73</sup>

La propuesta del INI se basaba en la implantación de las estrategias de participación que las radios del Instituto habían implementado desde 1989, sin mucho éxito, por cierto.

Para 1996, la mayoría de las radios no contaba con un Consejo Consultivo, los corresponsales comunitarios habían desaparecido en las pocas emisoras en las que se constituyeron y los Centros de Producción Radiofónica en su mayoría eran improductivos en el mejor de los casos y en el peor, los responsables se habían repartido el equipo técnico.

Así es que la propuesta no auguraba muy buen futuro pero los representantes del INI tenían que buscar la manera de controlar la situación y sobre todo se hizo evidente que el Instituto no estaba preparado para entregar una radio y menos en una zona de conflicto como Chiapas.

El argumento del INI para no aceptar la transferencia que proponían los indígenas fue que no podían entregarle la radio a un grupo inconsistente y poco representativo.

...cuando se habla de entrega, debe ser de una manera ordenada y sistemática. Esta reunión es para eso, buscar la mejor alternativa para que esta radio pueda cumplir con los objetivos para los que fue creada.

Pero esta entrega no puede ser anárquica, tiene que ser con la representación de las principales autoridades tradicionales, de los grupos de artesanos, médicos tradicionales y todos aquellos representantes legítimos de las comunidades indígenas<sup>74</sup>

*Carlos Romo Zapata, Director de la Radiodifusora XEVFS*

Ni los indígenas ni los funcionarios del INI tenían una propuesta para garantizar el éxito de la apropiación y transferencia de la emisora.

La primera reunión fue básicamente informativa, hubo pocos comentarios de los indígenas porque desconocían la propuesta de transferencia de los acuerdos de San Andrés. La asamblea concluyó con la propuesta de invitar a un mayor número de organizaciones y comunidades. Se integró una lista de treinta organizaciones que serían invitadas a las reuniones posteriores.

<sup>73</sup> Nubia Ramos Higuera, [comp.] "Reuniones con representantes de organizaciones productivas para la apropiación de la XUXEPIL. XEVFS La Voz de la Frontera Sur" (Las Margaritas. XEVFS, 1996),

p.8  
<sup>74</sup> Ibid. p 9

## SEGUNDA REUNION. 18 DE MAYO DE 1996.

La segunda reunión se celebró el 18 de mayo con la participación de 57 representantes de organizaciones y comunidades tseltales, tojolabales, tzotziles, mames, cakchiqueles, kanjobales, jalcatecos y mestizos.

En esta reunión participaron representantes del Comité Civil de Diálogo Tojolabal, grupo que el 29 de abril tomó las instalaciones de la radiodifusora.

La reunión se desarrolló bajo el siguiente orden y temática:

1. Antecedentes y desarrollo de la radio indigenista y la importancia de la participación comunitaria.
2. Ley Federal de Radio y Televisión: permisos y concesiones, contenidos de los mensajes, mensajes religiosos, Código Federal de Procedimientos Electorales.
3. Acuerdos de San Andrés Larráinzar: específicamente lo relacionado con la transferencia de la radio. Se analizó la propuesta de transferencia y de apropiación.

Los temas fueron expuestos por los representantes del INI en Chiapas, funcionarios de nivel medio, con más de 15 años de experiencia en el trabajo con comunidades indígenas.

A diferencia de la primera reunión, en la segunda hubo mayor participación indígena. De sus intervenciones podemos destacar dos posturas: por un lado los representantes de la zona Sierra manifestaron su entusiasmo por el trabajo de la radio y su interés por participar.

[...]mi tío, se llamaba Cayetano Pérez Hernández, ya es fallecido, que en paz descanse, él se divertía diciendo miren compañeros que bonito es llegar aquí a Margaritas a demostrar nuestra cultura y cómo ahorita se está perdiendo por los caxlanes o los maestros que venían de los estados y por esa razón nos fueron evitando nuestros trajes regionales y nuestra lengua materna[...]<sup>75</sup>

*Juvencio Aguilar Ramírez, Presidente del Comité de Cultura del Fondo Regional de la Sierra*

[...]como coordinador estatal de cultura maya-zoque tengo tristeza de que nuestra radio no siga adelante. La región Mam está muy lejos de

---

<sup>75</sup> Ibid. p.17

Margaritas y aunque muchos compañeros que tienen su música quieren grabarla para que todo el pueblo indígena la escuche no se puede por falta de recursos y por lo mismo casi no podemos llegar a la radio.<sup>76</sup>

*Eugenio Robledo Perez, Coordinador Estatal de la Cultura Maya-Zoque, municipio El Porvenir*

Con los adelantos que hemos tenido debemos seguir luchando para que la radio siga funcionando, porque no vamos a decir que ya no la queremos porque ha ayudado a diferentes regiones, así como a comunidades, ejidos y municipios[...]

Al principio sólo se sabía por rumores que iba a haber una radio en Margaritas, pero no estábamos seguros de tenerla y gracias a Dios que la tenemos, así que lo que queremos es que siga funcionando, pero desgraciadamente ahorita está parada porque quisieron apoderarse de ella, pero nosotros como representantes de diferentes lugares tenemos que ver que ya no exista eso.<sup>77</sup>

*Floriberto Escalante Robledo, Representante de Música y Danza, municipio Mazapa de Madero.*

Antes cuando no existía era como cuando no había carretera en nuestro estado, teníamos que ir a pie de aquí a Tuxtla para conseguir algún alivio[...]. Los comisionados sufrían bastante para enviar una comunicación[...]. era imposible para nosotros.

Tampoco podíamos compartir la cultura de nuestras etnias ni podíamos conocer otras, no podíamos oír su sentimiento, su música, su tradición, su sentir[...]. pero ahora que ya está la radio es fácil comunicarnos, no importa que haya cañadas, no importa que haya ríos grandes, que los caminos sean estrechos[...]. conseguimos un pequeño radio, apretamos un botoncito y ahí está la comunicación[...]. aunque vivamos en una chocita[...].

Estamos aprendiendo porque se oye de todo como aprender a cantar, hablar, manifestarse, a respetar nuestras autoridades y cómo funcionan las leyes de nuestro país.

Entonces nos preguntamos qué hay de malo en la radio. Y si hay ataques contra ella pues nosotros movemos la cabeza al sentir qué calidad de personas serán los que atacan a una comunicación buena que no hay que atacar.<sup>78</sup>

*Agustín Morales Morales, Secretario General Municipal, municipio Bejucal de Ocampo.*

---

<sup>76</sup> Ibid, p. 17

<sup>77</sup> Ibid, p. 19

<sup>78</sup> Ibid, p. 21

Estas demostraciones de afecto por la radio se deben a diferentes factores. Entre ellos el interés de la población indígena adulta de la Sierra Madre de Chiapas por preservar sus tradiciones y lenguas ya que éstas etnias minoritarias se están extinguiendo. Como señalé en el capítulo primero los indígenas de la frontera sur de México fueron obligados a abandonar sus tradiciones y cambiar su lengua por el castellano para delimitar el territorio nacional rompiendo la estrecha relación de los indígenas de Guatemala con los de México, pertenecientes a los mismos grupos étnicos, además de conseguir la anhelada homogeneidad de la nación que en el decenio de los años 20's preocupaba al gobierno.

Por otro lado, debo mencionar que desde hace por lo menos quince años, los indígenas de la Sierra solicitaron la instalación de una emisora en su región, de hecho el proyecto de la radio XEVFS, contemplaba como una de sus posibles sedes la Sierra Madre de Chiapas.

Finalmente la lejanía entre la zona Sierra y Las Margaritas dificulta a los indígenas de esos lugares tener un contacto más estrecho con la radio y la posibilidad de participar en ella es motivo de entusiasmo y orgullo.

Por otro lado, los comentarios de los indígenas de la zona Selva, en la que se encuentra la emisora, fueron más crítico y se manifestaron a favor de una transferencia inmediata y total de la radio.

Reconocieron la importancia de la radio y de los servicios que les brinda pero insistieron en que la radio seguía siendo del INI y de sus trabajadores.

[...] nosotros también somos parte de la radio, pero nunca nos hemos sentido que seamos dueños de la radio, ¿por qué? Porque cada uno está en su rumbo[...] nada más venimos cuando tenemos necesidad de un aviso.<sup>1</sup>

*Alvaro Cruz Pérez, Representante de la organización Dos Lagunas, municipio de Las Margaritas.*

Había consenso entre los representantes indígenas sobre la transferencia inmediata, su preocupación se centraba en cómo iban a organizarse para asumir el control de la radio y cómo conseguirían el recurso para mantenerla.

Sus propuestas eran las siguientes:

1.- Crear un órgano que asuma el control de la radio, integrado por representantes de cada etnia y de las organizaciones de la región que atiende la radio.

---

<sup>1</sup> Ibid. p. 24

2.- Legalizar dicho órgano y nombrar a un presidente, secretario y tesorero.

3.- Que el INI transfiriera a este órgano el permiso otorgado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para operar la radio.

4.- Que los trabajadores de la radio contratados por el INI asumieran el papel de asesores.

5.- Reestructurar el funcionamiento de la emisora.

A los funcionarios del INI no les parecía la forma adecuada de transferir e insistían en voz del Lic. José Patrocinio Ramos Avila, Director del Centro Coordinador Indigenista de San Cristóbal de las Casas y exdirector de una radio indigenista en Chihuahua, que el proceso de apropiación debía partir de la participación en la producción radiofónica, locución, operación, manejo de cabina, guionismo y programación hasta cubrir todos los espacios, entonces se estaría hablando de una apropiación y ya la última cuestión sería lo legal, refiriéndose a la entrega de infraestructura, recurso y permiso.

Las propuestas del INI eran:

1.- Implementar estrategias de participación para llegar a una apropiación del medio.

2.- Conformar un Consejo de Participación integrado por representantes de organizaciones productivas, sociales, culturales, consejos locales, autoridades indígenas, médicos tradicionales y músicos.

3.- Reactivar el funcionamiento del Consejo Técnico de la radio. Un órgano integrado por trabajadores del INI cuyo objetivo era planear las actividades de la radio.

Este tipo de Consejo trató de implementarse en las radios del INI, pero no tuvo éxito. En particular la radio XEVFS, trabajó pocas veces con su Consejo Técnico. Pero ahora les interesaba reactivarlo ya que representaba la posibilidad de que funcionarios a nivel nacional, estatal, local y de la radio determinaran los lineamientos y actividades de la emisora, haciendo contrapeso a las decisiones del Consejo de Participación que crearían los indígenas.

[...]se propone la creación de este Consejo Técnico donde participen por partes iguales, en el mismo nivel, tanto representantes de las comunidades como del Instituto Nacional Indigenista[...] mediante este Consejo se hará corresponsable a las comunidades en el mismo nivel que el Instituto.

Este sería el Consejo Técnico que revisaría la programación, autorizaría los proyectos, el programa anual de trabajo, la distribución del presupuesto...

Si una comunidad tiene una propuesta de programa deberá presentarlo al Consejo de Participación, ahí se analiza y si es aprobado se lleva al Consejo Técnico que dará instrucciones al personal de la radiodifusora para que se transmita.<sup>80</sup>

*José Patrocinio Ramos Avila, Director del Centro Coordinador Indigenista de San Cristóbal de la Casas*

Es decir, el INI seguiría teniendo el poder de decisión en la radio.

4.- Reanudar las transmisiones de la radio XEVFS el 20 de mayo de 1996.

5.- Realizar una Consulta Comunitaria por regiones en las que se recojan las propuestas de la gente en torno a:

- a) Evaluación del trabajo de la radio.
- b) Analizar para qué quieren la radio
- c) Cómo vincularse con la radio.

Esta propuesta de la Consulta Comunitaria surgió de José Antonio Hernández, representante de la Central Independiente, Obrera, Agrícola y Campesina, CIOAC, quien puso el dedo en la llaga: las comunidades desconocían la propuesta de transferencia y habría que empezar por preguntarles si querían la radio y para qué.

[...] veamos como comunidades y organizaciones para qué queremos la radio ¿en qué nos va a servir? Aquí [el personal del INI] nos están explicando el proceso que tenemos que seguir, pero a la mejor no estamos de acuerdo en que nos la dejen [la radio] o a la mejor sí pero, para qué la queremos.

[...] pienso que tenemos que definir nosotros como comunidades, no es que nos lo impongan, pero como que yo estoy viendo como están las cosas y nadie sabe para qué quiere la radio. ¿ Nos interesa realmente para agarrarlo y retomar nosotros las cosas? o vamos a ser nada más acompañantes del INI y seguir los programas que se están manejando.

[...] yo estaba esperando si alguien ya tiene un panorama claro para qué quiere la radio, ni yo estoy claro. Por eso digo que realmente lo consultemos con nuestras comunidades porque a la mejor como representantes estamos aquí para cachar un hueso o para ser locutor [...]

[...] les decía a los compañeros [de CIOAC] ¿para qué queremos la radio o en qué nos va a servir? Pues los compañeros se salen de onda, no saben siquiera. A la mejor dicen que nada más para rancheras, porque en la

---

<sup>80</sup> Ibid. p. 40



comunidad es lo que más nos gusta. La noticia, los mensajes que a veces son buenos, la gente todavía no los agarra, falta claridad a la mejor, falta consciencia de la gente.<sup>81</sup>

José Antonio Hernández, Representante de la  
Central Independiente, Obrera, Agrícola y Campesina, CIOAC.

Tan sólo los integrantes del Comité Civil de Diálogo Tojolabal (grupo que tomó las instalaciones de la radio) conocían la idea de transferencia propuesta en los Acuerdos de San Andrés, el resto de los representantes indígenas, que asistieron a las cuatro reuniones de la radio, desconocían por completo la posibilidad de apropiarse de ella. En consecuencia no entendían por qué se les ofrecía la emisora, y desconfiaban.

[...] el gobierno puede decir mañosamente ahí está [la radio] . Primero nos vamos a hacer pelotas como comunidades y organizaciones de cómo vamos a formar ese Consejo.

[...] el segundo tope es la ley, no nos va a permitir decir : yo quiero hacer estas cosas, cuando la ley nos limita a una cosa, no podemos pasar esa barrera y si lo hacemos al rato nos están cortando la radio. Entonces ¿qué pasa? Lo podemos convertir en un relajo y agarramos el juego del gobierno [...]<sup>82</sup>

José Antonio Hernández, Representante de la  
Central Independiente, Obrera, Agrícola y Campesina, CIOAC.

Luego de seis horas de reunión solamente había consenso en dos puntos: reabrir la radio y realizar una serie de asambleas comunitarias. Ambas partes coincidían en que debía conformarse un órgano de representación indígena cercano a la radio. La diferencia estribaba en que los indígenas le atribuían poder de decisión y dirección, mientras que para los representantes del INI era un órgano de participación cuyo objetivo se limitaba a aconsejar cambios en el funcionamiento de la radio y en los contenidos de la programación. Para el INI, debía ser un órgano de opinión, para los indígenas sería el órgano de decisión y control.

Finalmente los acuerdos fueron:

1.- Reabrir las transmisiones de la radio el 20 de mayo de 1996.

---

<sup>81</sup> Ibid. p.p. 42-43

<sup>82</sup> Ibid. p. 43

2.- Los representantes de comunidades convocarían asambleas comunitarias para informar a la población sobre la propuesta de transferencia de radio.

3.- Con la información recopilada en las asambleas comunitarias, los representantes indígenas se reunirían el 8 de junio de 1996, sin la presencia de los trabajadores del INI, para analizar las propuestas de sus comunidades y conforme los resultados elaborarían una propuesta.

4.- El 9 de junio de 1996 se reunirían representantes indígenas y del INI para analizar la propuesta emanada de la consulta a las comunidades.

Un aspecto importante de este proceso fue que por primera vez se consultó a las comunidades indígenas de la frontera sur sobre la idea de entregarles la radio

### TERCERA REUNIÓN. 8 Y 9 DE JUNIO DE 1996.

La tercera reunión se dividió en dos días. El primer día se reunieron 21 representantes indígenas de 8 comunidades y 13 organización, sin la presencia de trabajadores del INI.

El objetivo de esta reunión fue revisar los resultados de la consulta a las comunidades para elaborar una propuesta conjunta. Sin embargo, solamente el representante de la organización Unión Ejidos de la Selva, Genaro Jiménez Hernández, presentó las actas de acuerdos de 3 asambleas en las comunidades: Cruz del Rosario, San Antonio Los Altos y San José la Revancha, municipio de Las Margaritas, además del acta de acuerdos de la organización a la que pertenece.

Por supuesto la ausencia de actas para avalar las propuestas de los representantes indígenas dejó mucho que desear.

Quiero dejar muy claro que tenemos que entrar a esto si es que traemos parte de nuestras comunidades[...] si no vengo representado a mi comunidad o vengo representándome a mi solo pues para qué estamos aquí, mejor nos

regresamos porque a la mejor cometemos un error y luego la gente nos va a reclamar porque estamos metiéndonos[...]<sup>81</sup>

*Genaro Jiménez Hernández, Representante de la Unión Ejidos de la Selva*

Determinar que tanta representatividad ostentaba cada integrante es difícil pues habría que investigar a cada uno de ellos. Durante las cuatro reuniones no se le pidió a nadie algún documento de la comunidad que avalara la representación de la misma.

En cuanto a quienes tenían cargos tradicionales o de organizaciones resultaba más claro ya que los nombramientos se hacen periódicamente, sin embargo, no podemos olvidar que los cargos se otorgan para una actividad específica. A pesar de ello, la presencia de gente de diversas comunidades y organizaciones permitió una revisión aproximada de la realidad.

Los acuerdos de la reunión de los indígenas fueron:

1.- Forma un Consejo Indígena.

2.- Realizar la transferencia con base en los Acuerdos de San Andrés Larráinzar.

3.- Nombrar un Comisión de Seguimiento denominada "Unión Cultural de Pueblos Indígenas", cuya finalidad sería vigilar el proceso de transferencia y ser la representación de los indígenas hasta que se formara el Consejo Indígena.

La segunda parte de esta reunión se celebró el 9 de junio con la presencia de 28 representantes indígenas. Esta fue la reunión más difícil ya que los indígenas habían entendido que podían pedir la transferencia de la radio y decidieron que fuera inmediata y total por lo que hubo diversos desacuerdos con los funcionarios del INI.

[...] lo que se concluyó a través de todas las peticiones y de lo que se recuperó de las comunidades es principalmente preguntarles si es que realmente hay buena disposición de que la radio va a ser transferida a nombre de las organizaciones de los indígenas. Ahora queremos su palabra y que nos digan, después veremos las funciones y cómo va a ser, pero primero queremos saber si hay buena disposición o no para que podamos decir y ver que podemos hacer.<sup>82</sup>

*Genaro Jiménez Hernández, Representante de la Unión Ejidos de la Selva.*

---

<sup>81</sup> Ibid. p. 27

<sup>82</sup> Ibid. p. 7.

[...] en vista de todos se pregunta ¿hasta dónde están dispuestos de entregar todo el radio, hasta dónde, hasta cuándo, hasta qué? Es lo que se pregunta porque eso vamos a ir trabajando, mientras no nos lo aclaren pues no tenemos que decir.<sup>85</sup>

*Sebastián Hernández Meza, Representante de la Organización Central Agrícola del Sur, OCEASUR.*

Los funcionarios del INI aseguraban que se iba a dar una transferencia pero entendida como un proceso que inicia con la participación comunitaria y culmina con la entrega total de acuerdo al ritmo en que se organicen las comunidades.

Es decir, el INI buscaba definir los procesos de participación, mientras los indígenas buscaban un plazo para la entrega de la radio y posteriormente se organizarían y reestructurarían el trabajo de la misma.

La postura del INI se fundamentaba en cinco aspectos principalmente:

1.- La política indigenista nacional no contemplaba la entrega de las radios indigenistas a las comunidades.

A pesar de que en diversos documentos y foros se planteó la idea de transferencia, nunca se programó para que fuera una entrega total. Es decir, se refería a una mayor participación indígena pero en todo caso con la asesoría del Instituto. Entregar la radio de Las Margaritas sería el preámbulo de la entrega de todo el sistema de radios del INI.

2.- En el contexto de un conflicto armado en Chiapas nada más peligroso e imposible que la entrega de un medio de comunicación al sector inconforme.

3.- Los Acuerdos de San Andrés Larráinzar no tuvieron la aprobación del gobierno y no se concretaron.

4.- En Chiapas las organizaciones recibían una gran cantidad de proyectos productivos, sociales y culturales como ayuda del gobierno. Entre las organizaciones existía un ánimo de competencia por conseguir la mayor cantidad de beneficios. La radio era vista como un proyecto de grandes beneficios económicos y de promoción, un botín del que la mayoría quería su parte. No sería difícil imaginar una lucha de poder entre las organizaciones y el inminente deterioro de la radio.

5.- La gente no estaba capacitada y organizada para asumir el control de la radiodifusora.

---

<sup>85</sup> Ibid, p. 10

Por ejemplo, la postura de los integrantes de la Organización Central Agrícola del Sur, OCEASUR, dejaron entre ver su interés por tomar posiciones más que por promover un consenso general y mayor participación de otras comunidades.

No podemos decir entremos a trabajar todos, a la mejor no cabemos todos en este trabajo. Lo que nos interesa es saber hasta dónde es la transferencia, quiénes van a entrar a trabajar, qué puestos entran ahí[...]<sup>86</sup>

*Antonio Hernández Gómez, Tesorero de la Organización Central Agrícola del Sur, OCEASUR.*

OCEASUR fue una de las organizaciones productivas que asumió una postura más radical, su presidente se destacó por conseguir la presidencia del órgano representativo de los indígenas ante la radio. Sin embargo, no era el creador de las ideas, muy cerca de él se encontraban Esteban Cruz Jiménez y Bibiano Cruz Alvarez, dos jóvenes indígenas extrabajadores de la radio e integrantes del comité zapatista que tomó la emisora.

Los ánimos se enardecían, la gente exigía concretar la transferencia en un tiempo específico y presionaban al INI.

[...] ya no vamos a permitir que pasen nueve años más [el tiempo que tenía la radio trabajando] para que nos la transfieran. Claro que vamos a trabajar juntos hasta donde sea posible dentro de los meses vamos a ir planeando, discutiendo, pero queremos ver ya un tiempo claro[...] [para la entrega de la radio]<sup>87</sup>

*Sebastián Hernández Meza, Presidente de la Organización Central Agrícola del Sur, OCEASUR.*

Los funcionarios de INI sabían que no debían crear falsas expectativas en los indígenas porque sería contraproducente, así es que insistían en su propuesta de apropiación sin descartar la entrega total pero omitiendo un plazo determinado para concretarla.

A la pregunta de ¿cuánto tiempo? No tenemos respuesta. Está en función de cómo caminemos juntos[...] tienen que ser las dos partes, no puede quedar el INI a fuera porque no funciona.

---

<sup>86</sup> Ibid, p. 17

<sup>87</sup> Ibid, p. 21

Y por si hay la tentación de que no cumplimos, que los engañamos o que querían otra cosa de transferencia y agarran la radio nuevamente sepan que está en peligro[...] si no hay un trabajo ordenado, organizado y que todos estemos de acuerdo simplemente se baja el switch y no somos nosotros, así está reglamentado.<sup>88</sup>

*Juan Lau Sánchez, Subdelegado Estatal del INI en Chiapas*

El INI no flexibilizó su postura, finalmente se tomaron acuerdos que debían realizarse con la participación del Comité de Seguimiento (órgano de representación indígena integrado por: presidente, secretario y tesorero) y trabajadores de la radio:

1. Celebrar asambleas informativas en las comunidades indígenas.
2. Invitar a través de la emisora a las comunidades y organizaciones a participar en el proceso de apropiación de la radio.
3. Analizar las propuestas sobre la conformación del Consejo Indígena y formular una propuesta incluyente.
4. Elaborar propuestas que respondan a las sugerencias de las comunidades acopiadas durante la reunión, tales como: incremento de programas de avisos y noticias, incorporar locutores de las etnias mocho, cakchiquel y jocalteco, difundir temas de salud, cultura, derecho, producción agrícola y comercialización de productos agrícolas.

El Comité de Seguimiento quedó aprobado para realizar las siguientes funciones siempre en coordinación con los trabajadores del INI.

1. Promocionar la participación de organizaciones y comunidades en las reuniones de la radio para conformar el Consejo Indígena.
2. Dar seguimiento y difundir a través de la radio el desarrollo del proceso de apropiación.
3. Formular propuestas que respondan a las inquietudes de las comunidades indígenas. Concretamente la estrategia para constituir el Consejo Indígena y modificar la programación de la emisora.

---

<sup>88</sup> Ibid, p. 19.

## CUARTA REUNIÓN. 6 DE JULIO DE 1996.

En la cuarta reunión participaron 18 representantes de 11 organizaciones y 4 comunidades. Es decir la asistencia disminuyó en un 70 % con relación a la reunión más concurrida.

Debido a que por primera vez asistían la mitad de los participantes, la Comisión de Seguimiento se encargó de informarles sobre las actividades realizadas en torno a la transferencia y la participación de los indígenas en la radio. La reunión fue transmitida en vivo por la XEVFS para informar al resto de la población sobre las actividades realizadas.

A pesar de que la Comisión de Seguimiento había implementado una campaña radiofónica para invitar a la población a participar en las reuniones de trabajo sobre la radio, la participación fue escasa y era inevitable pensar en el desinterés de las comunidades por continuar con el proceso de apropiación.

El ciclo agrícola, la distancia y los gastos para llegar a la radio fueron los factores que acentuaron la reducida participación.

[los representantes de la Sierra] [...] no pudieron venir este día ya que se hace un gasto regular y por el trabajo de cuidar la milpa hasta los 10 días. También la comunidad cakchiquel de Mazapa de Madero está en cuida [de la milpa] y otros en limpia [del terreno], por esa razón yo solamente como representante de las cuatro etnias estoy representándolos a ellos.<sup>89</sup>

*Pedro Simón Ramos Hernández, OPEZ y  
Secretario de la Comisión de Seguimiento de la Radiodifusora.*

En la cuarta reunión básicamente se analizó la barra programática de la XEVFS y se concluyó que no cumplía las expectativas de los indígenas, por lo menos de los presentes.

Después de escuchar como transmite la radio, resulta que son pocos puntos que pasan de lo que realmente necesita el campo y no es porque no quieren llevarlo, es porque el pueblo no ha mandado su punto de vista de lo que realmente necesitan.

*Sebastián Hernández Meza, Presidente de OCEASUR y  
Presidente del Comité de Seguimiento de la Radiodifusora.*

---

<sup>89</sup> *Ibid.*, p. 7

Se hizo énfasis en la importancia de la participación indígena para enriquecer y orientar la programación y se sugirió que la radio diera mayor tiempo a los programas relacionados con la producción agrícola y el desarrollo social, dejando en segundo término el aspecto cultural al que en los últimos años se había enfocado.

Lo que se está diciendo es que lo fundamental que queremos es una radio que sea la que incentive y promueva el desarrollo sociocultural y productivo de la región, eso sería un sentir generalizado, y de manera accesoria entraría la cuestión del rescate cultural.<sup>90</sup>

*Enoch Villatoro Culebro, Asesor de la organización  
Sociedad Campesina Maravilla Tenejapa, SOCAMA.*

Luego de diversos comentarios entorno a las deficiencias en la programación, formularon propuestas para incorporar la participación indígena en la definición de contenidos y acordaron realizar reuniones microregionales para consultar a las comunidades cuáles eran los temas que les interesaban para abordarlos en la radio.

Esta fue la última reunión que se realizó con representantes de comunidades para analizar la transferencia de la radio.

Posteriormente se cumplieron a medias algunos compromisos:

1.- Se realizaron dos reuniones microregionales:

a) En la Selva con la participación de las comunidades San Vicente El Encanto, Río Corosal, Candelaria Pachan, Victórico Grajales, Rosario Buena Vista, Lucha Campesina, Maravilla Tenejapa y Cruz del Rosario, municipio de Las Margaritas, de donde se desprendió la propuesta de incrementar los programas de avisos que fue cumplida.

b) En la Sierra con las comunidades Sabinalito y Pacayal del municipio de Amatenango de la Frontera; Valle Obregón, municipio de Mazapa de Madero; Nueva Reforma, municipio de Bujal de Ocampo y cabecera municipal de Motozintla. Sus solicitudes se concretaron con la grabación de más de 15 grupos de marimba para difundir la música tradicional de los indígenas cakchiqueles, mochos y mames de esa zona.

2.- El 30 de septiembre se realizó una reunión con el Comité de Seguimiento de la Radio para intercambiar la información generada tres meses después de la última reunión, pero solamente asistió el

---

<sup>90</sup> Ibid. p.19



tesorero del Comité. Con el fracaso de esta reunión se disipó la idea de transferencia y participación de las comunidades indígenas en la radio. Ni los trabajadores del INI ni los indígenas volvieron a manifestar su interés por la entrega de la XEVFS a las comunidades.

Luego de tres meses en los que se intensificaron las discusiones para concretar la transferencia de la radio a los indígenas, finalmente el INI desactivó cualquier intención violenta o pacífica de buscar la manera de lograrla. Era evidente que el gobierno a través del INI no estaba preparado para transferir las Radiodifusoras Indigenistas.

Aunque, en apariencia, el INI había puesto interés y trabajó para buscar la mejor forma de transferir la radio, el mensaje entre líneas del gobierno, para los indígenas e incluso para los trabajadores de la radio, era que la transferencia resultaba prácticamente imposible.

¿ Por qué? Porque antes se necesitaba definir:

- ¿ Los indígenas quieren la radio?
- ¿ Para que? (Definir objetivos).
- ¿ Qué modelo de radio quieren y necesitan las comunidades indígenas?
- ¿ Debe seguirse trabajando para consolidar una radio comunitaria? Porque ya hablamos de varios fracasos de proyectos bien intencionados que emanados de experiencias externas no se adaptaron a la cosmovisión de los pueblos indios y fracasaron. ¿ Es la radio comunitaria la mejor opción o la radio que quieren los indígenas?
- ¿ A quién entregarle la radio?
- ¿ Quién o quiénes serían la representación legítima de las comunidades? (Como mencionan los acuerdos de San Andrés Larraínzar)
- ¿ Cómo garantizar que el órgano de representación indígena sea legítimo y tenga el conocimiento suficiente para dirigir una radiodifusora?
- ¿ Cómo conseguir el recurso necesario para mantener una emisora?
- ¿ Cómo comenzar a organizarse sin contar con recursos económicos para trasladarse a las diferentes comunidades o a los puntos de reunión?
- ¿ Cómo organizarse si la gente mostró su desinterés y alejamiento luego de tres meses de trabajo en torno a la radio?

- La radio es un instrumento que da poder y en ese contexto ¿cómo evitar que sea utilizada para fines ajenos al beneficio comunitario? Finalmente no se trata sólo de quitar a mestizos para poner indígenas, sino de que este medio de comunicación sea utilizado de la mejor manera posible para acompañar el desarrollo de los pueblos indígenas.

Los indígenas del sur de Chiapas perdieron el interés por la transferencia y apropiación que resultaban complejas y desgastantes. La postura del INI fue inflexible, solamente estaban dispuestos a permitir una apropiación a partir de la participación comunitaria. La entrega total de la radio era un paso lejano y hasta imposible.

De 1996 al 2000 no hubo intentos de los indígenas por buscar la apropiación de la radio XEVFS. Por su parte, en el mismo periodo el INI dejó a un lado el tema. Mientras los Acuerdos de San Andrés no se cumplieran, no había necesidad de inquietarse.

Para finalizar quiero indicar que en los Acuerdos de San Andrés se exige el acceso de los indígenas a los medios de comunicación y una propuesta para concretarlo es la transferencia de las radios a los indígenas, sin embargo, como ya se analizó sería un proceso largo y complejo, es decir, es una propuesta poco viable en las condiciones actuales.

Pero es importante señalar que la transferencia de las radios indigenistas no es la única vía para garantizar el acceso de indígenas a los medios de comunicación. Además la transferencia no garantiza el reflejo de los intereses comunitarios, por lo que valdría la pena consultarlo con las comunidades indígenas e implementar otras medidas para satisfacer las necesidades de comunicación de los grupos étnicos.

## CONCLUSIONES

El objetivo de la presente investigación fue analizar el proceso de apropiación y transferencia de la Radiodifusora Cultural Indigenista XEVFS, La Voz de la Frontera Sur, a las comunidades indígenas de su área de cobertura.

Comencé el trabajo con la revisión del indigenismo y entre sus políticas encontré propuestas innovadoras, sin embargo, fueron discursos que no se concretaron en la práctica.

Al revisar el desarrollo del indigenismo y contrastarlo con la realidad es evidente que la política paternalista implementada por el gobierno provocó dependencia y control de los pueblos indígenas más que su desarrollo autónomo.

El Instituto Nacional Indigenista tiene grandes retrasos para atender las demandas indígenas, ya que se convirtió en un órgano de control y en consecuencia, las Radiodifusoras Culturales Indigenistas también contribuyeron a ese trabajo. No de una manera planeada, pero sí indirectamente con la autocensura y su limitación a enfocar su trabajo en aspectos culturales entendidos como aquello relacionados con la tradición, música, vestimenta, etc. y restar importancia a temas sociales y políticos que afectan a las comunidades.

Las Radiodifusoras Culturales Indigenistas fracasaron en su intento por ser comunitarias debido a que el INI aceptó y promovió propuestas transformadoras pero no estuvo dispuesto a perder el control de las radios, por otro lado, las comunidades indígenas inmersas en proyectos paternalistas esperaban recibir sin preocuparse demasiado por contribuir a consolidar los proyectos y hacerlos crecer.

Es comprensible que el rezago en el que viven los indígenas les impida dedicar demasiado tiempo a otras actividades fuera del trabajo con el que se ganan la vida, pero también es más cómodo recibir del gobierno recursos o materiales que no hay necesidad de devolver.

Si bien es cierto que hubo diversos grupos y comunidades indígenas que hicieron grandes esfuerzos por beneficiar a sus comunidades a través de la radio, también lo es que los costos fueron más altos que los beneficios y terminaron por desanimarse y desistir de sus intentos.

En la práctica las Radiodifusoras Culturales Indigenistas limitaron lo comunitario a la participación que no incidía en las decisiones fundamentales de las emisoras. La participación era bienvenida cuando se producían programas culturales, se grababa música tradicional o se transmitían ritos y fiestas tradicionales, pero la participación llegó hasta donde no afectó los intereses gubernamentales o de grupos de poder, así, las decisiones sobre la dirección y las políticas de la emisora no obedecieron a los intereses de las comunidades sino del gobierno.

Las radiodifusoras promovieron la participación y procuraron el beneficio comunitario mientras no ponía en riesgo su relación con autoridades locales, estatales y nacionales. Cuando la información o el uso del medio llegaba a ser nocivo al gobierno o a los grupos de poder en la zona, el nerviosismo se apoderaba de los trabajadores de la radio y la censura o autocensura apartó a los indígenas.

Llegó un momento en el que la participación ya no era una necesidad de las comunidades, sino del mismo Instituto para justificar su trabajo en favor de los indígenas.

En las estrategias de participación los trabajadores de las radios se inclinaban por mostrar a los indígenas su función para la difusión cultural: música, tradiciones, vestimenta, formas de organización, en fin, aspectos que las comunidades valoran pero que no son su principal preocupación y excluían temas como justicia social, violaciones a sus derechos, cacicazgos, abuso de autoridad, entre otros temas de la vida cotidiana que lastiman a los indígenas pero que incomodan a autoridades y grupos de poder.

Las zonas indígenas atendidas por las radios del INI tienen grandes carencias, en este contexto las quejas o denuncias motivadas por la radio podrían provocar movilizaciones sociales. En la zona cubierta por la radio La Voz de la Frontera Sur, el tipo de información y el uso emancipador del medio habría provocado mayores inconformidades de la población, explosiones de descontento que ni la radio ni el INI hubieran podido contener provocando un conflicto mayor a nivel nacional.

Así, se entiende que para el INI el uso comunitario de la radio era permitido mientras no atentaba contra el orden social y las disposiciones gubernamentales, de lo contrario sería subversivo.

La Radiodifusora Cultural Indigenista XEVFS, La Voz de la Frontera Sur, se mantuvo al margen de lo cultural evitando provocar mayores descontentos en la zona. La participación fue esporádica, a pesar

de que hubo importantes intentos por consolidar la estrategia de Centros de Producción Radiofónica.

Finalmente, la XEVFS no consiguió ser una radio comunitaria, se quedó, como el resto de las radios indigenistas, siendo comunitaria en teoría. En la práctica aún tiene un largo camino que recorrer para concretar sus objetivos y plantearse nuevos que respondan a las demandas actuales de los indígenas.

Es justo destacar que el INI realizó importantes esfuerzos e inversiones para conseguir la participación indígena, pero el instituto no es el único que debe poner de su parte para transferir las radios, las comunidades juegan un papel fundamental en este proceso.

La Voz de la Frontera Sur no es una radio comunitaria pero existen programas que sí lo son y como decía José López Vigil, representante de América Latina y el Caribe ante AMARC, lo comunitario es un largo camino que dura toda la vida y en el que hay aciertos y errores. Las radios del INI están en el camino, es cuestión de tiempo y sobre todo de voluntad política y de interés de las comunidades para que en el futuro los indígenas puedan usar a la radiodifusora como un elemento que contribuya a su desarrollo autónomo.

Hablar de transferencia no garantiza lo comunitario, por eso considero que la decisión de no entregar la radiodifusora XEVFS bajo las circunstancias que se presentaron en 1996 fue una decisión acertada, las comunidades indígenas no estaban preparadas y organizadas para asumir la responsabilidad de dirigir un medio de comunicación, solamente se habrían provocado problemas entre comunidades indígenas y el deterioro de la radio.

Evidentemente el temor del INI no era solamente ése, entregar un medio de comunicación al sector sublevado estaría completamente fuera de la estrategia gubernamental para conseguir la estabilidad estatal y nacional.

En ese contexto se entiende la negativa de la transferencia, sin embargo, no habría que perder de vista la posibilidad de realizar una verdadera preparación tanto al interior del INI como en las comunidades para hacer de las radios indigenistas un proyecto comunitario.

La Radiodifusora Cultural Indigenista XEVFS, La Voz del Frontera Sur, no presentaba las condiciones necesarias para ser transferida a las comunidades indígenas a fin de concretar una función comunitaria, debido principalmente a:

1. La política del gobierno a través del Instituto Nacional Indigenista se inclinó por continuar asumiendo el control de las comunidades indígenas.
2. El INI no ha presentado una propuesta viable a fin de convertir a las radiodifusoras en comunitarias, ya que tiene que ceñirse a los intereses del gobierno.
3. Las comunidades indígenas no se han interesado por ganar más espacios en las emisoras, entender su funcionamiento y proponer una estrategia que les permita usar el medio de comunicación en su beneficio.
4. La situación de rezago en la que viven los indígenas les dificulta desplazarse a grandes distancias porque implica inversión de tiempo y dinero con el que en su mayoría no cuentan los indígenas, así, es prioritario atender sus necesidades primarias (comida, vivienda y vestido) que involucrarse en actividades desconocidas como la radio.

Finalmente quisiera señalar algunas propuestas que a la luz de la investigación surgen para contribuir a hacer de la XEVFS una radio comunitaria.

1. En primer término incorporar a la Ley Federal de Radio y Televisión la figura de radio comunitaria para regular y promover el desarrollo de la radio indigenista a nivel nacional.
2. Exigir mayor preparación del personal de la radio realizando un proyecto de capacitación a corto, mediano y largo plazo a fin de conseguir la profesionalización de los trabajadores.
3. Solicitar a través de instituciones y organizaciones indígenas apoyos económicos para contratar a más personal indígena.
4. Buscar formas de financiamiento para solventar sus gastos y no depender únicamente de la ministración de recursos del INI.
5. Realizar series radiofónicas cuyo objetivo sea:
  - a) informar a la población sobre la posibilidad social de la radio.
  - b) sensibilizar sobre la importancia de la participación indígena a fin de conseguir que la radio sea utilizada para el beneficio comunitario.
6. En la programación, dar prioridad a los espacios para tratar temas sobre problemas sociales y políticos que sean de interés

comunitario y en segundo término continuar con la promoción cultural.

7. Motivar la participación a través de programas de debate y opinión.
8. Reactivar las actividades del Consejo de Participación (Consejo Consultivo) para promocionar la organización y el debate en las comunidades.
9. Concretar compromisos adquiridos con las comunidades fijando plazos de ejecución para dar continuidad a las actividades del Consejo de Participación (Consejo Consultivo).
10. Que a partir de consultas comunitarias el INI y las comunidades realicen un proyecto de desarrollo de la radio para optimizar tiempo y recursos. Es indispensable que ambas partes asuman compromisos y participen permanentemente en la construcción de la radio que quieren.

Estas son sólo algunas ideas que pienso pueden funcionar, aunque sé que la ejecución es difícil confío en que cada vez más indígenas se interesarán por usar a los medios de comunicación como instrumento de desarrollo comunitario.

La radiodifusión no es la solución de los problemas indígenas pero es un instrumento que puede acelerar los procesos de desarrollo autónomo de los grupos étnicos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Garza Mercado, Ario. *Manual de Técnicas de Investigación para estudiantes de Ciencias Sociales*. México, D.F.: El Colegio de México, 1996, 410 p.
- Gomezjara, Francisco y Nicolás Pérez. *El diseño de la investigación social*. México, D.F.: Rompanfilas, 1993, 360 p.
- Instituto Nacional Indigenista. *México Indígena: INI. 30 años después. Revisión crítica*. México: Instituto Nacional Indigenista, 1978. 399 p.
- Instituto Nacional Indigenista. *INI: 40 años*. México: Instituto Nacional Indigenista, 1988. 587 p.
- Organización de Profesionistas Indígenas Nahuas, A.C. (OPINAC). *Bases y objetivos*, México: OPINAC, 1975.
- Alianza Nacional de Profesionistas Indígenas Bilingües. *Declaración de Principios. Programa de acción y estatutos de la Alianza Nacional de Profesionistas Indígenas Bilingües*, A.C. México: ANPIBAC, 1979.
- México, Instituto Nacional Indigenista. *Documentos de Consulta*. México: INI, Vol. I, número 8, 1986.
- México, Instituto Nacional Indigenista. *INI 1989-1994*. México: INI, 1994. 288 p.
- México, Instituto Nacional Indigenista. *Programa Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 1991-1994*. México, D.F.: INI, 1994, 69 p.
- México, Instituto Nacional Indigenista. *Memorias del Seminario Permanente sobre Asuntos Indígenas*. México, D.F.: INI, 1996, 58 p.
- México, Instituto Nacional Indigenista. *Métodos de apoyo para la acción indigenista*. [s.p.i.], 59 h.
- México, Instituto Nacional Indigenista. *Desarrollo de los Pueblos Indígenas*. [s.p.i.], 18 p.
- México, Instituto Nacional Indigenista. *Nueva Relación del Estado con los Pueblos Indígenas*. [s.p.i.], 18 h.
- Derbez, Alain. *Ya no nos imaginamos la vida sin la radio*. México, D.F.: Universidad Pedagógica Nacional, Los cuadernos del acordeón, 1990, 38p.
- Comisión del Río Balsas, Instituto Nacional Indigenista. *Convenio*. 1977.
- México, Instituto Nacional Indigenista. *Lineamientos generales para la operación de la red de estaciones radiodifusoras bilingües y biculturales*. México, D.F.: INI, Departamento de Planeación radofónica, 1977.
- Valenzuela Gómez Gallardo, Eduardo. *La Radiodifusión Indigenista: participación y transferencia*. México, D.F.: INI, Subdirección de Radio, [s.f.], 10 h.
- Ramos Dávila, José Patrocinio. *La producción*. México, D.F.: INI, Departamento de Producción y Mantenimiento, 1989. 5 h.
- México, Instituto Nacional Indigenista. *Recopilación de propuestas para conformar los Consejos Consultivos de las Radios Indigenistas*. México, D.F.: INI, Subdirección de Imagen y Sonido, 1997, [s.n.h.].
- México, Instituto Nacional Indigenista. *Manual de Organización de las Estaciones Radiodifusoras. 1985*. México, D.F.: INI, 1985, 47 h.



- Durán, Leonel. *Seminario-Taller sobre la Radiodifusión en regiones indígenas de América Latina: Cultura e Identidad en México y Política Cultural*. Ecuador: Instituto Indigenista Interamericano, 1986, 24 h.
- Ballesteros Molina, Luz María y Rodríguez Guerra María del Carmen. "Quehacer radiofónico y educación informal. Radio Educación como estudio de caso". Tesis de licenciatura en Comunicación Colectiva; México, D.F.: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1992.
- México, Instituto Nacional Indigenista. *Primeras Jornadas de la Radiodifusión Cultural Indigenista*. México, D.F.: INI, 1995, p. 349
- México, Instituto Nacional Indigenista. *Los límites y alcances del proyecto de radiodifusión indigenista*. México, D.F.: INI, Subdirección de Radio, 1995, 4 h.
- México, Instituto Nacional Indigenista. *Normatividad y relación de las Radiodifusoras con el resto del Instituto*. México, D.F.: INI, Subdirección de Radio, 1994, 5 h.
- México, Instituto Nacional Indigenista. *Objetivos del Proyecto Radiofónico Indigenista*. México, D.F.: INI, Subdirección de Radio, 1994, 9 h.
- México, Instituto Nacional Indigenista. *Manual General de Organización*. México, D.F.: INI, 1994, 142 h.
- México, Instituto Nacional Indigenista. *Centros de Producción Radiofónica*. México, D.F.: INI, Subdirección de Radio, [s.p.i], 39 h.
- México, Instituto Nacional Indigenista. *Reunión de Directores de las Radiodifusoras Culturales Indigenistas. Oaxtepec, Morelos*. México, D.F.: INI, Subdirección de Radio, 1989, 58 h.
- México, Instituto Nacional Indigenista. *Reunión Anual de Directores*. México, D.F.: INI, Subdirección de Radio, 1995, 34 h.
- México, Instituto Nacional Indigenista. *Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas. Seminario: la Radio Frente al Nuevo Milenio. La Radio Pública. Realidades y perspectivas*. México, D.F.: INI, Subdirección de Imagen y Sonido, 1997, 12 h.
- López Vigil, José Ignacio. *Manual Urgente para Radialistas Apasionados*. Ecuador: Amarc, 1997, 550 p.
- Prieto Castillo, Daniel. *Discurso Autoritario y Comunicación Alternativa*. México, D.F.: Ediciones Coyoacán, 1997, 189 p.
- Fox, Elizabeth. *Medios de Comunicación y Política en América Latina. La Lucha por la Democracia*. México, D.F.: Ediciones G. Gili, 1989, 230 p.
- M. Lewis, Peter y Jerry Booth. *El medio invisible: radio pública, privada, comercial y comunitaria*. Barcelona: Ediciones Paidós, 1992, 320 p.
- Bassets, Lluís. *De las ondas rojas a los radios libres*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 1981, 289 p.
- O'sullivan Ryan, Jeremiah. *Radio Occidente: el pueblo dialoga con el pueblo*. Quito: ALER, 1987, 252 p.
- Simpson Grinberg, Máximo. *Comunicación Alternativa y Cambio Social*. México, D.F.: Premiá, 1989, 373 p.

- Coordinadora Nacional de Radio. *Diez años de Radio Popular en el Perú*. [comp.] Patricia Torres. Quito: CNR, 1990, 166 p.
- Collin, Claude. *Radiopoder: La radio como instrumento de participación social y política*. México, D.F.: Folios Ediciones, 1983, 223 p.
- Pepino Barale, Ana María Elizabeth. "Radio Educativa, popular y comunitaria en América Latina: Origen, evolución y perspectiva (1947-1997)". Disertación doctoral en Estudios Latinoamericanos: México, D.F.: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997, 256 h.
- México, Instituto Nacional Indigenista. *XEVFS, La Voz de la Frontera Sur. Proyecto de Radiodifusión Cultural Indigenista*. Las Margaritas, Chiapas: INI, 1987, 78 h.
- México, Instituto Nacional Indigenista. *La situación de los pueblos indígenas de Chiapas y la acción institucional*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, INI, 1996, 76 h.
- México, Instituto Nacional Indigenista. *Indicadores de Gestión de las Radiodifusoras Culturales Indigenistas correspondientes al primer semestre de 1998*. México, D.F.: INI, Subdirección de Imagen y Sonido, 1998, 18 h.
- México, Instituto Nacional Indigenista. *Cobertura de las Radiodifusoras Indigenistas*. [comp.] Ruiz Mondragón, Laura, [et al.] México, D.F.: INI, Subdirección de investigación, 1996, [s.n.h.]
- Cornejo, Inés. *¿Se escuchan nuestras voces? La Voz de la Frontera Sur*. Las Margaritas, Chiapas: INI, 1991, 120 h.
- Avelar Rodríguez, Sandra, [et al.] "XEVFS, La Voz de la Frontera Sur, ¿Una radio comunitaria y participativa?". Tesis de licenciatura en Comunicación Social. Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, 1997, 95 p.
- México, Radio Cultural Indigenista XEVFS, *La Voz de la Frontera Sur. Reuniones con representantes de organizaciones productivas para la apropiación de la XEXEPIL*. [comp.] Nubia Ramos Higuera. Las Margaritas, Chiapas: INI, XEVFS, 1996, 130 h.

## HEMEROGRAFÍA

- "Expresan Organismos no Gubernamentales ante la ONU preocupación por el deterioro de garantías individuales en México", en *Unomásuno*. (México, D.F.: 1 de septiembre, 1998)
- Adorno Jiménez, Raul, "Concluye congreso cenesista; piden que se reconozca la autonomía indígena", en *El Nacional*. (México, D.F.: 28 de agosto, 1998)
- Plascencia, Carlos. "La radiodifusión Cultural Indigenista", en *México Indígena*, (México, D.F.: octubre de 1988).
- Valenzuela Gómez Gallardo, Eduardo. "Radiodifusión Indígena", en *Revista Terranova*, [s.p.i.]
- Ramos Dávila, José Patrocinio. "La Radio Indigenista en el Desarrollo Comunitario", en *Revista Desarrollo Educativo*, [s.f.] p.p. 18-22

# ANEXOS

## MANUAL DE ORGANIZACION DE LAS ESTACIONES RADIODIFUSORAS

### OBJETIVOS GENERALES

- Contribuir al rescate, fomento, revaloración y difusión de las culturas indígenas.
- Apoyar el trabajo de las distintas instituciones y áreas del instituto para impulsar el mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes.
- Dar servicio de información y comunicación a las comunidades indígenas.

### OBJETIVOS PARTICULARES

- Contribuir a la revaloración y conservación de lenguas y culturas.
- Impulsar la creación artística e intelectual.
- Fortalecer y fomentar el desarrollo cultural e intelectual, difundiendo valores de la cultura y arte local, nacional y universal.
- Informar sobre actividades del INI para fomentar la participación.
- Reforzar las formas tradicionales de organización y trabajo comunitario.
- Promover el uso de tecnología para aprovechar mejor los recursos regionales.
- Promover mejoras en la alimentación e higiene, respetando las características de los grupos indios.
- Apoyar los servicios que ofrece la SEP.

- Informar a los pueblos indios sobre aspectos que contribuyan a la mejor comprensión de su entorno y a su ubicación en el contexto nacional.

## ORGANIGRAMA DE LAS RADIODIFUSORAS INDIGENISTAS 1985



## FUNCIONES DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

### Dirección Técnica:

- Coordinar actividades de la radio.
- Cumplir políticas dictadas por la Dirección de Comunicación Social.
- Someter a consideración de la Dirección de Comunicación Social los programas de trabajo, anteproyectos de presupuesto para operación y mantenimiento.
- Coordinar estudios y proyectos para mejoramiento técnico.
- Mantener coordinación con Delegación Estatal, CCI's y con otros organismos e instituciones.
- Observar disposiciones de la Ley federal de radio y televisión, y normas jurídicas vigentes.
- Evaluar calidad de la producción.
- Promover programas de apoyo al INI.
- Analizar y supervisar programación diaria.
- Propiciar la capacitación.
- Vigilar que el equipo técnico y los materiales para la producción se encuentren en buen estado.
- Programar actividades y horarios del personal.
- Manejo de recursos financieros de la radio.
- Participar en reuniones del Consejo Técnico.<sup>91</sup>
- Entregar informe de desarrollo de la radio a la Dirección de Comunicación Social.

---

<sup>91</sup> El Consejo Técnico es una figura que permite la coordinación entre las instancias del Instituto que participan en el trabajo radiofónico:

1. El Consejo Técnico de Radiodifusión es un órgano que se constituye a nivel estatal con la participación de:

- La Subdirección de Radio.
- La Delegación Estatal.
- Los Directores de CCI's (que estén dentro del área de cobertura de la radiodifusora).
- La dirección de la Radiodifusora.

2. Las reuniones ordinarias se realizarán una vez por año para analizar los planes de trabajo de las radiodifusoras.

3. En casos especiales y a instancia de alguna de las partes, se realizarán reuniones extraordinarias para proponer estrategias comunes ante problemas específicos.

4. En las reuniones de Consejo podrán estar presentes aquellos invitados que, a juicio de las partes, sea pertinente su presencia.

#### Unidad de Producción:

- Recopilar información sobre los programas de CCI's y otras dependencias para difundirlos.
- Realizar guiones.
- Proponer la realización de programas.
- Dirigir la grabación y musicalización de los programas.
- Realizar reportajes y entrevistas.
- Hacer locución.
- Apoyar la operación técnica y proponer programas de capacitación.
- Apoyar el desarrollo de eventos culturales.
- Colaborar en las actividades de programación y evaluación que se desarrollen internamente y en el campo.
- Informar sobre el desarrollo de sus actividades.

#### Unidad de Programación:

- Programación de transmisiones y vigilar su cumplimiento
- Control, clasificación y archivo de materiales producidos.
- Coordinación de locutores y supervisión de programación musical.
- Recibir y organizar mensajes de servicio a la comunidad.
- Control y cuidado de la fonoteca.
- Proporcionar a locutores y operadores el material necesario para la transmisión diaria.
- Monitorear las transmisiones.
- Colaborar en producción, locución y evaluaciones de la radio.
- Determinar necesidades de material para programación.
- Informar el desarrollo de sus actividades.

#### Unidad de investigación:

- Elaborar y proponer los lineamientos de la programación.
- Escribir guiones en las lenguas maternas y castellana.

- Supervisar la adaptación de contenidos a las características de la región.
- Diseñar y llevar a cabo estrategias y mecanismos de investigación para evaluar el impacto y aceptación de la radio en las comunidades.
- Colaborar en programas en vivo y apoyar la producción y programación.
- Coordinar actividades del personal bilingüe y revisar la adaptación de guiones en lenguas maternas.
- Coordinar actividades que permitan la formación de grupos de audiencia organizada.
- Control de la biblioteca.
- Informe de actividades.

#### Unidad de mantenimiento técnico:

- Operar la radiodifusora durante las visitas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de la Dirección de Comunicación Social del Instituto.
- Mantenimiento correctivo y preventivo.
- Solicitar el mantenimiento que requiera el equipo.
- Informe de actividades.

#### Sub-unidad de locución bilingüe:

- Grabar y transmitir programas en la lengua materna y en castellano.
- Regionalización de programas.
- Adaptar guiones en castellano a la lengua materna.
- Participar en la producción y en visitas a comunidades.
- Participar en los trabajos de evaluación.
- Informar a la unidad de programación sobre sus actividades.



Sub-unidad de operación:

- Operar en grabaciones y transmisiones.
- Revisar material antes de ser transmitido.
- Informar sobre el estado del material utilizado.
- Encender transmisor.
- Informe de actividades.

## NORMATIVIDAD Y RELACION DE LAS RADIODIFUSORAS CON EL RESTO DEL INSTITUTO

1. Las radiodifusoras y los Centros Coordinadores Indigenistas son unidades operativas paralelas y complementarias con una relación de carácter administrativo y operativo únicamente.
2. Debe haber apoyo mutuo entre las radiodifusoras y los Centros Coordinadores Indigenistas que están bajo la cobertura de las primeras para realizar sus programas y proyectos.
3. Debe haber coordinación y apoyo entre las radiodifusoras y CCI's que están bajo su cobertura para realizar actividades conjuntas.
4. Las radiodifusoras son las responsables de la coordinación, operación y administración de los recursos de las mismas y se coordinará en el aspecto administrativo con el CCI sede.
5. El director de cada radiodifusora será el encargado de distribuir el presupuesto de la misma, según las necesidades y el plan de trabajo de la radiodifusora y firmar los documentos administrativos concernientes a los gastos de la radio (órdenes de comisión, facturas, etc.).
6. Las Delegaciones Estatales deben facilitar la ejecución de los programas y proyectos de las radiodifusoras brindándoles apoyos económicos y administrativos, propiciando las relaciones necesarias con otras dependencias, proporcionándoles información sobre la situación política estatal y de las acciones que realiza para su difusión.
7. Las radiodifusoras contribuirán a la vinculación de los CCI's y las Delegaciones con las comunidades indígenas a través de sus programas y estrategias en las lenguas indígenas.
8. Es responsabilidad de la Subdirección de Radio, Las Delegaciones Estatales, los Centros Coordinadores Indigenistas en general, crear una política de comunicación a través de un Consejo Técnico de Radiodifusión.
9. Las acciones de instalación, ampliación y reparación de las radios se

desarrollarán de manera conjunta entre las Delegaciones Estatales, la Subdirección de Radio y las radiodifusoras respectivamente.

10. Las Delegaciones Estatales deberán propiciar el apoyo mutuo entre los CCI's y las radiodifusoras.

11. La Delegación Estatal participará en el Consejo Consultivo de Radiodifusión.

12. Las radiodifusoras tienen la obligación de informar a la Subdirección de Radio y a las Delegaciones Estatales sobre el desarrollo del proyecto en la región.

13. Los Directores de las Radiodifusoras tienen la obligación de participar en los Consejos Técnicos Estatales.

#### Funciones de la subdirección de Radio:

1. Normar la operación y las funciones de la red de radiodifusoras.

2. Realizar la compra de equipo y materiales necesarios para las radiodifusoras.

3. Apoyar con capacitación, investigación, programación, información y técnicamente a las radiodifusoras.

4. Designar al Director de la Radiodifusora.

5. Proporcionar y/o gestionar oportunamente los recursos técnicos, humanos, económicos y materiales necesarios para la operación de las radiodifusoras.

6. Coordinar la producción de programas radiofónicos de alcance nacional.

7. Evaluar y dar seguimiento a la operación de las radios emitiendo observaciones pertinentes para el mejoramiento del trabajo.

8. Realizar un calendario e reuniones de Consejo Técnico de Radiodifusión en los estados donde operan las radiodifusoras culturales indigenistas.

9. Visitar periódicamente cada una de las emisoras.

10. Propiciar las acciones de intercambio de experiencias y materiales entre las radiodifusoras que coadyuven al desarrollo del proyecto.

11. Proporcionar mantenimiento técnico especializado a las radiodifusoras.

12. Realizar los trámites necesarios ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

13. Coordinar las acciones radiofónicas requeridas por las demás áreas del Instituto.

### Funciones de la administración del CCI sede:

1. Contabilizar los recursos de los estados financieros de cada radiodifusora.
2. Proporcionar los recursos oportunamente.
3. Informar a los Directores de las radiodifusoras sobre los estados financieros.
4. Recibir comprobaciones de gastos de las radiodifusoras.
5. Llevar a cabo trámites administrativos a solicitud del director de la radiodifusora, en coordinación con la Delegación Estatal.
6. Proporcionar asesoría a los Directores de las radiodifusoras en el ejercicio de su presupuesto.
7. Sujetarse a la programación hecha por el director de la radiodifusora.

### Funciones de los directores de los Centros Coordinadores Indigenistas:

1. Propiciar la difusión de sus planes, programa de trabajo y acciones a través de las radiodifusoras.
2. Propiciar el apoyo de los técnicos del CCI en la producción de los programas de los temas que le competen.
3. Participar en el Consejo Técnico de Radiodifusión.

### Responsabilidades de la Dirección de Investigación y Promoción Cultural:

1. Designar al Subdirector (a) de Radio.
2. Sancionar políticas de comunicación de radiodifusoras.
3. Aprobar, coordinar, gestionar y dar seguimiento a las acciones solicitadas por las demás áreas del Instituto.<sup>92</sup>

Los Centro Coordinadores Indigenistas ubicados en el municipio sede de las radios son los responsables de administrar sus recursos económicos. Esta situación ha provocado que en diversas ocasiones las radios vean entorpecido su trabajo por no contar con los recursos a tiempo o por problemas en la administración de los mismos. Para normar la relación administrativa Radios-CCI's en 1993 se tomaron acuerdos importantes que facilita la entrega de recursos y su comprobación<sup>93</sup>.

<sup>92</sup> Subdirección de Radio. "Relatoría. Primera Reunión Anual de Directores de Radiodifusoras Culturales Indigenistas. 1994." (México, D.F.: INI, 1994), p.18

<sup>93</sup> Entre los acuerdos establecidos en la reunión de La Trinidad, Tlaxcala, los administradores definieron las siguientes funciones:

## PROYECTO RADIOFÓNICO INDIGENISTA 1994

### OBJETIVO GENERAL

Contribuir al libre desarrollo de los pueblos indígenas de México a través de acciones de comunicación que conlleven la participación de la comunidad y responda a sus necesidades y expectativas.

### OBJETIVOS PARTICULARES.

1. Coadyuvar mediante acciones radiofónicas a la consecución de los objetivos de los programas del Instituto Nacional Indigenista en coordinación con las áreas responsables.

2. Contribuir al fortalecimiento y desarrollo de las culturas indígenas mediante la difusión y el fomento de sus manifestaciones culturales.

2.1. Elaborar mensajes radiofónicos que difundan las lenguas indígenas, y otras manifestaciones culturales tales como narrativa oral, organización social y cosmogonía.

2.2. Fortalecer el desarrollo cultural de los pueblos difundiendo las manifestaciones más representativas de las culturas locales, nacionales y del resto del mundo.

- 
- \* Informar sobre la normatividad del ejercicio del gasto (gastos a comprobar, viáticos y pasajes).
  - \* Otorgar gastos a comprobar de acuerdo a las necesidades de la radiodifusora hasta por la cantidad de N\$ 3,000.00 (tres mil nuevos pesos M.N. 00/100) en operación normal. Para casos particulares de eventos hasta por la cantidad autorizada.
  - \* Entregar un estado de cuenta cada mes del ejercicio del gasto correspondiente, mismo que contendrá el presupuesto suministrado desde México para la radio por medio del CCI, el presupuesto ejercido y demás recursos autorizados.
  - \* Enviar manuales administrativos por conducto de la Subdirección de Radio.
  - \* Los administradores dotarán a los directores de la radio de la cédula fiscal del Instituto para efectuar las compras.
  - \* Los directores de las radios informarán a los administradores de los movimientos de activo fijo así como de los materiales que se reciban por parte de oficinas centrales, Delegaciones y cualquier unidad operativa que intervenga en estos movimientos, con la finalidad de efectuar los movimientos contables correspondientes para su resguardo y ubicación (disposición aplicable a la Subdirección de Recursos Materiales y Financieros).

3. Promover el desarrollo sustentable a través de acciones radiofónicas para el mejor aprovechamiento de los recursos naturales.

3.1. Difundir técnicas orientadas a rescatar y conservar el medio ambiente.

3.2. Orientar mediante la producción de mensajes radiofónicos el uso de técnicas tradicionales y alternativas para la explotación racional de los recursos naturales.

3.3. Orientar mediante la producción de mensajes radiofónicos sobre las ventajas y desventajas de técnicas depredadoras del medio ambiente.

3.4. Difundir experiencias de organización para la producción, industrialización, intercambio y comercialización agrícola, pecuaria, forestal y acuícola, entre otras.

4. Coadyuvar a la promoción y defensa de los programas de salud y bienestar de los pueblos indígenas mediante acciones radiofónicas.

5. Contribuir al alcance de los objetivos de los programas de salud y bienestar social mediante acciones radiofónicas.

5.1. Difundir prácticas de medicina tradicional.

5.2. Apoyar los proceso de organización de los médicos tradicionales y el reconocimiento de sus prácticas médicas.

5.3. Apoyar en la difusión de campañas preventivas de salud.

5.4. Apoyar la difusión de programas de bienestar social, tales como mejoramiento de escuelas, viviendas, albergues y economía familiar, entre otras.

6. Difundir mensajes que fortalezcan los procesos educativos propios de los pueblos indígenas.

7. Prestar un servicio a los habitantes de las comunidades que supla las carencias de los sistemas regionales de comunicación.

8. Proporcionar a los habitantes la información sobre aquellos aspectos de interés para la comunidad que contribuya a la mejor comprensión de su entorno y su ubicación en el contexto nacional e internacional.

8.1. Fomentar la apertura de fuentes e instrumentar mecanismos para la obtención y difusión de información comunitaria y regional.

9. Apoyar los servicios que ofrecen a los pueblos indígenas tanto las diferentes instituciones públicas como los organismos gubernamentales y no gubernamentales.

10. Brindar espacios de entretenimiento a la población indígena.

## ESTRATEGIAS DE TRABAJO

1. Propiciar la producción y transmisión de programas elaborados por las propias comunidades y organizaciones.
2. Promover la participación entre las diferentes áreas sustantivas del Instituto en las actividades de comunicación radiofónica.
3. Establecer relaciones de colaboración con las diferentes instancias gubernamentales y no gubernamentales que conduzcan a la elaboración de convenios y acuerdos de colaboración mutua.

## FUNCIONES DE LAS SECCIONES DE TRABAJO

### DIRECCIÓN DE LA RADIO

1. Dirigir, coordinar y evaluar las actividades que realizan las secciones que integran la radiodifusora a su cargo.
2. Dar cumplimiento a las políticas, normas y estrategias que dicte la Subdirección de Radio y el Consejo Técnico de Radiodifusión en lo referente al manejo, uso, operación, capacitación, programación y difusión de la radiodifusora.
3. La Subdirección de Radio, Delegación Estatal y Centros Coordinadores Indigenistas diseñarán los programas de trabajo, así como anteproyectos de presupuesto para la operación y mantenimiento de la radio, tomando en cuenta sus necesidades.
4. Realizar en coordinación con la Subdirección de Radio los proyectos de investigación que permitan el mejoramiento que se requiera para apoyar el funcionamiento de la radiodifusora, y de esta forma mejorar la calidad del servicio que se presta.
5. Establecer y mantener contacto con las distintas instancias del INI, así como con otros organismos e instituciones que se encuentren dentro del área de influencia de la radiodifusora, para el intercambio de información.
6. Vigilar que en las transmisiones se observen las disposiciones de la Ley Federal de Radio y Televisión, así como todas las normas jurídicas correspondientes.

7. Supervisar la calidad de los materiales radiofónicos que se produzcan y difundan en la radiodifusora.
8. Establecer acuerdos de colaboración con las instituciones que operan en la región.
9. Supervisar y autorizar la programación diaria de la estación.
10. Revisar y evaluar con el personal y la comunidad la programación realizada y difundida, con el objeto de mejorar el trabajo de producción y programación.
11. Fomentar la capacitación y actualización del personal de la radiodifusora.
12. Vigilar y/o resguardar el buen estado del equipo y material con el que cuenta la radio.
13. Llevar el manejo, control y registro de los recursos financieros asignados a la estación radiodifusora, informando a la Subdirección de Radio sobre el estado que guardan.
14. Supervisar las reuniones de Consejo Técnico que se realicen en el Centro Coordinador y/o en la Delegación Estatal.
15. Informar a la Subdirección de Radio sobre el desarrollo y grado de avance de sus actividades.
16. Coordinar los proyectos de participación comunitaria en la radio.
17. Coordinar las actividades tendientes a incrementar el acervo documental, fonográfico, equipo y materiales, y de todos aquellos recursos que contribuyan al mejoramiento de la emisora.
18. Dar el visto bueno a proyectos de producción radiofónica.
19. Proponer a la Subdirección de Radio los programas de capacitación interna de acuerdo con las necesidades de la emisora.
20. Programar y supervisar las actividades y horarios del personal adscrito a la radio.
21. Aplicar las sanciones administrativas correspondientes al personal que incurre en faltas u omisiones graves en desempeño de su trabajo.

## SECCIÓN DE PLANEACIÓN RADIOFÓNICA.

1. Diseñar en coordinación con la Subdirección de Radio, técnicas y métodos de investigación para la producción, el diagnóstico regional y estudios de audiencia, entre otros.
2. Elaborar y actualizar el diagnóstico regional de la zona de cobertura de



la radiodifusora.

3. Diseñar y aplicar los mecanismos de evaluación de la programación.
4. Clasificar, catalogar y resguardar los materiales de la biblioteca.
5. Coordinar y supervisar la elaboración de diversas fichas de contenido que enriquezcan la programación de la radio.
6. Diseñar e instrumentar mecanismo de sistematización de correspondencia del auditorio y que retroalimenten las diferentes actividades.
7. Llevar a cabo la organización del sistema de computo.
8. Informar a la Dirección de la radio sobre las actividades de la coordinación de planeación.
9. Colaborar en las diferentes actividades que se lleven a cabo en la radiodifusora.

## SECCIÓN DE ENLACE.

1. Diseñar y ejecutar acciones orientadas a la participación y consolidación de mecanismos de participación comunitaria.
2. Coordinar la asesoría a los grupos organizados en la elaboración de proyectos culturales y de comunicación.
3. Coordinar las acciones de capacitación y seguimiento encaminadas a la participación comunitaria.
4. Constituir un expediente técnico por proyecto de participación comunitaria.
5. Utilizar el video para apoyar acciones de promoción y capacitación para la participación comunitaria.
6. Clasificar, catalogar y resguardar los materiales de la videoteca.

## SECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

1. Elaborar y proponer a la Dirección de la estación, con base en el diagnóstico regional y el Manual de Organización, los lineamientos en los que se fundamenta la programación de la emisora.
2. Diseñar y supervisar la programación diaria.
3. Elaborar la hoja de continuidad diaria con la anticipación necesaria.
4. Asignar el número de impactos de cápsulas y spots, de acuerdo con su

importancia y vigencia.

5. Coordinar la rotación y turnos de locutores y operadores en cabina y estudio.

6. Seleccionar y organizar los mensajes de servicios a la comunidad.

7. Proporcionar a locutores y operadores de cabina el material fonográfico necesario y hojas de continuidad para llevar a cabo las transmisiones diarias.

8. Coordinar el monitoreo de las transmisiones de la radiodifusora.

9. Resguardar, clasificar, archivar, llevar el control de existencia de los materiales de fonoteca, así como el cuidado de los mismos.

10. Apoyar en las grabaciones, así como elaborar en las actividades de locución, operación, programación e investigación.

11. Proponer y realizar programas de capacitación al personal.

12. Recopilar música, participando en eventos culturales de la región.

13. Colaborar en las actividades de planeación y evaluación que se desarrollen internamente y en el campo.

14. Informar por escrito a la Dirección -por lo menos una vez al mes- sobre el desarrollo de sus actividades.

15. Respetar el rol de locutores y operación en cabina y estudio.

16. Preparar y leer con anticipación las fichas informativas, avisos o materiales de apoyo necesario para la locución.

17. Cumplir con la programación establecida en la hoja de continuidad.

18. Participar en la grabación de los programas en que se requiera operación.

19. Operar el equipo bajo su cargo para la realización y/o transmisión de los programas elaborados.

20. Revisar el material a utilizar en la transmisión, a efecto de verificar su estado, y que éste se encuentre completo antes de llevar a cabo su transmisión en cabina.

21. Regresar los materiales grabados y producidos a la fonoteca, así como los utilizados durante la transmisión.

22. Reportar al técnico en mantenimiento cualquier desperfecto del equipo durante su uso.

23. Informar al responsable de programación el estado que guardan los materiales utilizados durante la transmisión, a fin de proponer su reposición total o parcial.

24. Restablecer la transmisión en caso de interrupción y descargas eléctricas.

25. Entregar en perfecto orden y limpieza e equipo utilizado durante su turno de locución.
26. Participar y apoyar en las grabaciones y visitas en la comunidad y en todas las áreas que se requieran.

## SELECCIÓN DE PRODUCCIÓN.

1. Supervisar la elaboración de proyectos de producción radiofónica.
2. Realizar la investigación y la redacción de guiones para la producción de los diferentes programas radiofónicos.
3. Dirigir y vigilar la grabación de los programas, así como musicalización, adaptación y realización de los efectos especiales que se requieran.
4. Elaborar materiales radiofónicos en coordinación con los Centros Coordinadores Indigenistas y otras dependencias y organismos, a efecto de apoyar la difusión de los proyectos y programas en ejecución.
5. Proponer a la Dirección de la estación la realización de programas específicos surgidos del diagnóstico regional y del proyecto radiofónico nacional.
6. Entregar los originales de los guiones de las diferentes series al archivo de producciones y llevar el control del mismo.
7. Cumplir con la responsabilidad de entregar a tiempo las series para su transmisión.
8. Realizar sesiones de valoración de programas producidos que permitan elevar su calidad.
9. Preparar y producir programas informativos.
10. Elaborar los diseños de series de los programas propuestos, con la supervisión de Coordinación de Planeación.
11. Llevar a cabo reportajes y entrevistas, a fin de alimentar los programas noticiosos producidos por la estación, la Subdirección de Radio y Notimex.
12. Producir programas noticiosos con información regional, estatal, nacional e internacional.
13. Operar Telex.

## SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DE SERVICIOS.

### Administrador.

1. Elaborar el estado contable e informar quincenalmente a la Dirección sobre el estado financiero.
2. Elaborar junto con el Director de la radio los resúmenes de proyecto.
3. Gestionar apoyos para la radio.
4. Llevar el control contable del presupuesto de la radio.

### Mantenimiento

1. Dar mantenimiento preventivo y correctivo al equipo instalado.
2. Llevar la bitácora técnica.
3. Solicitar a la Subdirección e Radio el mantenimiento especializado que requiera el equipo e instalaciones de la radiodifusora.
4. Informar mensualmente a la Dirección de la radiodifusora sobre el desarrollo y grado de avance de sus actividades.

### Secretarial.

1. Recibir, mecanografiar y clasificar los avisos para su transmisión.
2. Mecanografiar, ordenar y clasificar los documentos oficiales emitidos o recibidos en la radiodifusora.
3. Llevar la agenda de la Dirección y recordar oportunamente sobre los compromisos adquiridos.

### Intendencia.

1. Mantener limpios los estudios, oficinas y planta transmisora.
2. Hacer del conocimiento de la Dirección de la radio cualquier desperfecto que se presentara en el edificio y mobiliario.

### Vigilancia.

1. Encender el transmisor 10 minutos antes del inicio de las transmisiones y apagarlo inmediatamente después del cierre de las mismas.
2. Vigilar todas las instalaciones que conforman la estación radiodifusora.

## ANEXO IV

## COBERTURA DE LAS EMISORAS PERTENECIENTES AL SISTEMA DE RADIODIFUSORAS CULTURALES INDIGENISTAS DEL INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA

(VERSIÓN PRELIMINAR, SEPTIEMBRE 1998)

| Radiodifusora                           | Ubicación                       | Potencia<br>(watts) | Frecuencia<br>(khz) | Cobertura<br>(km. a la<br>redonda) | Estados bajo<br>cobertura           | Mpios.<br>atendidos |
|---|---------------------------------|---------------------|---------------------|------------------------------------|-------------------------------------|---------------------|
| XEZV<br>La Voz de la Montaña            | Tiapa,<br>Guerrero              | 3,000               | 800                 | 80                                 | Gro. Oax. Mor.<br>Pue.              | 28*                 |
| XETLA<br>La Voz de la Mixteca           | Tlaxiaco,<br>Oaxaca             | 5,000               | 930                 | 120                                | Oax. Gro. Pue.                      | 163*                |
| XEPUR<br>La voz de los Purépechas       | Cherán,<br>Michoacán            | 5,000               | 830                 | 120                                | Mich. Jal. Gto.                     | 67*                 |
| XETAR<br>La Voz de la Sierra Tarahumara | Guachochi,<br>Chihuahua         | 10,000              | 870                 | 180                                | Chi. Son. Sin.<br>Dgo.              | 20                  |
| XEPET<br>La Voz de los Mayas            | Peto,<br>Yucatán                | 10,000              | 740                 | 180                                | Yuc. Camp.<br>Q.R.                  | 98                  |
| XEVFS<br>La Voz de la Frontera Sur      | Las Margaritas,<br>Chiapas      | 4,000               | 1030                | 100                                | Chis.                               | 41                  |
| XEGLO<br>La Voz de la Sierra Juárez     | Guelatao,<br>Oaxaca             | 5,000               | 780                 | 120                                | Oax. Ver. Pue.                      | 85                  |
| XEANT<br>La Voz de las Huastecas        | Tancanhuitz,<br>San Luis Potosí | 5,000               | 1070                | 120                                | Hgo. Qro. Tamps<br>Gto. Ver. S.L.P. | 23                  |
| XEOJN<br>La Voz de la Chinantla         | Ojitlán,<br>Oaxaca              | 5,000               | 950                 | 120                                | Oax. Ver. Pue.                      | 19                  |

| Radiodifusora                            | Ubicación                       | Potencia (watts) | Frecuencia (khz) | Cobertura (km. a la redonda) | Estados bajo cobertura            | Mpios. atendidos |
|--|---------------------------------|------------------|------------------|------------------------------|-----------------------------------|------------------|
| XEZON<br>La Voz de la Sierra Zongolica   | Zongolica,<br>Veracruz          | 5,000            | 1360             | 120                          | Ver. Oax. Pue.<br>Tlax.           | 30*              |
| XEJMN<br>La Voz de los Cuatro Pueblos    | Jesús María,<br>Nayarit         | 5,000            | 750              | 120                          | Jal. Dgo. Nay.<br>Zac. Sin.       | 7                |
| XEQIN<br>La Voz del Valle                | San Quintín,<br>Baja California | 2,500            | 1290             | 70                           | Baja California                   | 1                |
| XECTZ<br>La Voz de la Sierra Norte       | Cuetzalan,<br>Puebla            | 5,000            | 1350             | 120                          | Pue. Hgo. Ver.<br>Tlax.           | 64*              |
| XEJAM<br>La Voz de la Costa Chica        | Jamiltepec,<br>Oaxaca           | 5,000            | 1260             | 120                          | Gro. Oax.                         | 79               |
| XEXPUJ<br>La Voz del Corazón de la Selva | X'pujil,<br>Campeche            | 5,000            | 700              | 120                          | Campeche<br>Quintana Roo          | 7                |
| XEETCH<br>La Voz de los Tres Ríos        | Etchojoa,<br>Sonora             | 5,000            | 1130             | 120                          | Son. Sin. Chi.                    | 8                |
| XECOPA<br>La Voz de los Vientos          | Copainalá,<br>Chiapas           | 5,000            | 1210             | 120                          | Chis. Oax. Tab.<br>Ver.           | 37               |
| XETUMI<br>La Voz de la Sierra Oriente    | Tuxpan,<br>Michoacán            | 5,000            | 1010             | 120                          | Mich. Gro. Mex.<br>Qro. Hgo. Gto. | 166              |
| XECAR<br>La Voz del Pueblo Hña hñu       | Cardonal<br>Hidalgo             | 2,500            | 1,480            | 70                           | Hgo. Qro. Ver.<br>S.L.P.          | 12               |
| XENKA<br>La Voz del Gran Pueblo          | Carrillo Puerto                 | 2,500            | 1,030            | 70                           | Quintana Roo                      | 10               |
| TOTAL 20 RADIOS                          | 15                              |                  |                  | 1,850                        | 26                                | 954              |

**COBERTURA DE LAS EMISORAS PERTENECIENTES AL SISTEMA DE RADIODIFUSORAS  
CULTURALES INDIGENISTAS DEL INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA  
(VERSIÓN PRELIMINAR , SEPTIEMBRE 1998)**

| <b>Radiodifusora</b>                    | <b>Población<br/>Total *</b> | <b>Población<br/>indígena<br/>atendida</b> | <b>Lenguas en que se<br/>transmite</b>           | <b>Horario de<br/>transmisión</b> | <b>Horas de<br/>transmisión<br/>semanal</b> |
|---|------------------------------|--|--|-----------------------------------|---|
| XEZV<br>La Voz de la Montaña            | 549,462                      | 348,491                                    | Náhuatl, mixteco,<br>tlapaneco y español         | L-V 6:00-19:00<br>SYD 6:00-14:00  | 81  |
| XETLA<br>La Voz de la Mixteca           | 504,633                      | 326,037                                    | Mixteco, triqui<br>y español                     | L-D 6:00-18:00                    | 84  |
| XEPUR<br>La voz de los Purépechas       | 2'395,729                    | 218,004                                    | Purépecha y<br>español                           | L-D 6:00-19:00                    | 91  |
| XETAR<br>La Voz de la Sierra Tarahumara | 301,311                      | 90,527                                     | Tarahumara, tepehuán,<br>guarijío y español      | L-D 6:00-18:00                    | 84  |
| XEPET<br>La Voz de los Mayas            | 1'305,035                    | 701,552                                    | Maya y español                                   | L-S 5:00-19:00 D<br>7:00-14:00    | 91  |
| XEVFS<br>La Voz de la Frontera Sur      | 1'174,303                    | 626,448                                    | Tojolabal, tseltal,<br>tzotzil,<br>mam y español | L-D 6:00-18:30                    | 87 hrs.<br>30 min                           |
| XEGLO<br>La Voz de la Sierra Juárez     | 290,037                      | 194,411                                    | Zapoteco, mixe,<br>chinanteco y español          | L-D 7:00-19:00                    | 84  |
| XEANT<br>La Voz de las Huastecas        | 751,972                      | 336,941                                    | Náhuatl, pame, huasteco<br>y español             | L-D 6:00-20:10                    | 99 hrs.<br>10 min.                          |

| Radiodifusora                         | Población total * | Población Indígena atendida | Lenguas en que se transmite               | Horario de transmisión          | Horas de transmisión semanal |
|---------------------------------------|-------------------|-----------------------------|---|---------------------------------|------------------------------|
| XEOJN<br>La Voz de la Chinantla       | 412,385           | 160,428                     | Mazateco, cuicateco, chinanteco y español | L-V 8:00-16:00                  | 56                           |
| XEZON La Voz de la Sierra Zongolica   | 686,234           | 226,452                     | Nahuatl y español                         | L-V 7:00-18:00 S y D 7:00-17:00 | 74                           |
| XEJMN<br>La Voz de los Cuatro Pueblos | 120,437           | 39,551                      | Cora, huichol, tepehua, Nahuatl y español | L-D 6:00-14:10                  | 57 hrs. 10 min               |
| XEQIN<br>La Voz del Valle             | 259,979           | 21,197                      | Mixteco, triqui, Zapoteco y español       | L-V 6:00-18:00 S y D 9:00-15:30 | 73                           |
| XECTZ<br>La Voz de la Sierra Norte    | 963,108           | 501,201                     | Náhuatl, totonaco y español               | L-D 6:00-19:00                  | 91                           |
| XEJAM<br>La Voz de la Costa Chica     | 532,612           | 328,081                     | Mixteco, amuzgo, chatino y español        | L-D 6:00-18:00                  | 84                           |
| XEXPUJ La Voz del Corazón de la Selva | 552,870           | 158,851                     | Maya, chol y español                      | L-D 5:00-10:00 14:00-18:00      | 63                           |



| Radiodifusora                         | Población total * | Población Indígena atendida | Lenguas en que se transmite        | Horario de transmisión             | Horas de transmisión semanal |
|---------------------------------------|-------------------|-----------------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------|
| XEETCH<br>La Voz de los Tres Ríos     | 797,919           | 211,126                     | Mayo, yaqui,<br>guarijío y español | L-D 6:00-14:00                     | 56                           |
| XECOPA<br>La Voz de los Vientos       | 826,856           | 314,821                     | Zoque, tzotzil<br>y español        | L-D 8:30-16:30                     | 56                           |
| XETUMI<br>La Voz de la Sierra Oriente | 8'738,232         | 520,513                     | mazahua, otomí<br>y español        | L-V 7:00-15:00<br>S y D 7:00-15:00 | 71                           |
| XECAR<br>La Voz del Pueblo Hña hñu    | 272,395           | 154,603                     | Otomí, Nahuatl y<br>español        |                                    |                              |
| XENKA<br>La Voz del Gran Pueblo       | 181,071           | 56,641                      | Maya y español                     |                                    |                              |

ESTACIONES RADIODIFUSORAS EXPERIMENTALES DE BAJA POTENCIA (FRECUENCIA MODULADA)  
 RADIODIFUSORA RESPONSABLE: XEVFS, LA VOZ DE LOS MAYAS. PETO, YUCATÁN.

| Radiodifusora | Ubicación                    | Frecuencia (watts) | Frecuencia (Khz) | Cobertura Km a la redonda | Poblado bajo cobertura      | Mpios atendidos |
|---------------|------------------------------|--------------------|------------------|---------------------------|-----------------------------|-----------------|
| XHCHX-FM      | Chemax, Yucatán              | 3                  | 90.5             | 3                         | Chemax, Chemax              | 1               |
| XHSAZ-FM      | San Antonio Sodzil, Yucatán. | 3                  | 91.5             | 3                         | San Antonio Sodzil, Sacalum | 1               |
| XHYAX-FM      | Yaxcopoil, Yucatán           | 3                  | 96.5             | 3                         | Yaxcopoil, Uman             | 1               |
| XHSMH-FM      | Samahil, Yucatán             | 3                  | 95.9             | 3                         | Samahil, Samahil            | 1               |

| Radiodifusora | Ubicación                | Población total | Lengua         | Horario de Transmisión              | Horas de transmisión semanal |
|---------------|--------------------------|-----------------|----------------|-------------------------------------|------------------------------|
| XHCHX-FM      | Chemax, Yucatán          | 6,315           | Maya y español | L-j 2 hrs diarias                   | 8                            |
| XHSAZ-FM      | San Antonio Sodzil, Yuc. | 247             | Maya y español | L-J 4 hrs. diarias V 2 hrs          | 18                           |
| XHYAX-FM      | Yaxcopoil, Yucatán       | 981             | Maya y español | L-J 2 hrs. diarias                  | 8                            |
| XHSMH-FM      | Samahil, Yucatán         | 2,048           | Maya y español | L-J 4hrs. diarias S-D 2hrs. diarias | 24                           |
| TOTAL         | 4                        | 9,591           | 2              |                                     | 58                           |

**GRAN TOTAL**

| RADIOS | UBICACIÓN  | ESTADOS BAJO COBERTURA | MPIOS. BAJO COBERTURA | POBLACIÓN INDÍGENA BAJO COBERTURA | LENGUAS INDÍGENAS | PUEBLOS INDÍGENAS | HORAS DE TRANSMISIÓN SEMANAL |
|--------|------------|------------------------|-----------------------|-----------------------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|
| 24     | 15 estados | 26                     | 954                   | 5'535,876                         | 31 y español      | 40                | 1,440 hrs 50 min.            |

\* DATOS POR ACTUALIZAR A UNA COBERTURA DE 120 km. A LA REDONDA.

NOTA: LOS DATOS APORTADOS SON TEÓRICOS. EL ÁREA DE COBERTURA REAL DE LAS RADIODIFUSORAS DEPENDE DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICA, CONDUCTIVIDAD DEL TERRENO, OBSTÁCULOS EN EL ÁREA DE RELIEVE, OROGRAFÍA E HIDROGRAFÍA.

PARA LA OBTENCIÓN DE TOTALES SE TOMA EN CUENTA QUE EXISTEN ESTADOS CUYOS MUNICIPIOS Y POBLACIÓN TOTAL E INDÍGENA ESTÁN BAJO COBERTURA DE MÁS DE UNA EMISORA DEL SRCI.

LA POBLACIÓN DE LAS ESTACIONES DE BAJA POTENCIA SE ENCUENTRA CONTABILIZADAS EN LA COBERTURA DE LA EMISORA XEPET.

## ANEXO V

## MUNICIPIOS BAJO COBERTURA DE LA RADIO XEVFS, LA VOZ DE LA FRONTERA SUR

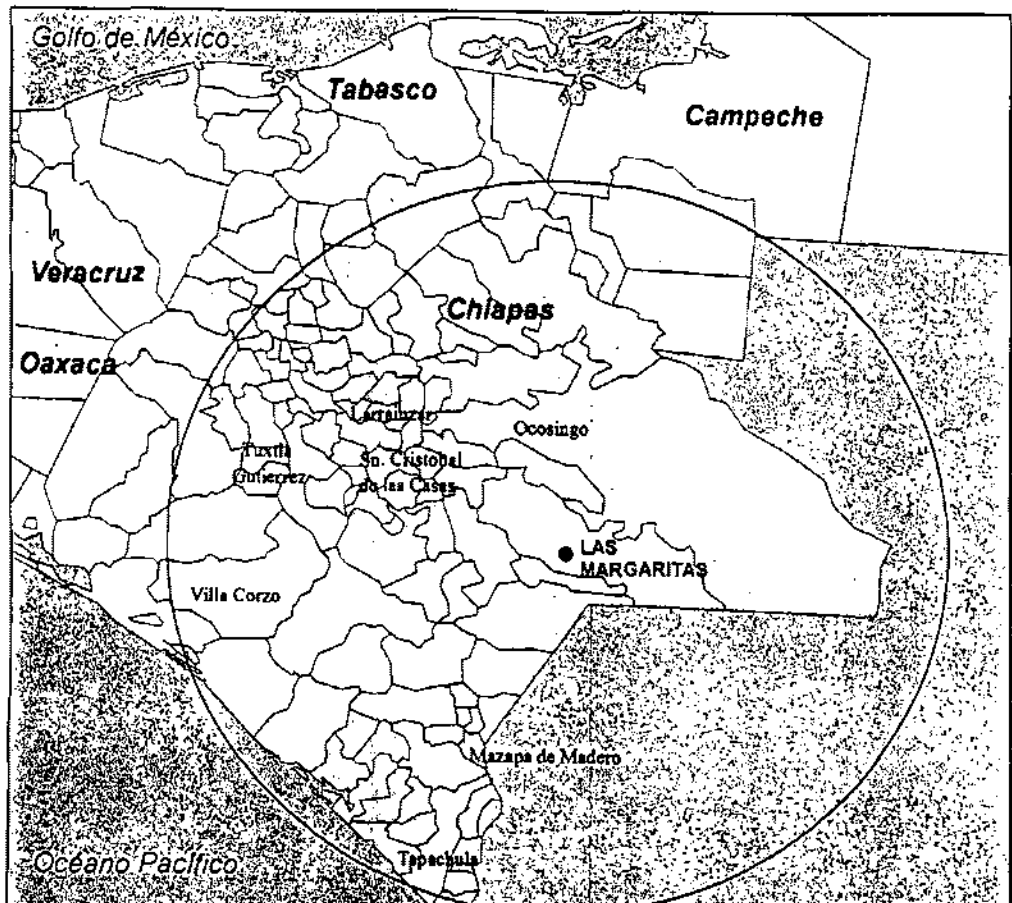
| NOMBRE DEL MUNICIPIO      | TOTAL DE HABLANTES DE LENGUAS INDIGENAS(1995) | POBLACIÓN TOTAL (1995) | POBLACIÓN INDIGENA ESTIMADA (1995) | GRADO DE MARGI-NACIÓN |
|---------------------------|---|------------------------|------------------------------------|-----------------------|
| ACALA                     | 2,028   | 23,553                 | 1,997                              | MEDIA                 |
| ALTAMIRANO                |   | 21,077                 | 19,385                             | MUY ALTA              |
| AMATENANGO DE LA FRONTERA | 813   | 23,200                 | 9,854                              | ALTA                  |
| AMATENANGO DEL VALLE      | 4,101   | 6,775                  | 6,552                              | MUY ALTA              |
| ÁNGEL ALBINO CORZO        | 393   | 24,094                 | 8,321                              | ALTA                  |
| BEJUCAL DE OCAMPO         | 67  | 6,126                  | 1,060                              |                       |
| BELLA VISTA               | 271   | 16,803                 | 5,339                              | ALTA                  |
| COMITAN DE DOMÍNGUEZ      | 2,730   | 95,260                 | 6,354                              | MEDIA                 |
| CONCORDIA, LA             | 1,240   | 37,456                 | 1,548                              | ALTA                  |
| CHAMULA                   | 44,222  | 52,942                 | 52,309                             | MUY ALTA              |
| CHANAL                    |   | 7,645                  | 7,607                              | MUY ALTA              |
| CHENALHO                  |   | 33,877                 | 33,877                             | MUY ALTA              |
| CHIAPILLA                 | 85  | 4,770                  | 256                                |                       |
| CHICOMUSELO               | 111   | 26,392                 | 330                                | ALTA                  |
| CHILÓN                    | 55,442  | 69,946                 | 69,859                             | MUY ALTA              |
| FRONTERA COMALAPA         | 1,361   | 50,012                 | 2,042                              | ALTA                  |
| GRANDEZA, LA              | 129   | 5,644                  | 1,831                              |                       |
| HUIXTAN                   |   | 19,388                 | 19,337                             | MUY ALTA              |
| INDEPENDENCIA, LA         |   | 31,051                 | 17,085                             | ALTA                  |
| LARRAINZAR                | 11,469  | 14,944                 | 14,944                             | MUY ALTA              |
| MARGARITAS, LAS           |   | 87,289                 | 64,688                             | MUY ALTA              |
| MITONTIC                  | 5,225   | 6,506                  | 6,506                              | MUY ALTA              |
| NICOLÁS RUIZ              | 44  | 3,308                  | 3,221                              | ALTA                  |
| OCOSINGO                  |   | 153,086                | 132,963                            | MUY ALTA              |
| OXCHUC                    |   | 36,897                 | 36,897                             | MUY ALTA              |
| PANTELHO                  | 8,470   | 14,073                 | 14,064                             | MUY ALTA              |
| PORVENIR, EL              | 792   | 10,574                 | 4,854                              | MUY ALTA              |

| NOMBRE DEL MUNICIPIO       | TOTAL DE HABLANTES DE LENGUAS INDIGENAS(1995) | POBLACION TOTAL (1995) | POBLACION INDIGENA ESTIMADA (1995) | GRADO DE MARGI-NACION |
|----------------------------|---|------------------------|------------------------------------|-----------------------|
| ROSAS, LAS                 | 1,714   | 19,503                 | 3,583                              | ALTA                  |
| SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS | 35,045  | 116,729                | 115,406                            | BAJA                  |
| SILTEPEC                   | 153   | 30,777                 | 5,800                              | MUY ALTA              |
| SITALA                     | 2,954   | 5,940                  | 5,889                              | MUY ALTA              |
| SOCOLTENANGO               | 879   | 13,819                 | 1,796                              | ALTA                  |
| TENEJAPA                   | 22,657  | 27,614                 | 27,614                             | MUY ALTA              |
| TEOPISCA                   | 6,966   | 22,403                 | 8,681                              | ALTA                  |
| TOTOLAPA                   | 85  | 4,671                  | 3,633                              | MUY ALTA              |
| TRINJARIA, LA              | 5,556   | 58,827                 | 9,597                              | ALTA                  |
| TZIMOL                     | 61  | 10,877                 | 81                                 | ALTA                  |
| VENUSTIANO CARRANZA        | 9,161   | 51,756                 | 13,947                             | ALTA                  |
| SAN LUCAS                  | 492   | 4,723                  | 758                                | ALTA                  |
| ZINACANTAN                 | 20,436  | 24,631                 | 24,631                             | MUY ALTA              |
| SAN JUAN CANCUC            |   | 22,904                 | 22,904                             | MUY ALTA              |
| TOTAL                      | 41  | 464,273                | 1,297,862                          | 787,400               |

SUBDIRECCIÓN DE IMAGEN Y SONIDO, 1998.  
INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA.

# XEVFS

## RADIODIFUSORA CULTURAL INDIGENISTA LAS MARGARITAS, CHIAPAS.



Cobertura geográfica teórica de la señal en condiciones óptimas a una distancia de 180 Km. a la redonda de la emisora.

### Simbología

- Límite Estatal
- Límite Municipal
- XEVFS
- Area de Cobertura

ANEXO VII

# Emisoras más escuchadas

Las Margaritas, Chiapas.

